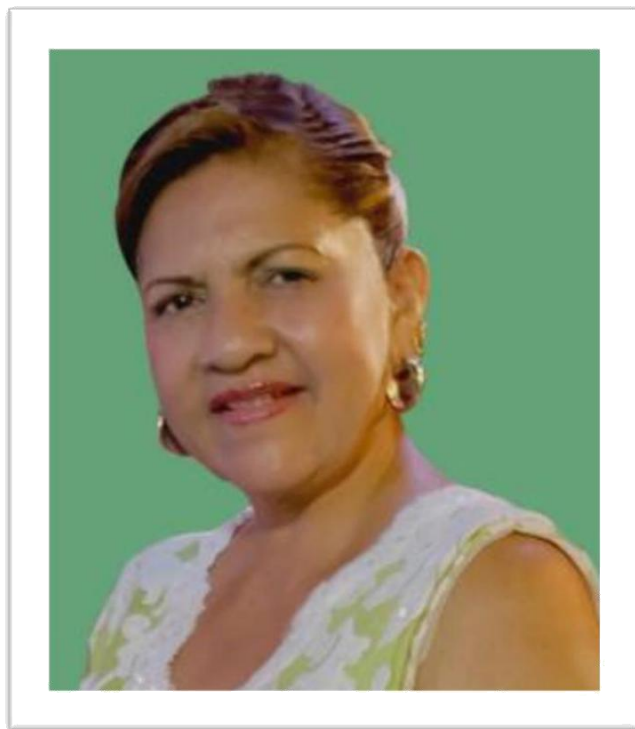




**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Sra. Mariana Jácome Álvarez
ALCALDESA
2014 - 2019

ALCALDESA

SRA. MARIANA JÁCOME ÁLVAREZ

VICEALCALDESA

Sra. Marisol Huacón Herrera

CONCEJALES

- **Profesora Ivonne Fajardo Meza**
- **Lcdo. Marvin Salas Cercado**
- **Sr. José Villamar Figueroa**
- **Sr. Antonio Ronquillo Arias**

INDICE:

Base Legal.....	7
Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.....	10
Datos generales del GAD.....	11
DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	13
1. COMPONENTE BIOFÍSICO	13
1.1.1 RELIEVE	13
2.1.2 GEOLOGÍA.....	24
2.1.3 SUELOS	27
2.1.4 USO Y COBERTURA DEL SUELO.....	31
2.1. 5. INFORMACIÓN CLIMÁTICA.	33
2.1.6. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL	35
2.1.7. IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.....	36
2.1.8. AGUA	37
2.1.9. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS ASOCIADAS A LOS SISTEMAS HÍDRICOS (INUNDACIONES, DESERTIFICACIÓN).	37
2.1.10 Aire.....	39
Contaminante promedio anual	39
Cantidad	39
Limite permisible.....	39
Descripción de la afectación	39
2.1.11. AMENAZAS O PELIGROS.	41
2.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	49
2.2.1 Análisis demográfico:	50
2.2.2 Educación.....	56
2.2.3 Salud.....	62
2.2.4 Acceso y uso de espacio público (m ² áreas verdes, plazas , coliseos /habitante; eventos culturales)	67
2.2.8 Organización y tejido social	67
2.2.9 Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio.....	70
2.2.8 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.	75
2..2.9 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	83
2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	86

2.3.1 Trabajo y Empleo	87
2.3.2 Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.	87
2.3.3 Principales actividades económico productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por PEA.	88
2.3.4 Principales productos: Volumen de producción y productividad	89
2.3.6 Factores productivos	95
2.3.7 Sistemas Productivos	99
2.3.8 Infraestructura de apoyo a la producción existente	105
2.3.9 Industrias en el Asentadas en el Cantón	106
2.3.10 Riego: superficie regada por tipo de riego;	107
2.3.11 Servicios a la producción: crédito.	109
2.3.13 Flujos fiscales:	111
2.3.14. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	112
2.3.15 ATRACTIVOS TURISTICOS DE NOBOL	116
2.4. DIAGNOSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	122
2.4.1 Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017.....	123
2.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	126
2.4.3 Acceso de la población a servicios de educación y salud	129
2.4.4 Acceso de la población a vivienda	132
2.4.5 Localización y descripción de los asentamientos humanos.	134
2.4.7 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	137
2.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	140
2.5.3 Redes viales y de transporte	151
2.5.4 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.	158
2.6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	164
Analisis Estrategico Territorial.....	179
3.1.1 Visión Del GAD Cantonal	193
3.1.2 Objetivos Estratégicos De Desarrollo	193
3.1.3 Indicadores De Resultado Y Gestión Y Metas A Alcanzar Por Objetivo	194
3.1.4 Modelo Territorial Deseado	202
3.1.4 Red De Asentamientos Humanos	203

3.1.6 Conectividad Funcional Del Cantón.....196

 Mapas Jerarquización De Asentamientos Humanos205

 Mapa De Conectividad Vial Externa206

 Mapa De Conectividad Vial Interna207

 Definición De Políticas Locales Y Determinación De Categorías De Ordenamiento Territorial (Cot)208

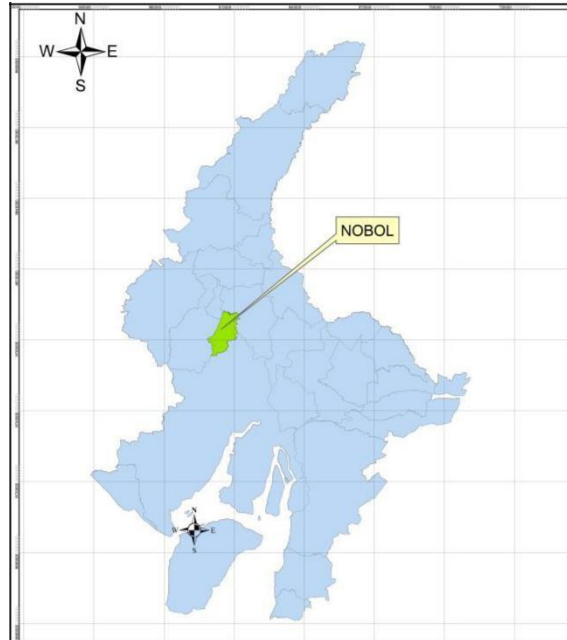
4.1 Estrategia De ticulación.....205

4.2 Formulación De Programas Y Proyectos.....216

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2014-2019

Mapa 1. Ubicación en la Provincia



Mapa2. Cantón Nobol



Base Legal

Artículo 241

La Constitución de la República, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Artículo 264 numeral 1

De la Carta Magna, determina como competencia exclusiva de los GAD Municipales “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.

Artículo 54 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Establece como competencia exclusiva del GAD Municipal: “Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”;

Artículo 57 literal e) del COOTAD

Establece como atribución del Concejo Municipal “aprobar el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”

Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas sobre la “Vigencia de los planes”.

Establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada GAD Municipal publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD publicado en el registro oficial No 166, del 21 de enero del 2014, indica: “Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán la competencia de ordenamiento territorial de su circunscripción, exclusivamente en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Para el efecto deberán observar lo siguiente:

a) Las políticas, directrices y metas de planificación emitidas por la autoridad nacional competente;

- b) Los contenidos de la Estrategia Territorial Nacional; y,
- c) Los modelos de gestión regulados por el Consejo Nacional de Competencias para el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a los distintos gobiernos autónomos descentralizados.

Para el ejercicio del ordenamiento territorial, los gobiernos regionales y provinciales deberán observar los lineamientos y directrices técnicas de los planes de ordenamiento territorial de los cantones que pertenecen a su respectiva circunscripción territorial, particularmente el planeamiento físico, las categorías de uso y gestión del suelo, su tratamiento y su regulación.

El ordenamiento territorial de todos los gobiernos autónomos descentralizados deberá evidenciar la complementariedad con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los otros gobiernos autónomos descentralizados de su circunscripción, evitando la superposición de funciones.”

Artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Señala que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

Artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Define que: “El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación”.

Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Artículo 44, literal b, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Señala que corresponde exclusivamente a los GAD municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 2 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013

Dispone que las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y la Estrategia Territorial Nacional con sus ejes Reducción de Brechas, Matriz Productiva y la Sustentabilidad Patrimonial establecida en el Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, sin menoscabo de sus competencias y autonomía;

Artículo 1 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-003-2014

Sobre los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados

Los GAD municipales y metropolitanos aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades.

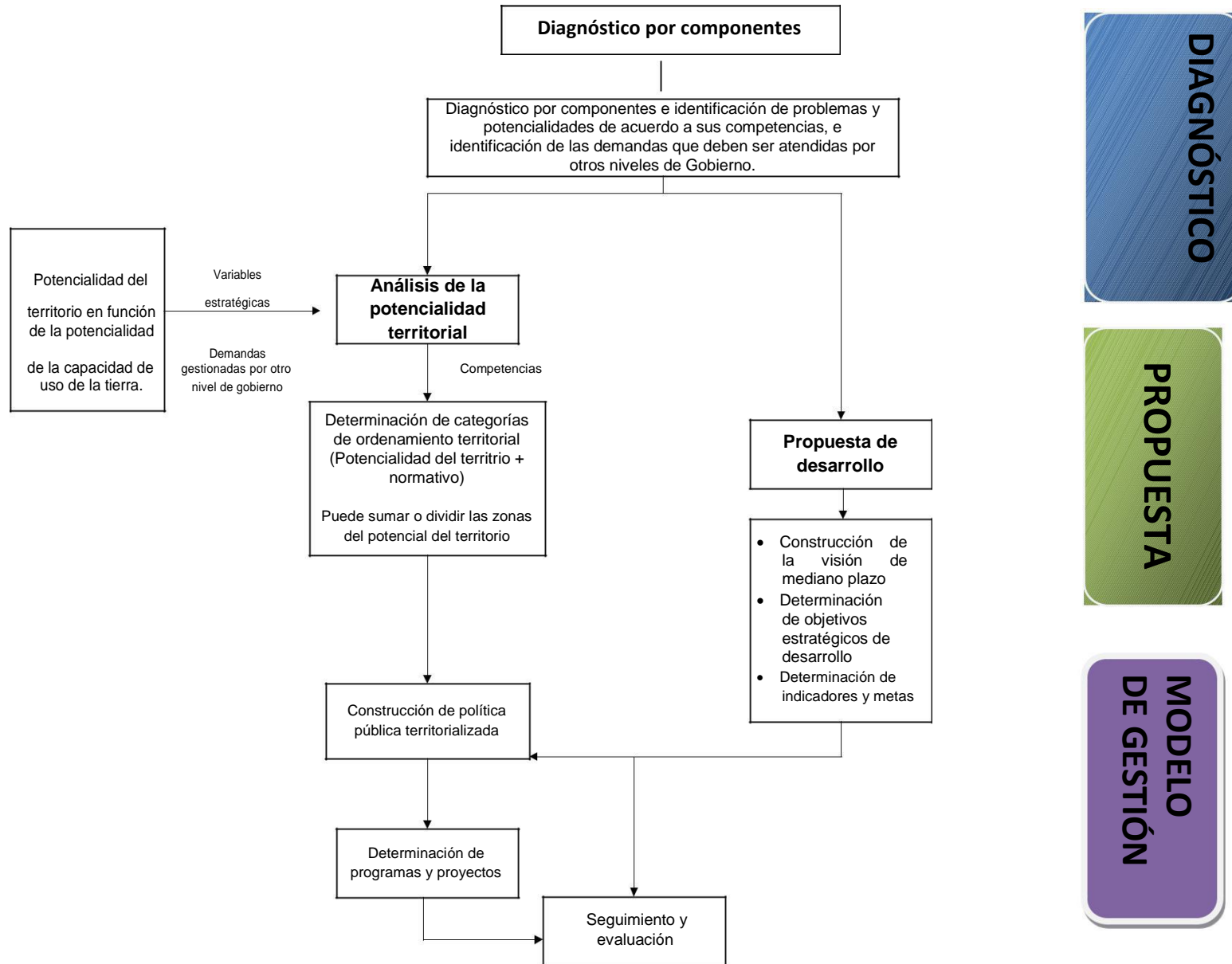
De acuerdo a las **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**, de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-003-2014, PRIMERA.- Para el periodo de gobierno 2014-2019, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados los contenidos de sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial hasta las siguientes fechas:

Diagnóstico hasta el 15 de noviembre de 2014

Propuesta hasta el 15 de enero del 2015

Modelo de Gestión hasta el 15 de marzo del 2015

Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial



Datos generales del GAD

Nombre del GAD	NOBOL
Fecha de creación del cantón	21 DE JULIO DE 1992
Población total al 2015	23.218 HAB.
Extensión	137.152 Km ²
Límites	Norte: Con el Cantón Daule. Sur: Con el Cantón Guayaquil. Este: Con Río Daule. Oeste: Isidro Ayora y Lomas de Sargentillo
Rango altitudinal	8 msnm.
Coordenadas Geográficas	Longitud Oeste 80 ⁰ 04' 50'' Latitud Sur 01 ⁰ 52' 38'

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

Para la realización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de Nobol estudiaremos los componentes biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político – institucional y participación ciudadana del GAD Municipal de Nobol, para poder identificar cuáles son sus problemas y sus potencialidades, en los mismos encontrará información relevante que servirá para la toma de decisiones.

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1.1 RELIEVE

El territorio del cantón Nobol se encuentra distribuido en cuatro Unidades Ambientales diferentes: la Cordillera Chongón Colonche la cual ocupa el 38% de la superficie total del cantón; la Llanura Aluvial Reciente y Antigua con el 34 y 25% respectivamente, y los Relieves Estructurales y Colinados Terciarios con apenas el 3%.

Las formas del relieve presentes en el cantón Nobol tienen su origen en procesos de carácter Tectónico Erosivo, Denudativo y Depositional.

La Llanura Aluvial Reciente, localizada en la parte norte y este del cantón, se caracteriza por la presencia de niveles aluviales recientes con depósitos aluviales jóvenes transportados y depositados principalmente por la dinámica del río Daule, que atraviesa el cantón de norte a sur con un curso de aguas meandriformes y depósitos de banco en sus orillas.

La Llanura Aluvial Antigua, ubicada al oeste, establece la presencia de superficies poco disectadas conformadas por depósitos aluviales consolidados (Formación Pichilingue), asociadas principalmente con amplias terrazas aluviales formadas por la red hidrográfica que fluye de oeste a este.

La parte noroeste está caracterizada por la presencia de relieves ondulados de origen tectónico-erosivo de limitada extensión formados por los depósitos de la Formación Balzar.

Las partes sur y sur oeste del cantón están definidas por la presencia de la Cordillera Chongón Colonche, con relieves que varían de ondulados a colinado altos y cerros testigos de origen tectónico erosivo, formados por rocas de origen volcánico de la Formación Piñón los mismos que se encuentran en contacto en la parte sur oeste del cantón con los relieves volcano-sedimentarios de la Formación Cayo.

En general las cotas en el cantón oscilan entre los 10 msnm en la Llanura Aluvial Reciente, hasta los 380 msnm en la parte sur y sur este (Cordillera Chongón Colonche).

Unidad Ambiental: Llanura Aluvial Reciente

Deposicional

Nivel Ondulado con presencia de agua

Son niveles aluviales recientes, que cuando no han sido modificadas, constituyen ondulaciones con una amplitud métrica de hasta 2m asociadas a depresiones parcialmente inundadas. Sus pendientes no sobrepasan el 5%. Están conformados por depósitos poco consolidados de arcillas y limos con intercalaciones de arenas muy finas.

Ocupando aproximadamente 3227 ha, constituye una de las formas de relieve más representativa en el cantón. Su principal aprovechamiento está destinado a los cultivos de arroz en las partes más bajas y sujetas a inundación, mientras que las ondulaciones se caracterizan por la presencia principalmente de vegetación arbustiva, aunque en la actualidad están siendo mecanizadas y aprovechadas igualmente para el cultivo anual de arroz.

Nivel Ligeramente Ondulado (No)

Compuesto por depósitos aluviales recientes, con desniveles que no sobrepasan los 3 m y pendientes inferiores al 5%. Tiene una presencia limitada en el cantón, ocupando solamente 403 ha. La cobertura vegetal en esta forma de relieve está dada por, arboricultura tropical y remanentes de vegetación arbustiva y arbórea. Un porcentaje significativo de esta superficie en la actualidad Ha sido intervenido y mecanizado para su aprovechamiento en cultivos anuales de arroz.

Nivel Plano (Nb)

Esta superficie está constituida por terrenos rigurosamente planos, ubicados únicamente a la parte central del cantón. Están conformados por depósitos aluviales recientes, sus pendientes dominantes van del 0 al 2% con un desnivel relativo casi inexistente.

La superficie ocupada es de 269 ha.

La cobertura vegetal predominante en el nivel plano son los cultivos anuales de arroz y en mucha menor proporción la vegetación arbustiva y arbórea.

Dique o banco aluvial (D)

Los diques aluviales son bandas de sedimentos con arenas de granos finos a medios en forma de cuña que bordean los canales fluviales de los ríos Daule y Pula, alcanzando un mayor desarrollo sobre los lados cóncavos de los canales. Su superficie corresponde a 509 ha.

Los diques se caracterizan por la presencia de arboricultura tropical compuesta principalmente por banano, cacao y mango.

Esporádicamente existe vegetación herbácea (pastos).

Unidad Ambiental: Llanura Aluvial Antigua

Origen Depositional

Superficie poco disectada (L1)

Se trata de una superficie constituida por terrenos planos a ondulados con cimas redondeadas o planas y vertientes convexas, de escasa disección formada por depósitos aluviales consolidados de la formación Pichilingue, que se caracteriza por las pseudo-estratificaciones de arenas de grano medio y fino con presencia de guijarros. Sus pendientes alcanzan el 5% y el desnivel relativo llega a los 5m; están asociados con esporádicos y pequeños valles indiferenciados, así como con terrazas amplias formadas por depósitos de arenas finas, limos y lentes de arcilla. La cobertura vegetal predominante está determinada por la presencia de vegetación arbustiva y herbácea en las partes onduladas y ocasionalmente cultivos de arroz en las partes planas y bajas. La superficie ocupada por esta forma de relieve es de 2318 ha.

Terraza media (Tm)

Esta superficie está constituida por pendientes dominantes que van del 2 a 5% y desnivel relativo de 0 a 5 m, formada por depósitos aluviales compuestos de arenas de grano fino a medio y limos. Se encuentran cubriendo una parte del sector centro norte del cantón, principalmente en los márgenes del estero Espinal.

La cobertura vegetal está constituida por cultivos de arroz, vegetación arbustiva, y cultivos anuales de maíz, fréjol, plátano y en menor proporción pasto. 1022 ha de la superficie del cantón corresponde a esta forma del relieve.

Valle indiferenciado (Vi)

Corresponden a valles de fondo plano, que permanecen inundados gran parte del año y que se caracterizan por la ausencia de una dinámica fluvial permanente convirtiéndose en zonas hidromórficas que atestiguan la intensidad del relleno reciente. Parcialmente son aprovechados para cultivos de arroz en épocas de verano; su superficie alcanza apenas las 162 ha.

Unidad Ambiental: Relieves Estructurales y Colinados Terciarios

Origen Depositional

Terraza media (Tm)

Se trata de superficies con pendientes dominantes entre el 2 y 5%, desniveles relativos de 0 a 5 m, formadas por depósitos aluviales con arenas de grano fino a grueso, limos y capas de arcillas. Dentro del cantón está ubicada en la parte noroeste en los márgenes del estero Bijagual.

Primordialmente, la terraza media es aprovechada para cultivos de arroz. La presencia de vegetación arbustiva si bien está establecida, tiene una distribución espacial más limitada. Existe, de igual manera, la presencia de cultivos anuales de maíz, plátano y pasto.

La superficie ocupada por la terraza es de 85 Ha.

Origen Tectónico Erosivo

Relieve ondulado (R1)

Estos relieves están constituidos por pendientes entre el 2 y 5%, y desnivel relativo de 0 a 5 m, con cimas planas en su mayoría. Están conformados por los depósitos de la formación Balzar, que está compuesta por bancos de arenas de grano fino a medio con intercalaciones de gravas finas y capas de areniscas. Se encuentran localizados en la parte noroeste del cantón al sur de El salado.

Estos relieves presentan erosión hídrica de tipo laminar en aproximadamente un 10 % de su superficie. Por otro lado, la cobertura vegetal predominante es la vegetación herbácea y los cultivos anuales de mango.

La superficie del cantón correspondiente a esta forma del relieve es de alrededor de 210 ha.

Unidad Ambiental: Cordillera Chongón Colonche

Origen Tectónico Erosivo

Relieve ondulado (R1)

Los relieves ondulados están constituidos por rocas de la formación Piñón. Están ubicados al sur de la ciudad de Nobol; en el sector de San Pedro y al sur del cantón en el sector de La Artillería y Paja Colorada. Estos relieves ocupan una superficie de casi 238ha.

Los relieves ondulados tienen un desnivel relativo de hasta 5m con cimas redondeadas a planas, de vertientes convexas y pendientes menores al 12%. La cobertura vegetal está caracterizada por la presencia principalmente de vegetación arbustiva y herbácea, aprovechados para la ganadería. La dificultad en el acceso y la poca disponibilidad hídrica restringen un mejor y mayor aprovechamiento en esta forma del relieve.

Relieve colinado muy bajo (R2)

Los relieves colinados, al igual que los anteriores, están constituidos por rocas de la formación Piñón. Están ubicados en la parte este del cantón, en el sector de Nato de Arriba; en la parte oeste del cantón en el sector de la Hacienda Los Cerritos y en la parte centro sur en los sectores de la Hacienda San Isidro, San Pedro, El Achiote y Paja Colorada.

Ocupan una superficie aproximada de 108 has.

Los relieves colinados muy bajos tienen un desnivel relativo de hasta 15 m con pendientes de hasta el 12 %. Sus cimas son redondeadas con vertientes convexas, o agudas con vertientes rectilíneas. Se encuentran cubiertos básicamente por vegetación arbustiva y herbácea, esta última aprovechada para la crianza de ganado. Presentan las mismas limitaciones en cuanto a accesibilidad vial y disponibilidad hídrica que impiden su mejor aprovechamiento.

Las áreas afectadas por procesos de erosión hídrica tanto laminar como por surcos alcanzan hasta el 10 % de la superficie de cada unidad.

La distribución espacial de los relieves colinados muy bajos indica que ocupan aproximadamente unas 110 ha.

Relieve colinado bajo (R3)

Se encuentran ubicados en la parte sur del cantón, conformados por rocas de la Formación Piñón. Sus cimas son agudas, alcanzan desniveles relativos de hasta 25 m con vertientes cóncavas de hasta 40 % de pendiente.

La dificultad en el acceso y la limitada disponibilidad hídrica superficial hace que las 345 ha, ocupadas por los relieves colinados bajos tengan una cobertura caracterizada por la presencia de vegetación herbácea y arbustiva con cultivos anuales localizados únicamente en las partes bajas y planas.

La erosión es del tipo hídrica laminar y concentrada por surcos, y ocupan hasta un 10 % de la superficie de las unidades de relieve.

Desde el punto de vista de los movimientos en masa, estos relieves presentan eventos de caídas, estableciendo un grado de amenaza latente bajo ante este tipo de movimientos.

Relieve colinado medio (R4)

Los relieves colinados medios están constituidos por rocas de la formación Piñón, conformada por lavas basálticas masivas, meteorizadas y diaclasadas. Están ubicados en la parte sur de Nobol, ocupando una superficie importante de aproximadamente 2119 ha.

Estos relieves presentan un desnivel relativo de hasta 100 m con cimas redondeadas o agudas, de vertientes convexas o rectilíneas respectivamente y pendientes menores al 70%. La cobertura vegetal está caracterizada por la presencia de vegetación arbustiva y herbácea, esta última aprovechada para la ganadería. Tiene un acceso vial limitado y poca disponibilidad hídrica que hacen difícil el óptimo aprovechamiento de sus recursos.

Los procesos morfodinámicos con grado de amenaza medio existen debido a la presencia de caídas de roca y material detrítico en zonas puntuales, con procesos de erosión hídrica laminar y fuerte meteorización de la roca. Las zonas erosionadas alcanzan, en ciertos lugares, hasta el 50 % de la superficie de cada unidad.

Relieve colinado alto (R5)

Se trata de relieves conformados por las rocas de la formación Piñón compuestas por lavas basálticas masivas, meteorizadas y diaclasadas en algunos lugares. Las cimas son agudas con vertientes rectilíneas de pendientes que alcanzan el 70%. Los desniveles relativos llegan a los 200 m.

Los procesos de erosión laminar y por surcos afectan hasta el 50% de algunas unidades, mientras que los movimientos en masa alcanzan un grado de amenaza alto principalmente en las zonas con altos niveles de erosión y donde la roca se encuentra fracturada y fuertemente meteorizada.

La superficie ocupada por los relieves colinados altos es de aproximadamente 268 ha., equivalentes al 2.3 % de la extensión de Nobol.

Cabe mencionar que las lavas basálticas que conforman los relieves colinados y los cerros testigos son en algunos casos explotados para su utilización como material pétreo para la construcción de las vías.

Cerro testigo (R5)

Elevaciones de carácter residual de la Cordillera Chongón Colonche conformadas por lavas basálticas de la Formación Piñón. Están ubicados en la parte sur este del cantón en el límite con el Cantón Guayaquil, sector Barrio Lindo. Su cimas son agudas y sus vertientes rectilíneas. Alcanzan un desnivel relativo de 100 m con pendientes hasta del 100%. Su cobertura vegetal está dada por la presencia de vegetación arbustiva.

Cubren una extensión de 164 ha. Aproximadamente.

Estos relieves se caracterizan por la presencia de procesos de erosión hídrica en surcos y de tipo laminar en áreas que abarcan hasta el 50 % de la superficie de cada unidad. Los movimientos en masa presentes están dados por caídas de material rocoso y material detrítico, con un grado de amenaza alto de carácter latente y activo.

Origen Denudativo

Coluvio aluvial antiguo (Co)

Distribuidos espacialmente en toda la Unidad Ambiental de la Cordillera Chongón Colonche, son formas de relieve originadas por la acción dinámica fluvial de transporte y subsiguiente depósito de los materiales coluviales detríticos originados de los relieves colinados de la Formación Piñón. Tienen pendientes que no sobrepasan el 25% con desniveles inferiores a los 5m. Su aprovechamiento se limita a la presencia de vegetación herbácea, parcialmente asociada con vegetación arbustiva en sus márgenes. Alcanza una extensión de 569 ha. Estos relieves están caracterizados por procesos localizados de erosión hídrica laminar, la cual no excede el 5 % de la superficie de cada unidad.

Coluvión antiguo (Can)

Estas formas de relieve están ubicadas al pie de las laderas de los relieves colinados y cerro testigo de la formación Piñón. Están formadas por depósitos coluviales formados por grava subangulares en matriz arenosa media, así como por bloques igualmente subangulares. Ocupan una extensión de 596 ha; posee una pendiente de hasta el 70% y un desnivel relativo que no excede los 100m.

Presenta vegetación natural como cobertura dominante; vertientes cóncavas y mixtas. Esta forma de relieve es un indicador de susceptibilidad a movimientos en masa que debe considerarse al momento de modificar las condiciones naturales del relieve, como su cobertura natural o las pendientes al momento de realizar explotación mediante canteras. Su nivel de erosión hídrica de

tipo laminar y en algunos caso por surcos alcanzan el 25 % de la superficie de cada unidad de relieve.

Coluvión reciente (Cr)

Estas formas de relieve se encuentran ubicadas en el Cerro Testigo de Barrio Lindo, al este del cantón y al oeste en el sector de la Hacienda Los Pigios. Aquí las formas de relieve presentan una reciente depositación de materiales coluviales formados por gravas subangulares de roca basáltica en matriz tipo arenoso de grano medio. Por su bajo grado de disección y poca transformación de los materiales coluviales se los considera como coluviones recientes. El grado de erosión hídrica de tipo laminar y por surcos alcanza un 50 % de la superficie de cada unidad de relieve.

Estos relieves tienen una pendiente hasta el 70% y un desnivel relativo de hasta 50m. Presenta en su mayoría vegetación arbustiva, ocupando una superficie de 12 ha.

La presencia de estos coluviones es un indicador de que los relieves circundantes presentan condiciones favorables para la ocurrencia de eventos de movimientos en masa tipo derrumbe. Es importante entonces considerar adecuados sistema de explotación de materiales pétreos en estos relieves, para evitar desestabilización de los mismos.

Terraza media (Tm)

Ubicadas en la parte centro sur del cantón, son superficies con pendientes de hasta el 5 % y desniveles relativos menores a 5 m. Están constituidas por depósitos aluviales antiguos, formados por arenas de grano medio a fino, limos y capas de arcilla transportados por la dinámica del estero Guayo y del Río Chaco. El aprovechamiento más importante de estas terrazas es básicamente los cultivos de arroz, los pastos y los cultivos anuales como los de maíz entre otros. Ocupan una superficie de 381 ha.

Valle fluvial (Va)

Corresponden a valles de carácter fluvial, ubicados al este del cantón y formados por el estero Guayo y el estero Salto Grande. Sus sedimentos de fondo conformados por arenas de grano medio a fino y gravas subangulares de rocas basálticas de la Formación Piñón, con presencia de vegetación arbustiva y herbácea en los márgenes. Ocupa una extensión de 309 ha.

Tabla 1: Matriz para descripción de unidades geomorfológicas

Relieve	Descripción
Llanura Aluvial Reciente	<p>La Llanura Aluvial Reciente, localizada en la parte norte y este del cantón, se caracteriza por la presencia de niveles aluviales recientes con depósitos aluviales jóvenes transportados y depositados principalmente por la dinámica del río Daule, que atraviesa el cantón de norte a sur con un curso de aguas meandriformes y depósitos de banco en sus orillas.</p> <p>Nivel Ondulado con presencia de agua, Nivel Ligeramente Ondulado (No), Nivel Plano (Nb), Dique o banco aluvial (D)</p>
Llanura Aluvial Antigua	<p>La Llanura Aluvial Antigua, ubicada al oeste, establece la presencia de superficies poco disectadas conformadas por depósitos aluviales consolidados (Formación Pichilingue), asociadas principalmente con amplias terrazas aluviales formadas por la red hidrográfica que fluye de oeste a este.</p> <p>Superficie poco disectada, Terraza media (Tm), Valle indiferenciado (Vi)</p>
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	<p>La parte noroeste está caracterizada por la presencia de relieves ondulados de origen tectónico-erosivo de limitada extensión formados por los depósitos de la Formación Balzar.</p> <p>Terraza media (Tm), Relieve ondulado (R1)</p>
	<p>Las partes sur y sur oeste del cantón están definidas por la presencia de la Cordillera Chongón Colonche, con relieves que varían de ondulados a colinado altos y cerros testigos de</p>

Cordillera Chongón Colonche

origen tectónico-erosivo, formados por rocas de origen volcánico de la Formación Piñón los mismos que se encuentran en contacto en la parte sur oeste del cantón con los relieves vulcano-sedimentarios de la Formación Cayo.

Relieve ondulado (R1), Relieve colinado muy bajo (R2), Relieve colinado bajo (R3), Relieve colinado medio (R4), Relieve colinado alto (R5), Cerro testigo (R5), Coluvio aluvial antiguo (Co), Coluvión antiguo (Can), Coluvión reciente (Cr), Terraza media (Tm)

Valle fluvial (Va).

2.1.2 GEOLOGÍA

En el cantón Nobol, encontramos las 3 principales formaciones Geológicas que son los depósitos Aluviales, la formación Pichilingue, y la formación Piñón. La principal formación Geológica y la más extensa son los depósitos Aluviales que consisten en depósitos cuaternarios compuestos generalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales, Limosos arcillas con capas de Arena.

También encontramos la formación Pichilingue que Están formadas por bancos de arcillas y arenas poco o nada consolidados (separados en partes) provenientes de la erosión de la Cordillera de los Andes, acarreados por aguas torrenciales y fluviales. Son sedimentos que ahora integran la base de la mayor parte de los terrenos fértiles de la planicie litoral. El espesor es desconocido, pero posiblemente pasa los mil metros.

También están la formación piñón son afloramientos más extensos ocurren en la Cordillera Chongón Colonche, Son rocas ígneas básicas con lavas basálticas, brechas de origen submarino, proplásticos turbidicos.

Tabla 2. Ejemplo de Matriz para descripción de formaciones geológicas

Formaciones Geológicas	Descripción
Depósitos Aluviales	Son depósitos cuaternarios compuestos generalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales, Limosos arcillas con capas de Arena.
Formación Pichilingue	Están formadas por bancos de arcillas y arenas poco o nada consolidados (separados en partes) provenientes de la erosión de la Cordillera de los Andes, acarreados por aguas torrenciales y fluviales. Son sedimentos que ahora integran la base de la mayor parte de los terrenos fértiles de la planicie litoral. El espesor es desconocido, pero posiblemente pasa los mil metros.

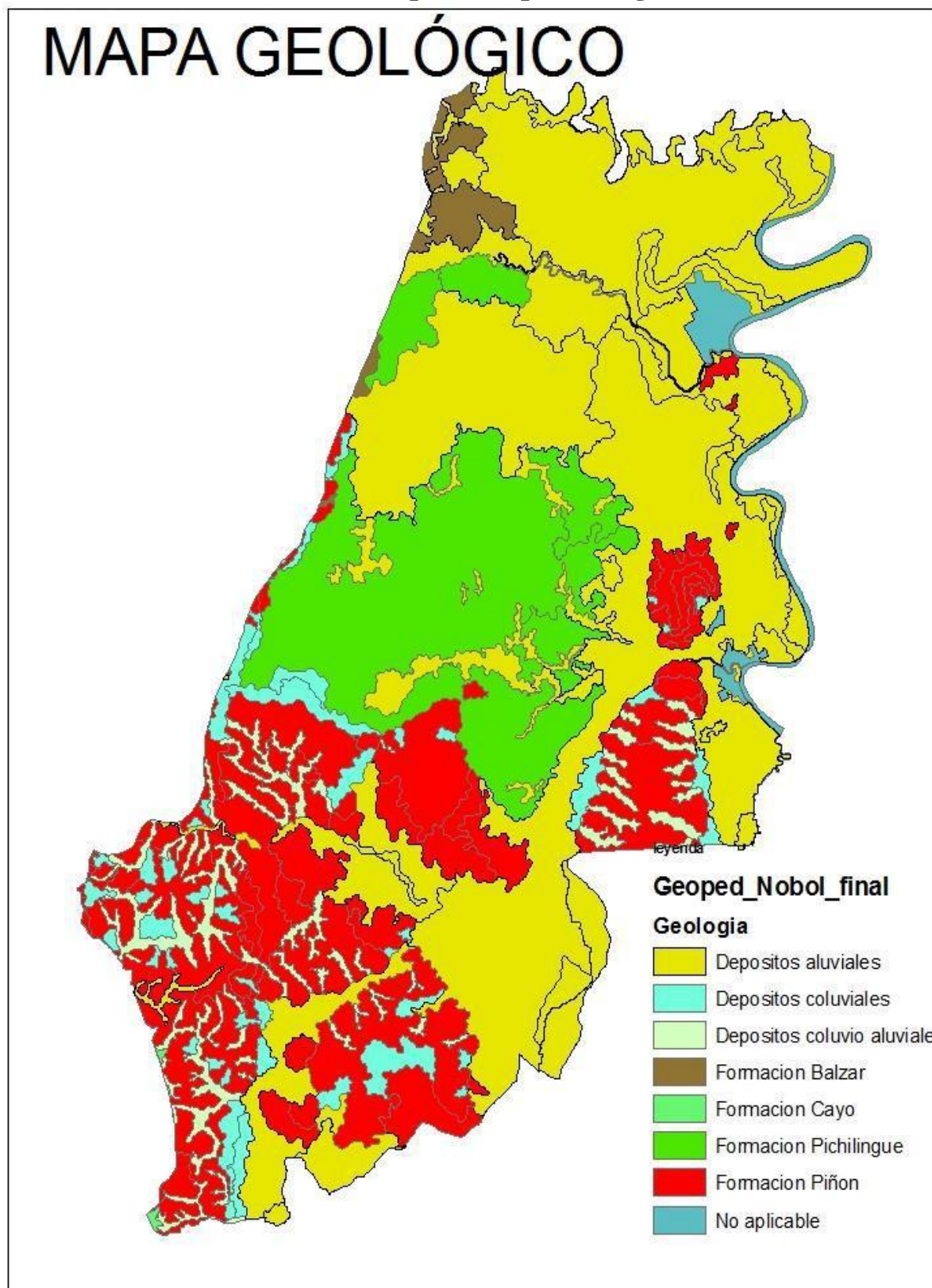
Formación Piñón	Los afloramientos más extensos ocurren en la Cordillera Chongón Colonche, Son rocas ígneas básicas con lavas basálticas, brechas de origen submarino, proplásticos turbidicos.
------------------------	--

Resultado.

1. Situación actual del territorio en base a geología.

En el Cantón Nobol la formación más formación más extensa son los depósitos aluviales con una extensa cobertura en la parte norte, también está la formación Balzar, y este del Cantón, también podemos encontrar la formación Pichilingue, cuya cobertura es la parte centro – oeste; y en la parte sur tenemos la formación Piñón y los depósitos coluviales.

Mapa 5. Mapa Geológico



FUENTE: CLIRSEN

2.1.3 SUELOS

En el presente Cantón se encontró en forma resumida los siguientes tipos de suelos, a nivel de Orden, según la Soil Taxonomy (2006):

Inceptisoles, con 5 277,73 ha, que representan un 38,35 % del área total del cantón, son suelos que evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados; los procesos de translocación y acumulación pueden presentarse.

Constituyen una etapa subsiguiente de evolución, en relación con los Entisoles, sin embargo son considerados inmaduros en su evolución. Estos suelos se han originado a partir de diferentes materiales parentales (materiales resistentes o cenizas volcánicas); en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes o depresiones o superficies geomorfológicas jóvenes. Abarca suelos que son muy pobremente drenados a suelos bien drenados y como ya se ha indicado con la presencia de algunos horizontes diagnósticos, sin embargo el perfil ideal de los Inceptisoles incluiría una secuencia de un epipedón ócrico sobre un horizonte cámbico. El uso de estos suelos es muy diverso y variado, las áreas de pendientes fuertes son más apropiadas para la reforestación mientras que los suelos de depresiones con drenaje artificial pueden ser cultivados intensamente.

Alfisoles, con 2 546,77 ha, que representan un 18,51 % del área total del cantón, son suelos que poseen un epipedón ócrico eluvial sobre un horizonte argílico (iluvial) y moderada a alta saturación de bases, en donde el proceso más importante asociado a estos suelos lo constituye la translocación de arcillas y su acumulación para formar los horizontes argílicos; generalmente se desarrollan sobre superficies antiguas o en paisajes jóvenes pero estables, sin embargo son suelos aún suficientemente jóvenes pues retienen cantidades notables de minerales primarios, arcillas, minerales y nutrientes para las plantas. Son suelos recomendados para explotaciones intensivas de cultivos anuales, por su alto contenido en bases y alta reserva de nutrientes; son suelos adecuados también para pastizales y bosques. Como limitantes generales se puede mencionar su poca infiltración del agua y problemas para el desarrollo radicular de los cultivos.

Vertisoles, con 1 973,93 ha, que representan un 14,34 % del área total del cantón, que son suelos arcillosos que presentan como característica principal grietas anchas y profundas en alguna época del año. Por lo general tienen poca materia orgánica, alta saturación en bases y predominio de montmorillonita en su composición mineralógica.

Sus características físicas especialmente definen limitaciones para su utilización, muy pesados en húmedo y extremadamente duros en seco y reducido movimiento del agua; son suelos de colores oscuros, negros o grises; de difícil laboreo; profundidad variable. Se ubican en superficies sedimentarias, con relieves planos a ondulados; sobre pequeñas colinas, cuencas o antiguas playas levantadas de la región costera a partir de sedimentos de origen marino o fluvio marino y sobre relieves planos de la llanura costera, a partir de sedimentos aluviales y en donde además se caracterizan por su nivel freático superficial. Estos suelos son los más aptos para el cultivo del arroz, tanto por su capacidad de retención de humedad, como por sus condiciones naturales de fertilidad.

Entisoles, con 383.58 ha, que representan un 2,79 % del área total del cantón, son suelos que tienen muy poca o ninguna evidencia de Formación o desarrollo de horizontes pedogenéticos, debido a que el tiempo de desarrollo ha sido muy corto o porque se encuentran sobre fuertes pendientes sujetas a erosión y otros porque están sobre planicies de inundación, condiciones que no permiten el desarrollo del suelo. Las condiciones de poco espesor o desarrollo del suelo limitan su uso; los principales problemas para su aprovechamiento constituyen la erosión, rocosidad, excesivos materiales gruesos, susceptibilidad a la inundación, saturación permanente de agua. Sin embargo los entisoles fértiles de los aluviones y llanuras costeras, sirven de sustento a una agricultura intensiva como es el caso de los suelos del banano y cacao en la Cuenca del Guayas, en donde los suelos son formados por sedimentos aluviales recientes, sobre planicies de inundación, abanicos y deltas de los ríos, terrazas y llanuras y su característica principal constituye presentar capas estratificadas de textura variable y distribución irregular en el contenido de materia orgánica. Con respecto a las asociaciones con 3 264.9 ha que representan el 24,25% del área total del cantón; así como las tierras misceláneas con 19 ha y que representan el 0.14%.

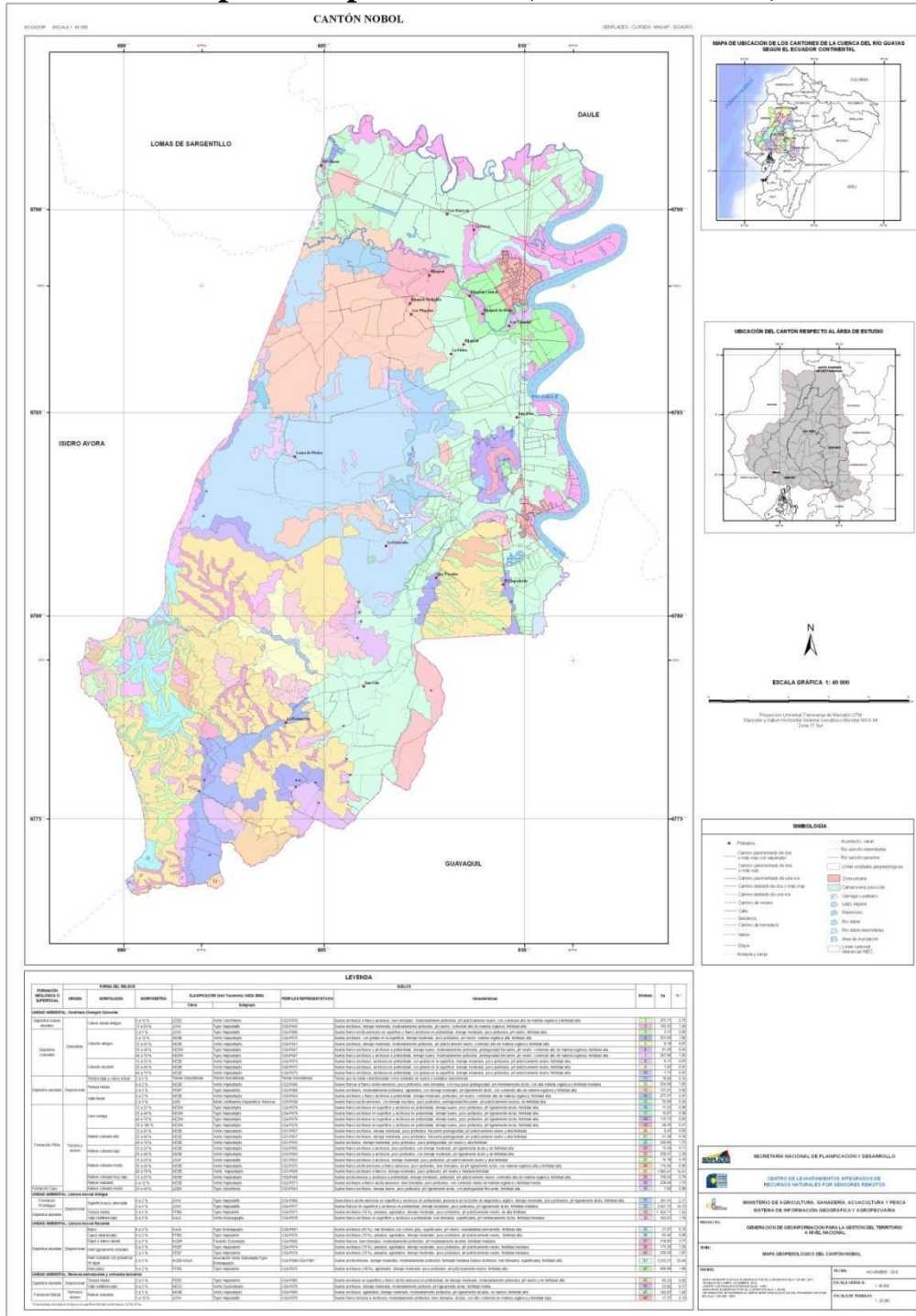
Tabla 3. Ejemplo de Matriz para descripción de suelos

Características de los suelos	Descripción	Extensión Has.	Porcentaje
Inceptisoles	Son suelos que evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados	5277,73	38,35%
Alfisoles	Son suelos que poseen un epipedón ócrico eluvial sobre un horizonte argílico (aluvial) y moderada a alta saturación de bases	2 546,77	18,51
Vertisoles	Son suelos arcillosos que presentan como característica principal grietas anchas y profundas en alguna época del año. Por lo general tienen poca materia orgánica,	1 973,93	14,34%
Entisoles	Son suelos que tienen muy poca o ninguna evidencia de Formación o desarrollo de horizontes pedogenéticos,	383.58	2,79
Asociaciones		3 264.9	24,25
Misceláneas		19	0,14

Resultado:

1. Como podemos apreciar en el Cantón Nobol existen los suelos arcillo limosos con drenaje moderado con una fertilidad mediana a alta, con un PH prácticamente neutro, apto para los cultivos ya sean de ciclo corto o ciclo largo especialmente por su textura.

Mapa 6. Mapa de Suelo (clases texturales)



FUENTE: IGM

2.1.4 USO Y COBERTURA DEL SUELO

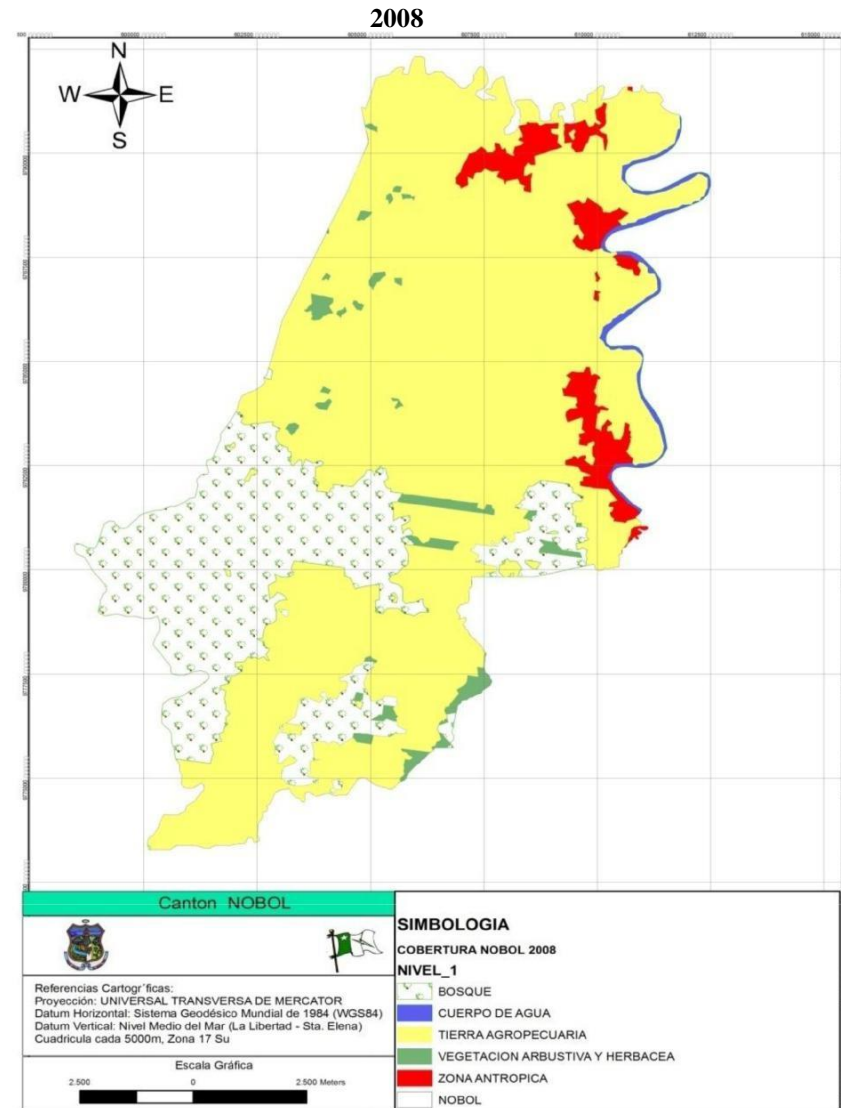
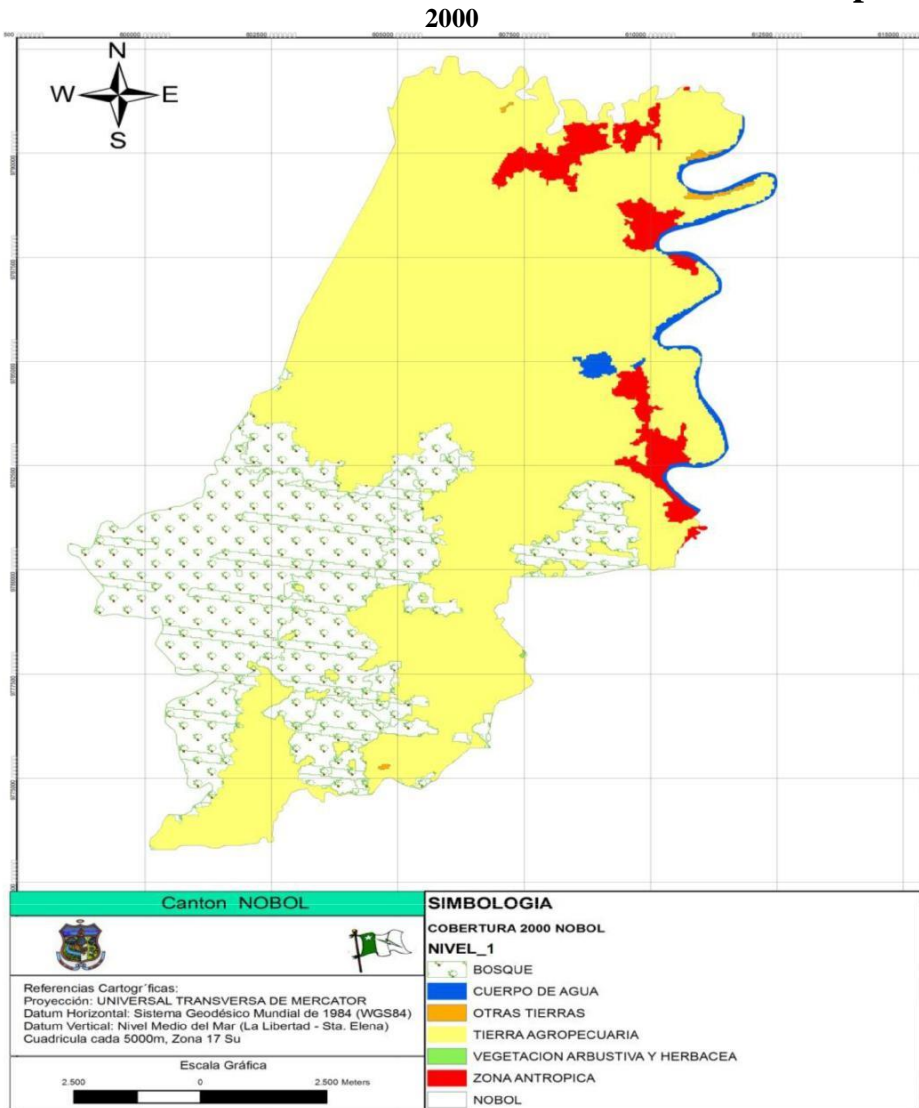
El Cantón Nobol está representado gráficamente con el mapa de uso y cobertura del suelo que se muestra en el gráfico.

Si comparamos el uso o cobertura vegetal como el Bosque vemos que con relación entre el año 2000 y 2008, vemos que q existido una degradación del bosques seco en unas 890 Ha. Equivalente al 6.63%, también vemos que los cuerpos de agua ha existido una degradación en 38.88Ha. equivalente al 0.30%, vemos que las tierras agropecuarias para cultivo se ha incrementado en 651.23 Ha equivalente al 4.85%, de la misma manera la vegetación arbustiva se ha incrementado en 259.65 Ha. Equivalente al 1.94 y la zona antrópica es decir asentamientos humanos se ha incrementado en 47.08 Ha. Equivalente al 0.35%.

Tabla 4. Matriz para establecer el análisis comparativo de los usos de suelo

Unidad de uso o cobertura vegetal	Año 2000 (Ha)	%	Año 2008 (Ha)	%	Diferencia (Ha)	%
Bosque	4.075,46	30,36	3.185,44	23,73	-890,02	-6,63
Cuerpos de Agua	165,66	1,24	126,78	0,94	38,88	0,3
Otras tierras	29,07	0,21			0	0
Tierra Agropecuaria	8.651,54	64,45	9.302,77	69,3	651,23	4,85
Vegetación Arbustiva y Herbácea			259,65	1,94	259,65	1,94
Zona Antrópica	502,63	3,74	549,71	4,09	47,08	0,35
TOTAL	13.424,35	100	13.424,35	100	0	0

Mapa 7. Cobertura de uso de suelo



2.1. 5. INFORMACIÓN CLIMÁTICA.

El Cantón se encuentra compartiendo dos zonas climáticas, una zona de clima Tropical megatérmico Húmedo y una zona tropical Megatérmica Semi-Húmeda, con temperaturas diarias de 24 a 27°C, y precipitaciones anuales de 700 a 1100 mm.

En su territorio se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 500 a 700 mm con zonas de evapotranspiración potencia de 1500 a 1600 mm que varía incrementándose desde oriente a occidente.

El número de días secos medios anuales varía desde 150 a 180 en un intervalo medio anual de julio a diciembre. El número de días del período vegetativo favorable para la agricultura va de 140 a 150 entre enero a junio.

Dentro de la división hidrográfica de la Cuenca, la mayor parte del Cantón está inmerso en la subcuenca del Río Daule, y un 12.3% se encuentra en drenajes menores.

Tabla 5. Matriz para descripción de información climática

Variable	Descripción
Precipitación	700 mm a 1100 mm
Temperatura	24°C a 27°C
Humedad	140 a 150 días

Resultado:

1. Situación actual del territorio en base a información climática.

El Cantón Nobol se encuentra en una zona tropical con una temperatura media de 24 a 27 grados lo cual favorece a la agricultura en cuanto a las precipitaciones van de Enero a Junio, lo que podemos llamar estación invernal.

2.1.6. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

El cantón Nobol, posee 93,20 ha que representan el 0,43% de la superficie total, con un uso de la tierra dedicado básicamente a la extracción de piedra, cascajo, y materiales pétreos que son empleados para la construcción de vías y caminos vecinales de la provincia del Guayas.

Así también la extracción de arcillas, utilizadas principalmente en la fabricación de adoquines, bloques para paredes, losas, vistas, baldosas de gres, tejas, y bloques de arcilla.

Tabla 6. Matriz para descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

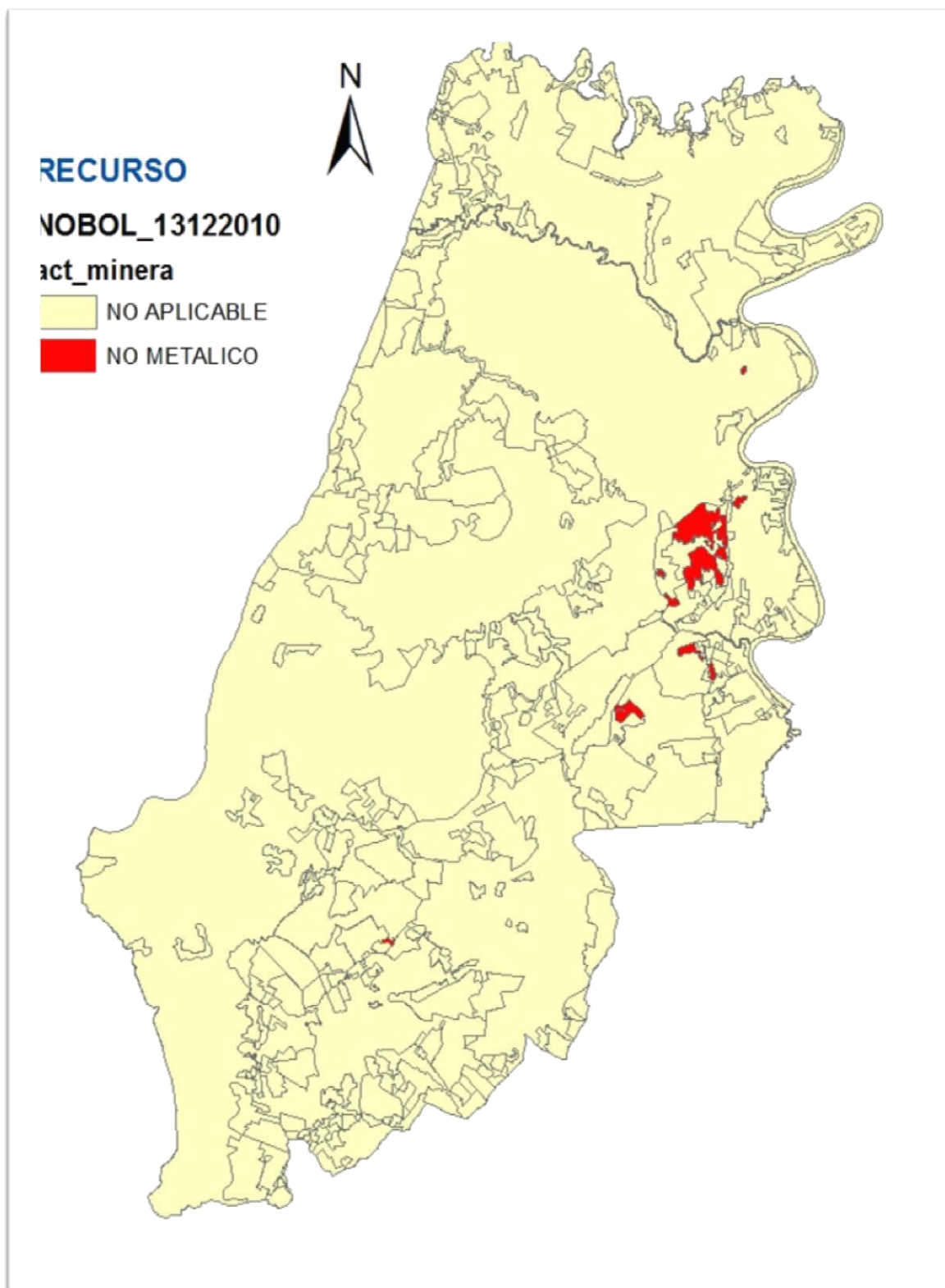
Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
No metálico	Arcillas	Material de Construcción		93,20 Has	Local
No metálico	Materiales Pétreos	Construcción de vías y caminos vecinales			Provincial

Resultado:

1. Situación actual del territorio en cuanto a los recursos naturales no renovables.

Únicamente se observa en el Cantón Nobol la extracción de material pétreo el cual es utilizado para la construcción de vías y caminos vecinales, a través de la compañía Hidalgo & Hidalgo, pero según dato del GAD Municipal únicamente el área de explotación es de 10 Hectáreas.

MAPA 9. Mapa de Recursos no Renovables



Fuente: CLIRSEN

2.1.7. IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.

Tabla 7. Matriz para descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.

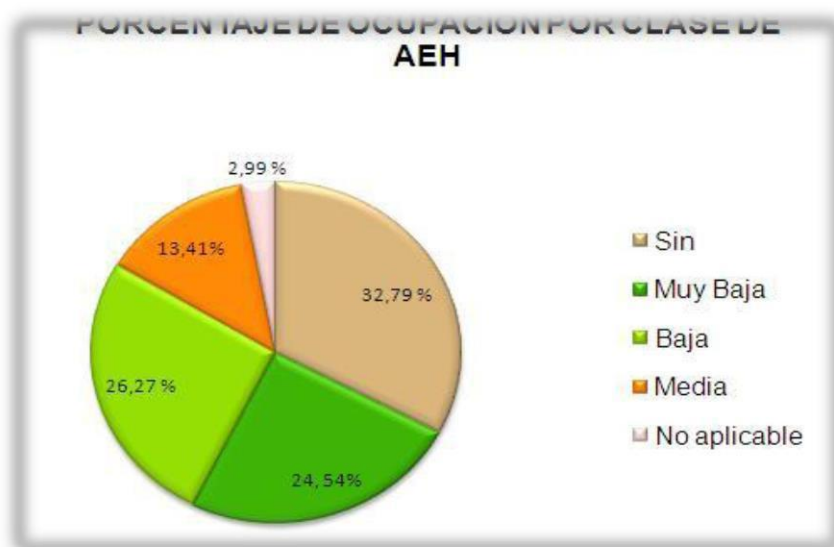
Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Contaminación por aguas servidas	Antrópica	Bajo

2.1.8. AGUA

El sistema fluvial que influye en el cantón, está conformado por la sub cuenca hidrográfica del río Daule, que cubre una superficie de 3 Km²; Además el río Magro, con una superficie de 0.3 Km²; el río y estero Bijagual con un área de 5 Km²; Estero Petrillo, con un área de 2 Km² aproximadamente dentro del cantón.

2.1.9. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS ASOCIADAS A LOS SISTEMAS HÍDRICOS (INUNDACIONES, DESERTIFICACIÓN).

En el cantón Nobol, se han identificado zonas sin amenaza a erosión hídrica con una ocupación de 32,79 % de la superficie total del cantón y zonas con amenazas a erosión con un 64,22 %; dentro de las cuales la clase de amenazas a erosión hídrica Baja ocupa la mayor superficie con un 26,27 %, y la clase Media con 13,41 % ocupa la menor superficie.



Fuente: CLIRSEN

Resultados

De los resultados obtenidos, se concluye que el cantón Nobol, que ocupa una superficie total de 13 761,48 ha, donde el 32,79 % no muestra Amenaza a Erosión Hídrica mientras que en el 64,22 % del área del cantón presenta Amenaza a Erosión Hídrica con diferentes grados de intensificación, repartidos de la siguiente manera:

Muy Baja, con un 24,54 %.

Baja, con un 26,27 %.

Media, con un 13,41 %.

- **Historial de inundaciones o sequías.**

Con respecto a inundaciones sufridas en el Cantón Nobol, hubo una fuerte en el año 2008 por la influencia de la corriente de niño.

2.1.10 Aire

La calidad del aire aún se mantiene, en el área urbana, especialmente en zona de la cabecera cantonal donde la dinámica vehicular es generado por la visita al Santuario de la Santa Narcisca de Jesús, que soporta la avenida principal y entrada al cantón.

Tabla 8. Límites permisibles de algunos contaminantes

Contaminante promedio anual	Cantidad	Límite permisible	Descripción de la afectación
Concentración SO ₂ en el aire de Guayaquil	58.08 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	(60 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Este indicador muestra la concentración promedio anual de Dióxido de Azufre en ciudades disponibles del país, este gas se encuentra en el aire y su exposición produce efectos agudos y crónicos sobre la salud de las personas y afectaciones en la calidad del aire ambiente.
Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) en el aire	75.83 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Este indicador muestra la concentración promedio anual de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) en el aire en ciudades disponibles; producto de actividades antropogénicas, permitiendo

			vigilar los niveles de contaminación por NO ₂ para preservar la salud de los habitantes y la calidad del aire ambiente.
Concentración de Material Particulado PM10 en el aire de Portoviejo	24.68 μg/m ³	50 μg/m ³	Este indicador muestra la concentración promedio anual de contaminación atmosférica por Material Particulado PM10 como consecuencia de la entrada en suspensión de partículas, representando un mayor riesgo a la salud de las personas debido a que puede penetrar en el tracto respiratorio a nivel de tráquea.
Concentración promedio anual de Material Particulado PM2,5 en el aire- Quito	20.92 μg/m ³	15 μg/ m ³	Este indicador muestra la concentración promedio anual de contaminación atmosférica por Material Particulado PM2.5 como consecuencia de la entrada en suspensión de partículas, ya sea por causas naturales o por la acción del hombre
Concentración promedio anual de Monóxido de Carbono (CO) en el aire Cuenca	0.76 μg/m ³	10.000 μg/m ³ 8 horas por año	El indicador muestra las concentraciones promedio anuales de Monóxido de Carbono (CO) en ciudades disponibles del país, que se producen por actividades antropogénicas, permitiendo vigilar los niveles de contaminación por CO para preservar la salud de los habitantes y la calidad del aire ambiente

Fuente: Ministerio del Ambiente

Elaborado por: Equipo consultor

Las normativas ambientales tanto para el suelo, agua y aire, permiten Impulsar acciones afirmativas para prevenir, reducir y remediar los impactos ocasionados por los daños

ambientales de los sectores energéticos, mineros y agroindustriales; explotaciones agropecuarias, así como, los ocasionados por el cambio climático, que afectan la calidad de vida de la población más vulnerable. La política 7.8 del PNBV busca prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo y su meta es aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,90% y su objetivo estratégico busca reforzar el marco normativo y aplicación de los requisitos, obligaciones y condiciones necesarias para el otorgamiento de licencias ambientales para actividades industriales, extractivas y productivas considerando los costos de reparación ambiental y social.

La Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de género en el lineamiento (i) se refiere a efectivizar el cumplimiento de la normativa ambiental, que asegure a las mujeres espacios laborales saludables, libres de contaminación y riesgos por catástrofes naturales, manipulación de productos tóxicos, manejo de maquinarias, contaminación de aire, agua y suelo, entre otros. Una de las formas de asegurar lo anterior es la efectivización de las licencias ambientales¹ y el monitoreo permanente para el cumplimiento de los planes de manejo ambiental

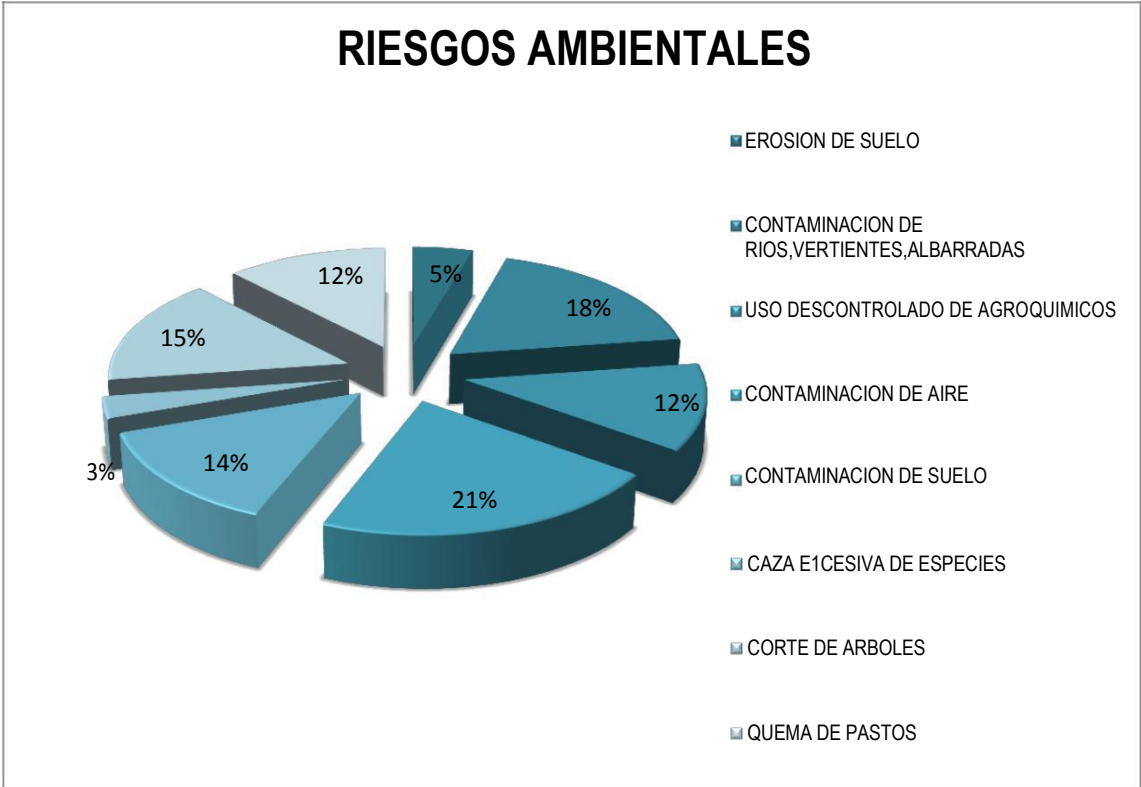
El Sistema Único de Información Ambiental, SUIA, busca integrar toda la información ambiental en un solo lugar para generar indicadores Geográficos, Documentales, Estadísticos y Automatización de procesos institucionales. La implementación del sistema se realizó en Febrero de 2012, con el proceso de Regularización Ambiental a través de la emisión de Fichas y Licencias Ambientales a nivel Nacional.

Según el Acuerdo Ministerial 068 para el otorgamiento de licencias ambientales los GADs deberán acreditarse obligatoriamente y asumir las **competencias** en materia de gestión ambiental.

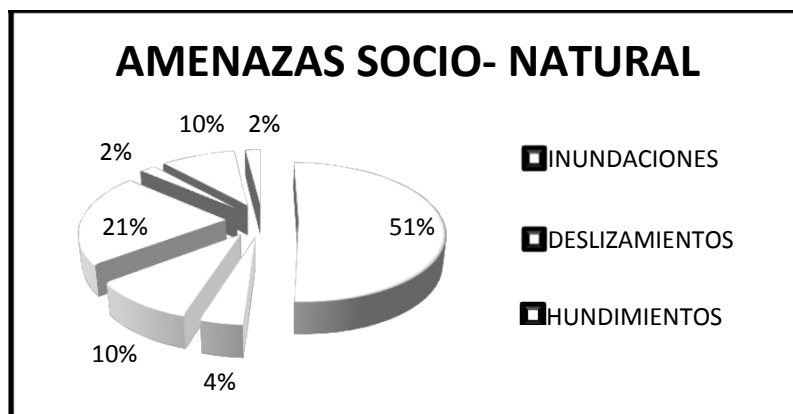
2.1.11. AMENAZAS O PELIGROS.

Con respecto a los peligros que soporta Nobol es el deslizamiento de las riveras del Río Daule, esta erosión Hídrica se viene dando por la falta de un muro o por la no recuperación como siembra de árboles con raíces fuertes que mitiguen este impacto, Es importante mencionar que el cantón cuenta con un PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA FRENTE A INUNDACIONES, en referencia a las inundaciones en ciertos lugares del catón, debido a la presencia de inviernos fuertes o la corriente del niño, se ha decidido para facilitar el análisis territorial del cantón (junto con su cordón periférico), dar a conocer los lugares que se han identificado y que tienen mayor incidencia en la afectación; en total 7 sectores. Divididos en (Petrillo, Pajonal, Rio Perdido Este, Bijagual, Los Kioscos, San Luis, Chaco 2 Manga) Dichos sectores son áreas geográficas con características sociales, económicas, físicas, y ambientales homogéneas.

Las instituciones involucradas en la gestión de riesgo de la ciudad Narcisa de Jesús, carecen de información antigua de los eventos producidos por inundaciones, por lo que para el análisis de afectación y recurrencia, se consideraron únicamente un evento del cual se tiene información registrada: febrero del 2008.



Fuente GAD Nobol



Fuente GAD Nobol

En los eventos de inundación del año 2000 en la cabecera cantonal y 2008 que fue de 1.25m, 1m. La altura del nivel de agua registrada se acerca a la del año 1997 donde la temporada invernal fue provocada por el Fenómeno de la corriente del Niño.

Listado para identificación de las principales amenazas

AMENAZAS	PRIORIDAD ESTIMADA		
	I	II	II
Inundaciones Zonas bajas	X		
Deslizamiento de tierra Ciudadela Narcisca de Jesús		X	
Desbordamiento de estero Chaco dos mangas	X		

Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el cantón

Prioridad	Concepto
I	Amenaza por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, pueden afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura, el medio ambiente o de los servicios en el cantón.
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, pueden potenciar mayores afectaciones del cantón.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.

Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas en el cantón

AMENAZAS	FECHA HISTORICA DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Inundaciones, Zonas bajas	15/02/2008	X		
Deslizamientos de tierra Ciudadela Narcisa de Jesús	20/02/2000		X	
Desbordamiento de estero chaco dos mangas	Todos los meses de invierno	X		

Vulnerabilidad

Es importante recalcar que todo este análisis está basado en el aspecto físico de los sectores involucrados en esta área, que nos indica que esta se debe a que todos los sectores están situados sobre terrenos planos con suaves pendientes. No poseen relleno hidráulico en su totalidad por lo que la filtración del agua es sumamente lenta, provocando por lo tanto, al estancamiento del agua.

Tabla 9. Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Inundación		Baja (época invernal)
Volcánica	Ninguna	Ninguna
Terremoto (Sismos)	Ninguna	Baja
Tsunami	Ninguna	Ninguna
Sequía	Por temporadas	Media
Helada	Sin ubicación	Baja
Amenazas antrópicas		
Quema	Sembríos de arroz con métodos arcaicos en el Cantón	Alta
Tala	Deforestación de áreas comunales	Alta
Caza	Sectores Puntualizados	Baja
Erosión	Riveras del Río Daule	Alta
Contaminación	Al Río Daule	Media

Tabla 14. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Biofísico		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Uso y cobertura del suelo	Tierras altamente fértiles. Se cuentan con Tierras que deben conservarse y declararse como áreas de protección, y que se permita generar reforestación para garantizar el medio ambiente.	Deforestación continua de Bosques secos para áreas de explotación agrícola, sin mecanismo técnicos, Políticos y Jurídicos que permita garantizar los derechos de la Naturaleza. No se cuenta con Ordenanza de uso de suelo. Baja productividad por falta de tecnificación y capacitación en el manejo de los cultivos.
Recursos No Renovables	Recuperación del Río Daule a través de Programas con Entidades Estatales.	Contaminación del río Daule.
Recursos Naturales Degradados	Restauración de suelo a ritmo natural mediante capacitación a los Agro productores, sobre el manejo de los Recursos Naturales y hábitat, para conservar la vida	Limitada cultura y un marco Legal que permita conservar los ecosistemas por parte de la Ciudadanía en el manejo de los Recursos Naturales.
Impactos y Niveles de contaminación.	Contar con aliados estratégicos para llevar a cabo los programas y proyectos de clasificación de desechos	Botadero de basura a cielo abierto Baja cobertura en la recolección de desechos sólidos en área Rural No contar con ordenanza de un Plan de manejo de desechos sólidos.
Ecosistemas frágiles	Recuperación del Bosque y riveras del río Daule, mediante la capacitación a sus ciudadanos.	Falta de protección ambiental en bosque seco.

Biofísico		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Proporción y superficie bajo conservación	Elaboración de Normativa legal y de sociabilización con la comunidad.	No existe Ordenanza que regule las áreas de conservación existentes.
Ecosistemas para servicios ambientales	Recuperación del Paisaje estético y de valor espiritual o religioso del Cantón con especies de plantas nativas.	Falta de comprensión del Ecosistema por parte de sus habitantes.
Clima	Aprovechamiento gracias al conocimiento de las épocas marcadas del invierno y el verano en la agricultura	Periodos secos muy alargados o lluvias muy intensas
Relieve	Capacitación eficaz y eficiente por parte de entidades tanto en área rural como urbana.	El suelo tiene pérdida de cobertura vegetal, e inadecuado manejo de actividades agropecuarias, aumentando posibilidad de inundación en partes bajas. Emisiones atmosféricas no cuantificadas ni controladas.
Geología	Se cuenta con canteras para explotación de material pétreo.	Manejo inadecuado de las canteras Deterioro de las vías que conectan a las canteras.
Suelos	Suelos cubiertos de vegetación con alta capa orgánica.	Disminución de la calidad de los suelos para cultivo.
Agua	Existencia de Acuíferos	Contaminación de Agua por el uso de Pesticidas y Plaguicidas.
Aire	Aire puro producto de la fotosíntesis, que se obtiene de la cobertura	Intervención de la mano del Hombre en quema de las pancas del arroz.

Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
	vegetal.	

2.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El Cantón Nobol se encuentra de acuerdo a la ley de División Territorial el Cantón Nobol constituido por su cabecera Cantonal (Ciudad Narcisca de Jesús). No tiene parroquias rurales, se encuentra ubicado geográficamente en la zona Occidental de la Provincia del Guayas a 36 Km. de distancia de la Capital Provincial (Guayaquil).

Nobol es relativamente un pueblo joven, pero sus recintos muy antiguos ya estaban poblados, desde la época de la colonia, por familias lugareñas avecindadas en la comarca por generaciones. Nobol se inició como pueblo con gente afuerreña, de emigrantes que buscaban un pedazo de tierra que trabajar. El 6 de Julio fue erigido en parroquia rural del cantón Daule, pero en diciembre de 1988 se constituyó un comité pro cantonización.

2.2.1 Análisis demográfico:

De acuerdo a los datos del censo INEC 2010, el cantón Nobol presenta una población total de 19 600 habitantes en las áreas urbana y rural., y en el año 2001, 14.753 habitantes con una tasa de crecimiento poblacional del 3,16 %.

En el área rural la población al año 2010 es de 11 344 habitantes, de los cuales 5 751 son hombres y 5 593 son mujeres; en cuanto al área urbana la población es de 8 256 habitantes, de los cuales 4 105 son hombres y 4 152 son mujeres.

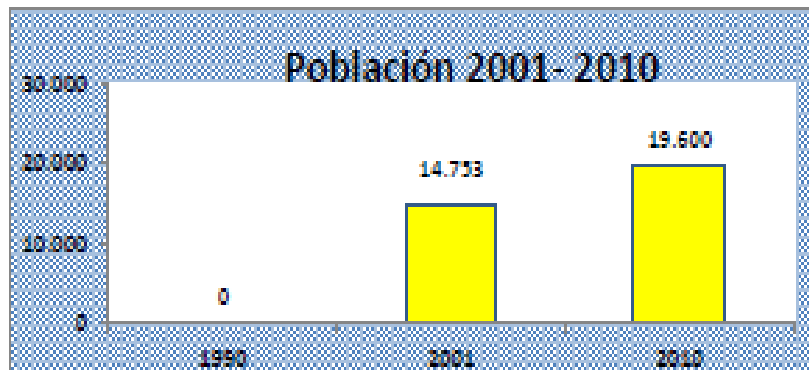
Cuadro 1: Población en el Área Urbana y Rural por sexo

Sexo	2010				2001			
	RURAL		URBANO		RURAL		URBANO	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Hombre	5751	50,70	4105	50,70	4323	51,49	3210	50,50
Mujer	5593	49,30	4152	49,30	4073	48,51	3147	49,50
Total	11344	100,00	8256	100,00	8396	100	6357	100,00

Sexo	2001-2010			
	Variación RURAL		Variación URBANA	
	Absoluto	Relativo %	Absoluto	Relativo %
Hombre	1428	17,01	2541	22,40
Mujer	1520	18,10	2446	21,56
Total	2948	35,11	4987	43,96

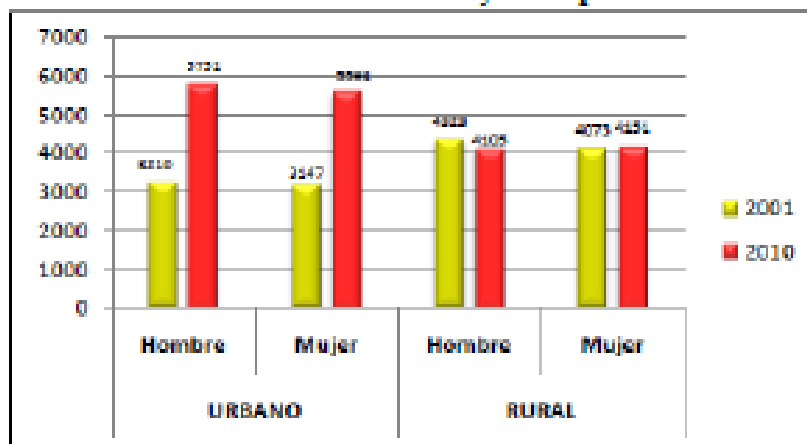
Fuente: Censos INEC, 2001 y 2010

Gráfico 1: de análisis demográfico



Fuente: INEC, 2010

Gráfico 2: Población en el área Urbana y Rural por sexo



Elaborado por: Equipo técnico

Realizando un análisis comparativo entre los datos del censo 2001 versus los datos del censo 2010 podemos evidenciar un crecimiento poblacional en el área rural, éste incremento porcentual es de 17,01 % en el caso de los hombres y de 18,10 % en el caso de las mujeres; si promediamos ambas variaciones tenemos un crecimiento rural total de 17,6 %. Algo parecido sucede en el área urbana donde se muestra un importante incremento poblacional, así tenemos un aumento del 22,40 % en el caso de los hombres y un 21,56 % en el caso de las mujeres; si sumamos ambas variaciones tenemos un incremento promedio en el área urbana de 21,98 %.

El crecimiento ha sido visible tanto en el área urbana como en el área rural, sin embargo el crecimiento urbano ha sido mayor, aunque no se cuentan con datos exactos del origen de éste fenómeno podemos asumir que la causa es la migración interna (por parte de población rural) hacia los centros poblados urbanos más cercanos. El histórico abandono económico, social y político de las áreas rurales en nuestro país ha generado que grandes masas campesinas se trasladen a las ciudades en busca de mayores oportunidades, marcando el inicio de una indeseable decadencia en el sector agrícola, el que se ha visto fuertemente afectado a causa del abandono de tierras. El éxodo campesino –conformado por individuos en su gran mayoría sin ninguna clase de preparación y poco calificado– ha provocado el incremento poblacional del sector urbano del cantón, generado nuevos problemas que ésta vez, se reproducen en el

Tabla 15. Proyección Demográfica

AÑO	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	RURAL	URBANO	TOTAL
2010	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	11,687.00	8,527.00	20,214.00
2011	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	12,054.00	8,741.00	20,795.00
2012	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	12,430.00	8,958.00	21,388.00
2013	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	12,815.00	9,174.00	21,989.00
2014	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	13,207.00	9,392.00	22,599.00
2015	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	13,607.00	9,611.00	23,218.00
2016	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	14,016.00	9,831.00	23,847.00
2017	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	14,432.00	10,052.00	24,484.00
2018	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	14,854.00	10,274.00	25,128.00
2019	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	15,285.00	10,496.00	25,781.00
2020	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA	15,723.00	10,721.00	26,444.00

Fuente, INEC 2010

Estructura de la Población

La composición de la población del cantón ha sido descrita mediante el uso de la pirámide poblacional que nos permite ver con claridad las características de la población por grupos de edad, en donde se identifica el número de hombres y mujeres de cada grupo quinquenal de edad, expresado en valores absolutos con respecto a la población total. De forma general haciendo un análisis rápido de los datos del Censo INEC 2010 estructurados en la pirámide, y la población del año 2001, una vez sumados determinados rangos podemos deducir lo siguiente:

La población comprendida entre los de 0 a 4 años, existe una disminución en cuanto a la natalidad, se puede evidenciar un crecimiento en la población de comprendida de 10 a 14 años con respecto a la del 2001; este grupo ; éste grupo generacional presenta vital importancia ya que a él deben estar encaminadas con mayor fuerza aquellas políticas relacionadas a educación, salud y alimentación. También podemos evidenciar una baja poblacional comprendida de 20 a 24 años, esta marcada disminución con respecto a la del 2001, se puede evidenciar por un flujo migratorio, este rango edad representa a la población económica activa, generadora e impulsora del aparato productivo nacional.

Finalmente la población comprendida entre los 65 años y más de 100 años, no hubo una disminución; éste grupo generacional hace referencia a la tercera edad, a quienes las políticas públicas deben favorecer con mejores programas de salud, y con la generación de espacios de esparcimiento y cuidado de los adultos mayores. En general la dinámica demográfica del cantón Nobol presenta una pirámide estructurada, con una población expansiva, con una natalidad que ha disminuido poco en los últimos años, y con un gran número de jóvenes y adultos que favorecen la dinámica económica y productiva del territorio.

Tabla 16. Población 2001

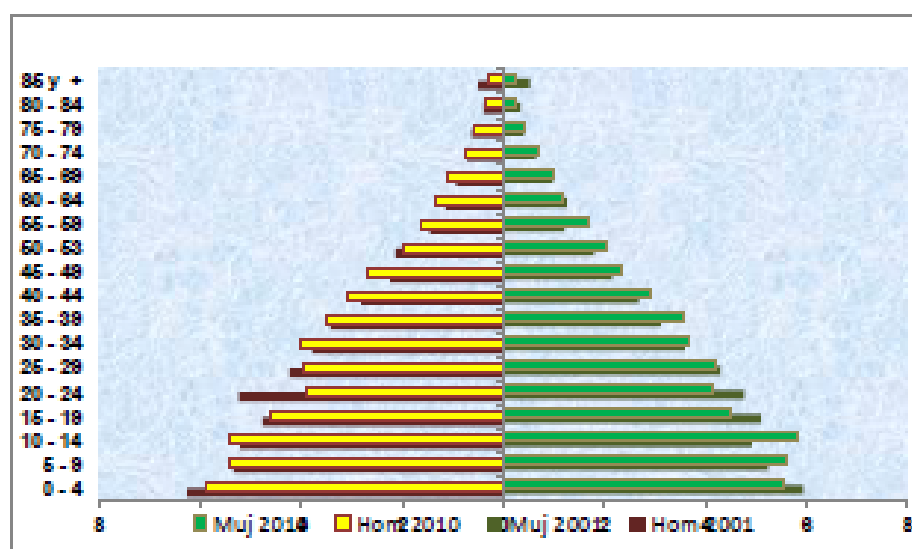
2001			
GRUPOS DE EDAD	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	163	164	327
De 1 a 4 años	759	713	1.472
De 5 a 9 años	787	773	1.560
De 10 a 14 años	767	726	1.493
De 15 a 19 años	701	751	1.452
De 20 a 24 años	771	703	1.474
De 25 a 29 años	623	633	1.256
De 30 a 34 años	556	527	1.083
De 35 a 39 años	504	460	964
De 40 a 44 años	414	397	811
De 45 a 49 años	329	318	647
De 50 a 54 años	314	266	580
De 55 a 59 años	212	178	390
De 60 a 64 años	167	183	350
De 65 a 69 años	139	144	283
De 70 a 74 años	105	97	202
De 75 a 79 años	94	59	153
De 80 a 84 años	56	50	106
De 85 a 89 años	24	34	58
De 90 a 94 años	26	19	45
De 95 y mas	22	25	47
Total	7.533	7.220	14.753

Tabla 17. Población 2010

2010			
Grupos de edad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	200	215	415
De 1 a 4 años	950	873	1.823
De 5 a 9 años	1.060	1.099	2.159
De 10 a 14 años	1.057	1.140	2.197
De 15 a 19 años	906	876	1.782
De 20 a 24 años	761	811	1.572
De 25 a 29 años	771	820	1.591
De 30 a 34 años	786	717	1.503
De 35 a 39 años	682	700	1.382
De 40 a 44 años	600	569	1.169
De 45 a 49 años	521	452	973
De 50 a 54 años	393	400	793
De 55 a 59 años	313	333	646
De 60 a 64 años	265	224	489
De 65 a 69 años	213	193	406
De 70 a 74 años	142	141	283
De 75 a 79 años	108	79	187
De 80 a 84 años	68	52	120
De 85 a 89 años	43	30	73
De 90 a 94 años	13	15	28
De 95 a 99 años	4	5	9
Total	9.856	9.744	19.600

Fuente: INEC 2010

Grafico 3. Pirámide de Población 2001 - 2010



Fuente: INEC 2010

Concentración de la Población

Existen altas concentraciones poblacional en la cabecera cantonal de Nobol, contrario a lo que ocurre en la parte sur baja del cantón, el cual tiene su mayor extensión en superficie cubierta en su mayoría por bosques naturales; la concentración alta viene reflejada principalmente (aunque no en todos los casos) en aquellas poblaciones que gozan de una mejor calidad en los servicios básicos, así: Al norte del cantón es la zona en la cual la población rural se encuentra mayormente distribuida en las comunidades de: Los Kioscos, La Garza, Escobería, Bijagual, Los Ciruelos. Al sureste están los poblados de San José y El Empedrado. Un poco más al norte existe una concentración de población en los poblados de La Unión y Los Playones.

En general, la mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura de educación e infraestructura de salud, además cercana o con buena accesibilidad a superficies con vocación agrícola y pecuaria de tal manera que el recurso suelo sea una fuente de ingresos económicos para el hogar.

Grupos Étnicos

Ecuador es un país étnicamente variado, su constitución lo reconoce como un Estado plurinacional e intercultural donde se integran culturas indígenas, afro descendientes, mestizas, montubias, blancas, entre otras; además las oportunidades que poseen sus ciudadanos para desarrollar sus potencialidades individuales dependen en gran medida de la herencia cultural e identidad. Históricamente los grupos auto identificados como indígenas y/o afro descendientes han sufrido privaciones y exclusiones como resultado de prácticas discriminatorias acarreadas desde el tiempo de la colonia.

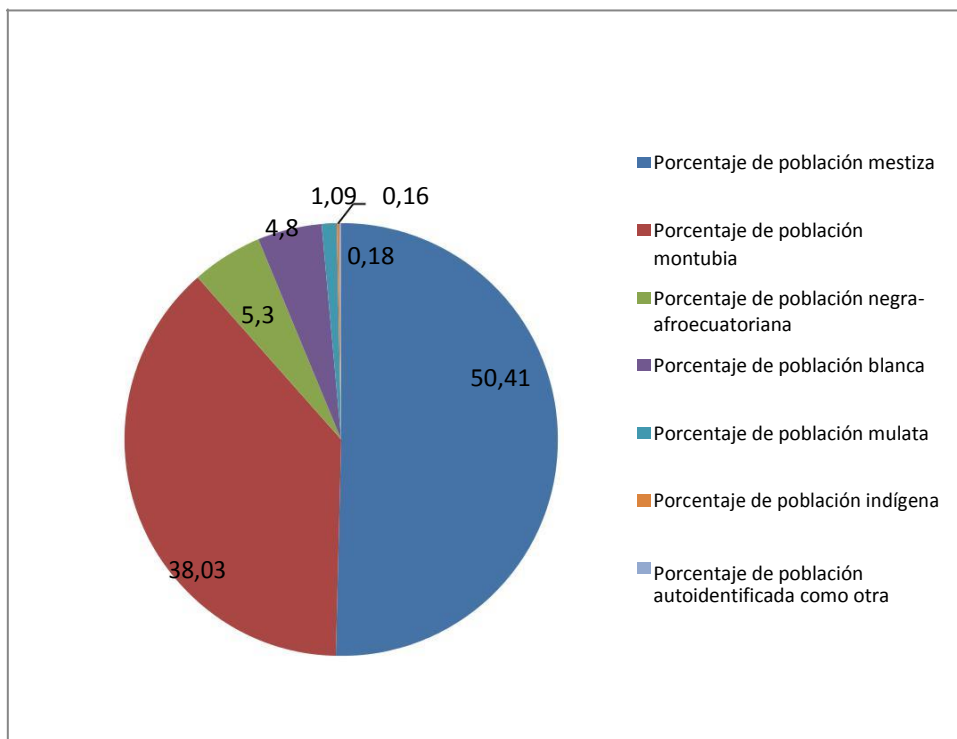
El reconocimiento y aceptación explícita de estas diferencias, permitirá que los procesos de ordenación del territorio tengan pertinencia cultural y respetuosa de las formas de vida

en vista de la urgencia por visibilizar a todos los grupos humanos que integran la sociedad ecuatoriana, el INEC en el VII Censo de Población y VI Vivienda 2010 incorporó parámetros para registrar la auto identificación étnica en la población mayor a 0 años. Este nuevo mecanismo ha permitido lograr una mayor difusión de la gran diversidad étnica e identidad cultural de sus ciudadanos así como al conocimiento y ejercicio de sus derechos.

En el cantón Nobol existe un 90,21 % de población mestiza, seguida por un 7,19% de población blanca.

En cuanto a la auto identificación étnica el 50,41% se considera mestizo y el 38,03 % de la población se considera montubia.

Grafico 4. Auto identificación étnica - 2010

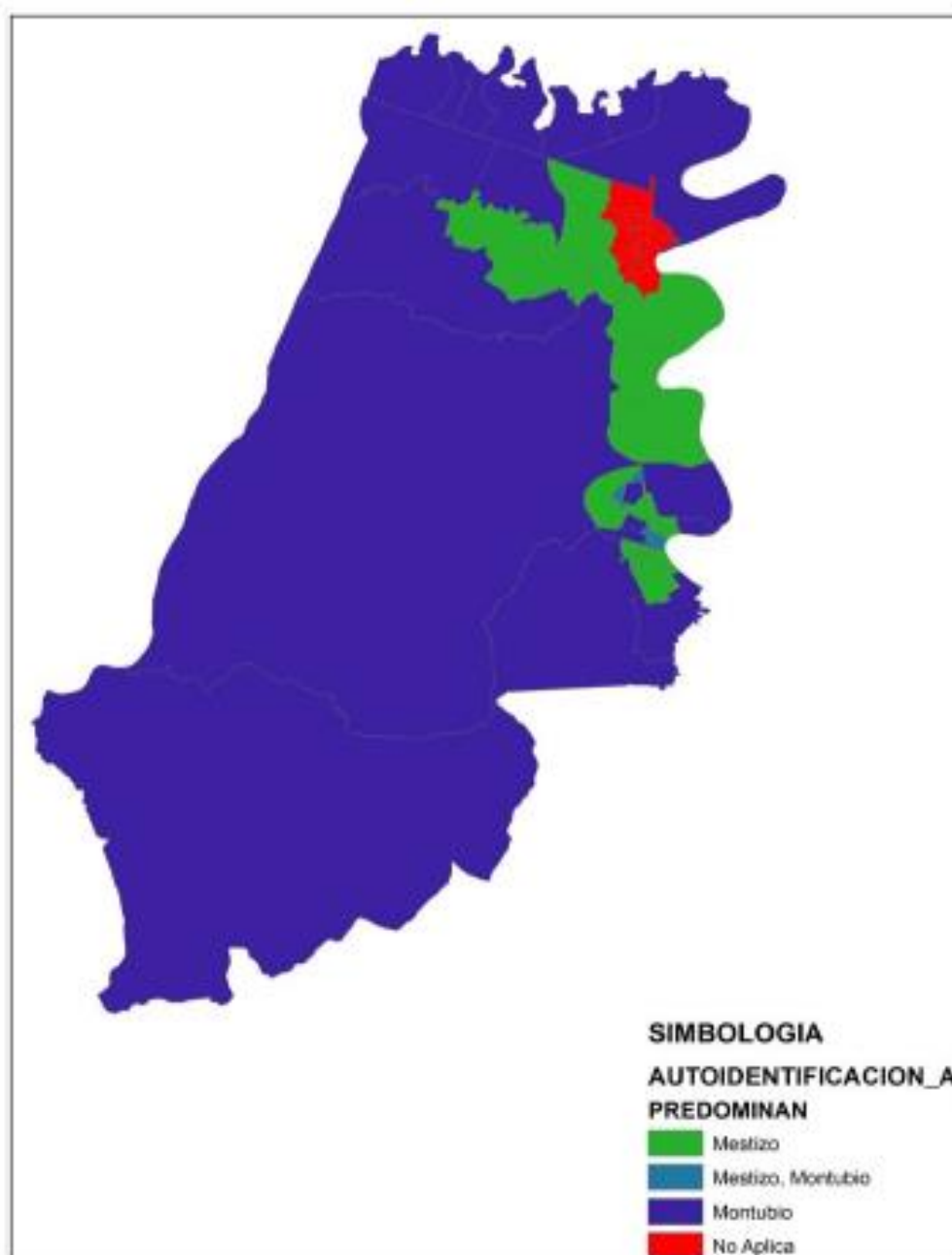


Fuente: INEC 2010

Tabla 18. Auto identificación étnica - 2010

	2010
Porcentaje de población mestiza	50,41
Porcentaje de población montubia	38,03
Porcentaje de población negra-afroecuatoriana	5,3
Porcentaje de población blanca	4,8
Porcentaje de población mulata	1,09
Porcentaje de población indígena	0,16
Porcentaje de población autoidentificada como otra	0,18

Mapa 12. Auto identificación de Grupos étnicos en el Cantón



2.2.2 Educación

Analfabetismo

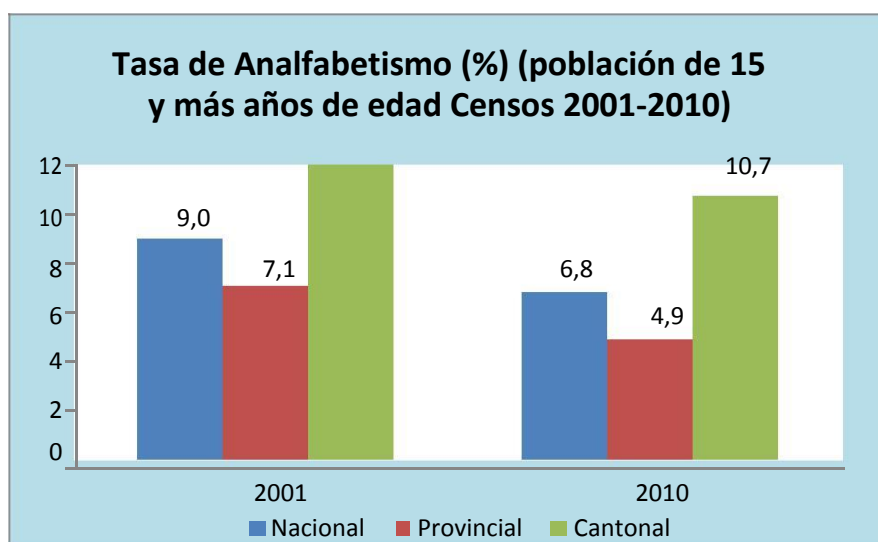
En esta sección analizamos la tasa de analfabetismo en la población de 15 y más años de edad hubo es de 10,7% pero se evidencia una reducción de 2,8 en relación al 2001. Pero aún estamos por encima de la provincial y la Nacional.

Las consecuencias del analfabetismo son tanto físicas como psicológicas y van a acompañar al individuo durante toda su vida; en los niños y las niñas; el analfabetismo se expresa en el adecuado proceso de desarrollo de sus células y su posterior capacidad del desarrollo del aprendizaje y en la socialización. Los padres analfabetos tienen serias limitaciones para brindar experiencias de aprendizaje de comunicación, lectura y escritura a sus hijos, limitando el desarrollo físico y social de los y las niñas. Como los padres analfabetos tienen menos expectativas y aspiraciones educacionales para sí mismos y para sus hijos es frecuente que se privilegie el trabajo antes que la educación por creerlo más beneficioso.

El adulto analfabeto sufre siempre de vulnerabilidad económica y es agente de reproducción de esa condición a su núcleo familiar. Tiene mayores dificultades de inserción social, sufre de explotación, dispone de bajos conocimientos de sus derechos y deberes, etc.

En la salud, los hogares analfabetos poco se preocupan por el auto cuidado, especialmente en las mujeres, desencadenando problemas en la higiene y la nutrición, sus repercusiones se aprecian en el hogar, trabajo y en el comportamiento sexual y reproductivo.

Grafico 4. Tasa de Analfabetismo



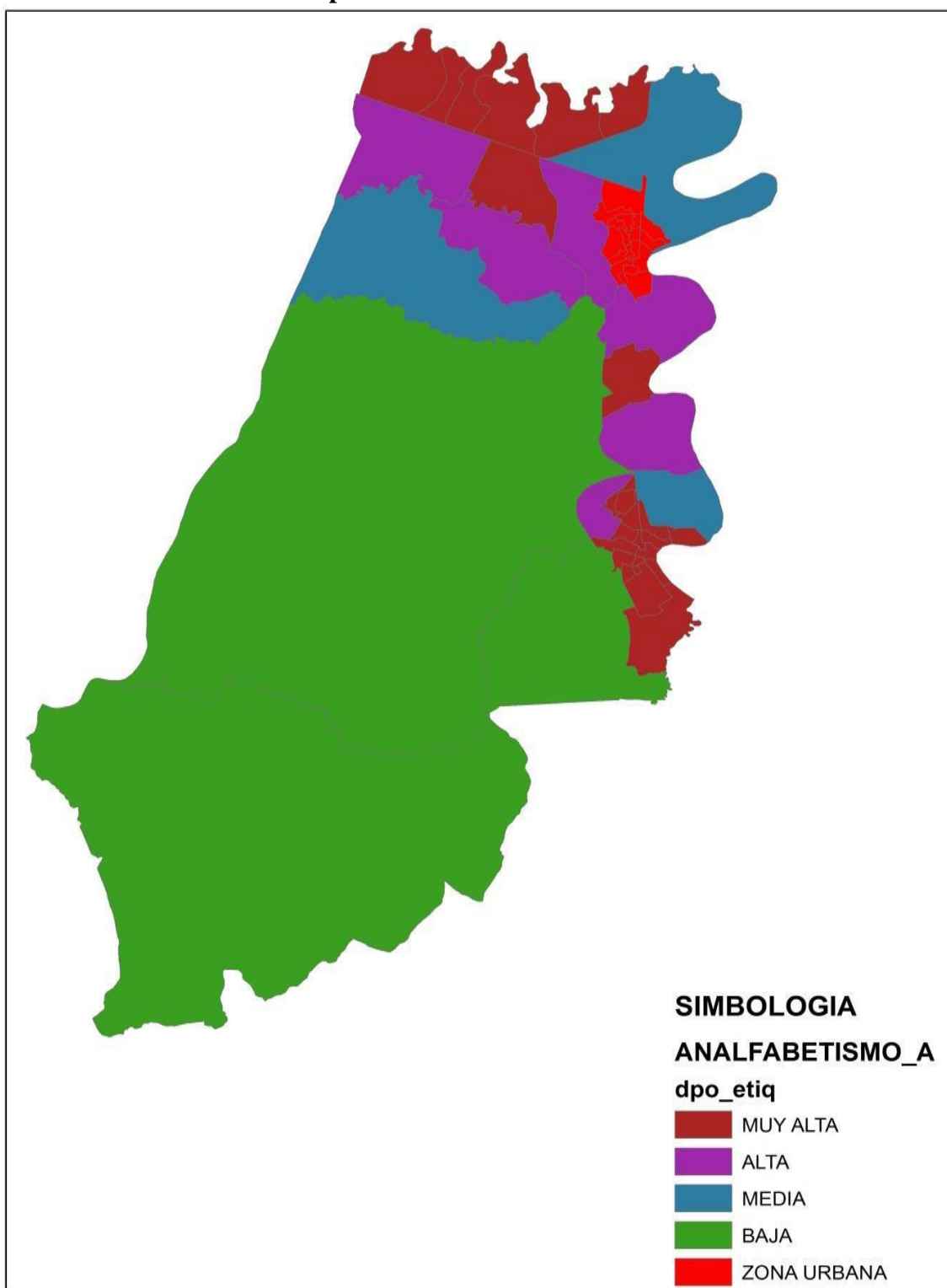
Fuente: INEC,2010

Cuadro 2. Tasa de Analfabetismo

Area	2001	2010
Nacional	9,0	6,8
Provincial	7,1	4,9
Cantonal	13,5	10,7

REDUCCIÓN -2,8

Mapa 13. Tasa de Analfabetismo



ESCOLARIDAD

En cambio la escolaridad de la población de 24 y más años hasta el año 2010 es de 7,8%, por lo que se produjo un incremento en 1,6% en relación al 2001, este grupo representa a la educación superior y de postgrado

GRAFICO 5. ESCOLARIDAD



Cuadro 3. Escolaridad

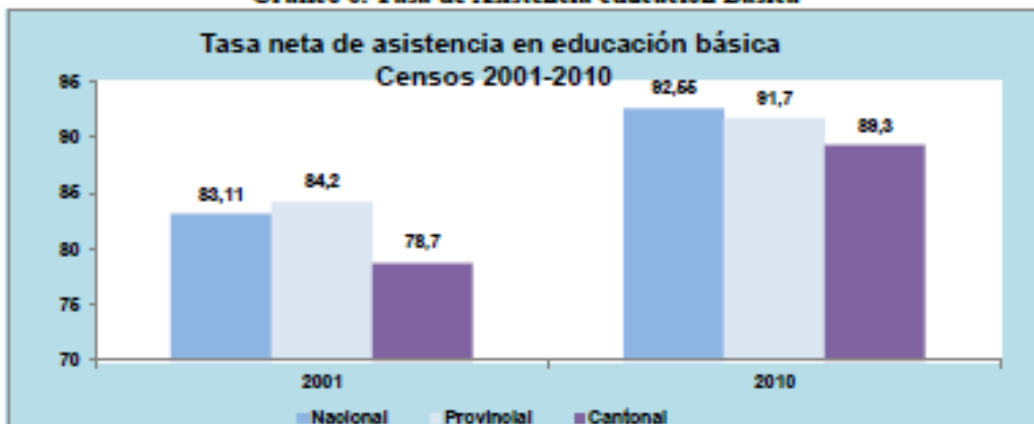
Area	2001	2010
Nacional	8,2	9,6
Provincial	8,7	10,1
Cantonal	6,2	7,8

**ESCOLARIDAD
AUMENTÓ** 1,6%

TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR

En cuanto a la tasa de asistencia en educación básica hasta el 2010 es 89,3% a nivel cantonal por lo que hubo un incremento marcado de 10,6% en relación al 2001, esto se debe a los programas educativos que ha implementado el Gobierno. Y que muchos padres de familia tienen la obligación de enviar a sus hijos hacia centros educativos.

Grafico 6. Tasa de Asistencia educación Básica

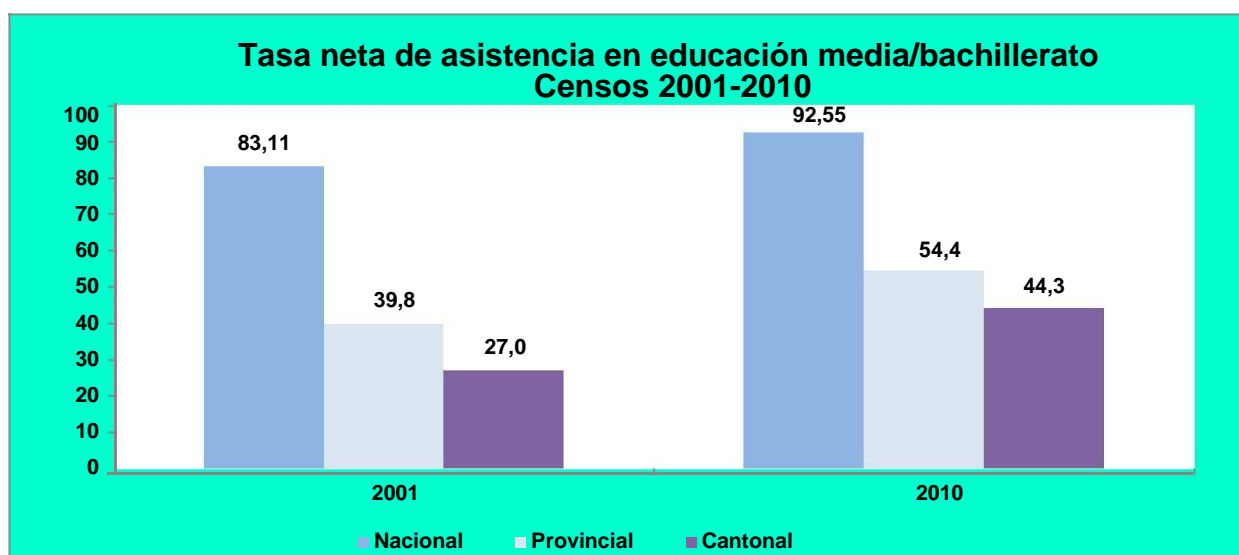


Cuadro 4. Tasa de Asistencia educación Básica

Area	2001	2010
Nacional	83,11	92,55
Provincial	84,2	91,7
Cantonal	78,7	89,3

En cuanto a la tasa neta de asistencia en educación media/bachillerato al 2010 es de 44,3% por lo que se incrementó en 17,3% con relación al 2001

Grafico 7. Tasa de Asistencia educación media



Fuente: INEC 2010

Cuadro 4. Tasa de Asistencia educación media

Área	2001	2010
Nacional	83,11	92,55
Provincial	39,8	54,4
Cantonal	27,0	44,3

En cuanto a la asistencia neta a educación superior al 2010 es de 8,4%, habiéndose incrementado en 5,5 con relación al 2001, pero aun así no es suficiente porque existe una marcada diferencia con relación a la tasa Provincial y Nacional, esto se debe a que en el Cantón no existe un Centro de Educación Superior, los estudiantes una vez que terminan el Bachillerato tienen que acudir hacia Guayaquil a centros de educación superior.

Grafico 7. Tasa de Asistencia educación Superior

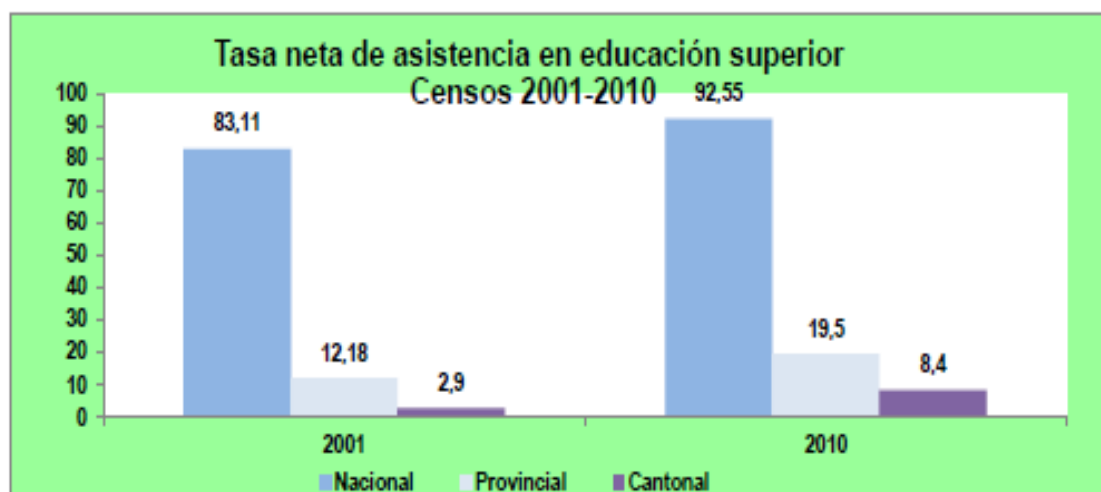
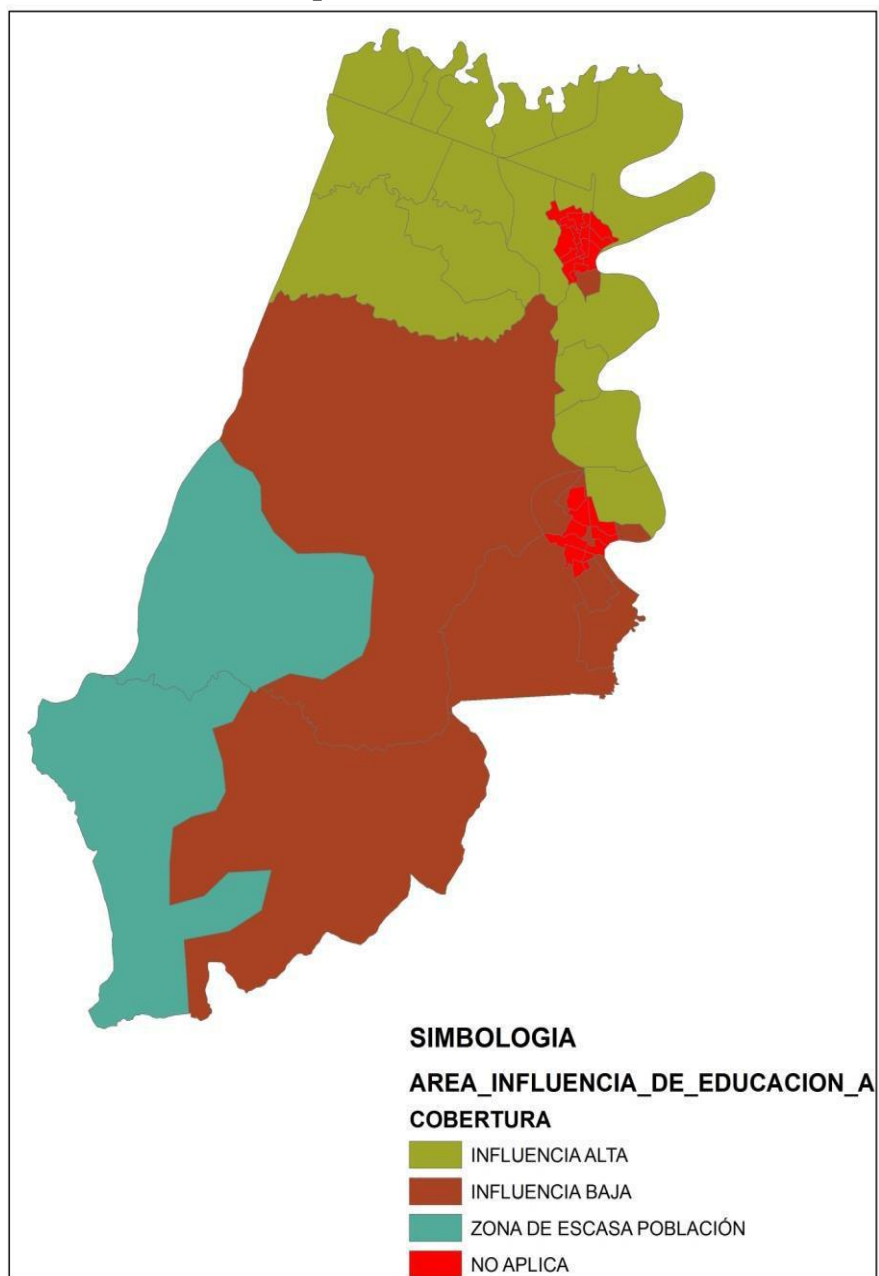


Tabla 19. Matriz para descripción de variable de educación

Cantón	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Cobertura y Equipamiento	Deserción escolar	Entidad responsable de la gestión
Nobol	Primaria 89,3 % Secundaria 44,3 % Superior 8,4 %	7,8 % (24 y más años)	10,7 % (15 y más años)	Urbano - Medio Rural - Bajo	4,5%	Competencia de Ministerio de Educación Y GAD Municipal

Mapa 13. Influencia de Educación



2.2.3 Salud

En el cantón Nobol según fuentes del Ministerio de Salud Pública (MSP) se registran 2 unidades de salud, los cuales se encuentran ubicados uno en el área urbana y otro en la comuna Petrillo ubicada en la zona centro del Cantón. También existe un dispensario médico del IESS Campesino.

Estos puestos de salud están preparados para prestar sus servicios en promoción y prevención de salud, primeros auxilios y actividades de participación comunitaria.

En caso de enfermedades graves los pobladores prefieren salir del cantón y acudir al hospital de Guayaquil ya que el servicio prestado por esta unidad de salud es más amplio.

En general, la cobertura de salud dentro del cantón cubre el 27% de la población según datos INEC y no es suficiente para la demanda de este servicio; puesto que muchas de las comunidades están lejanas a las unidades de salud. También es necesario señalar que los médicos del Cantón Nobol no atienden todos los días de la semana, es una realidad muy repetida en la mayor parte del territorio nacional.

Los programas que comúnmente se ejecutan, ya sea por parte del MSP o Dispensarios del IESS son: Programas de vacunación de rubiola, sarampión, H1N1 (sobre todo a personas menores a 5 años y mayores de 65 años), programas de desparasitación, de VIH Sida, Tuberculosis, control prenatal y jornadas médicas para atender a personas con discapacidades.

Principales Enfermedades

La realidad de la población Noboleña, es de mucha insatisfacción, por la falta de un centro de salud adecuado, que al menos atienda lo más básico e indispensable para el ser humano, el gobierno nacional sensible a tal realidad ya ha firmado un convenio con el GAD Municipal de Nobol, para construir un Subcentro de salud tipo B, con el cual se tendrá la cobertura a todo el cantón. Por ahora la realidad es que es insuficiente la atención en general.

Por tales motivos muchas personas, de acuerdo a la gravedad de la enfermedad, tienen como primera opción curarse con medicina ancestral o plantas medicinales (llantén, linaza, matigo, tilo, toronjil, hierba del espanto, hierba luisa, toronjil, ruda, manzanilla, orégano, hierba buena, sábila, etc.).

Las atenciones médicas con más demanda de la población hipertensión, diabetes, infecciones urinarias, gripe, Papanicolaou, embarazos, gastroenteritis aguda, caries, implantes de ortodoncia

Estas afectaciones de salud que se presentan a nivel general, pero algunas de ellas son agravadas en épocas invernales; generalmente los más afectados son los niños que viven en las áreas rurales más alejadas, quienes presentan cuadros diarreicos y de parasitosis más frecuentes, y en la época invernal se presenta el dengue.

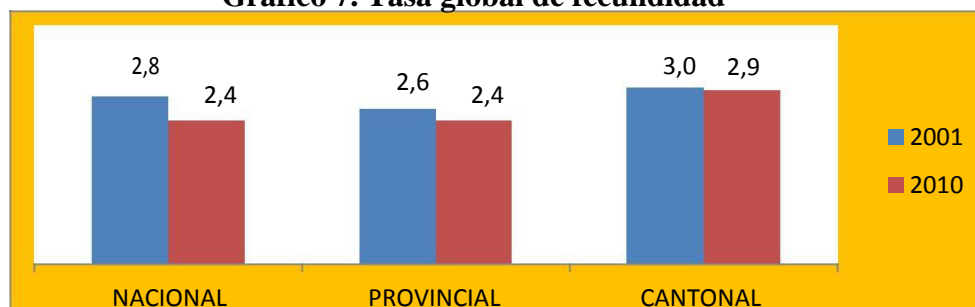
Tasa de Mortalidad

Por cada 100.000 habitantes mueren 299 personas anualmente

Tasa de Fecundidad

La tasa Global de Fecundidad es de 2,9 %, prácticamente se mantiene con relación al 2001.

Grafico 7. Tasa global de fecundidad



Fuente INEC: 2010

Cuadro 6. Tasa global de fecundidad

	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL
2001	2,8	2,6	3,0
2010	2,4	2,4	2,9

Poblacion con Discapacidad

En cuanto al porcentaje de población por tipo de discapacidad es del 57,98% es físico-motora, seguido por la población con discapacidad auditiva que corresponde al 13,48%

Tabla 20. Tipo de discapacidad

CANTON	TIPO DE DISCAPACIDAD														TOTAL
	AUDITIVA		FISICA		INTELECTUAL		LENGUAJE		MENTAL		PSICOLOGICO		VISUAL		
	%	# Personas	%	# Personas	%	# Personas	%	# Personas	%	# Personas	%	# Personas	%	# Personas	
NOBOL	13,48	60	57,98	258	16	71	0,22	1	0,67	3	1,12	5	10,56	47	445

Infraestructura de Establecimientos de Salud

La fuente de información base correspondiente a la infraestructura de establecimientos de salud fue suministrada por el Ministerio de Salud Pública por el departamento de catastro de Salud, en el que se presenta la siguiente información:

Tabla 21. Establecimientos de salud

FID	NOMBRE	TIPO	ORIGEN	LOCALIDAD
1998	SUBCENTRO DE SALUD NOBOL	SUBCENTRO DE SALUD	MIN.SALUD	PIEDRAHITA
2000	PETRILLO	SUBCENTRO DE SALUD	MIN.SALUD	PIEDRAHITA
2004	PETRILLO	DISPENSARIO IESS CAMP	IESS CAMP	PETRILLO

Información entregada por SIGTIERRAS de Establecimientos de Salud

La infraestructura y servicios de establecimientos de salud levantados en campo del interior del cantón Nobol fueron:

- 2 registros son Sub-centros del Ministerio de Salud Pública
- 1 Dispensario del IESS Campesino



Subcentro de Salud "Nobol"



Subcentro de Salud "Petrillo"

Según datos del Ministerio de Salud para el cantón Nobol está asignado el siguiente personal público para la salud:

- 3 médicos generales
- 1 enfermera rural,
- 2 auxiliares de enfermería

No hay médicos de especialidades, los casos que lo requieran son transferidos a Daule o Guayaquil.

En cuanto a equipamiento complementario a la salud el Municipio cuenta con 1 ambulancia al servicio de la comunidad



Ambulancia del municipio al servicio de la Comunidad

Mapa 14. Cobertura de servicios sociales: salud



Fuente: MSP

Tabla 22. Matriz para descripción de variable de salud

Cantón	Tasa de mortalidad	Cobertura de salud	Tasa de fecundidad	Desnutrición	Cobertura y Equipamiento	Entidad responsable de la gestión
Nobol	Por cada 100.000 299 personas fallecidas	Aceptación 27%	2,9	9,10% en niños de 1 a 5 años	2 Sub centros de Salud	GAD Municipal - MSP

2.2.4 Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas , coliseos /habitante; eventos culturales)

En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos la existencia de espacio público y el área que tiene dentro del GAD. Establecimiento de déficit o superávit de espacios públicos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

En cuanto al acceso a los espacios públicos en Cantón Nobol cuenta con 38.978 m². En todo el Cantón, es decir 2,48 m² por habitante, y, según la organización Mundial de la salud (OMS) establece en 9 mts.2 por habitante para el Ecuador. Donde tenemos un déficit de 6,52 m² por habitante.

Tabla 23. Matriz para descripción de variable de acceso y uso de espacio público

GAD	Espacio público	Ubicación	Superficie
Nobol	2,48 m ² x Hab.	Cantonal	38.978 m ²

2.2.8 Organización y tejido social

Existen algunas asociaciones conformadas como la asociación de tricimoto, asociación de canoeros que transportan a personas por vía fluvial y otros de importancia que influyen en la dinamización tanto del desarrollo económico como social del cantón.

ASOCIACIÓN DE CANOEROS

Asociación: Nobol – San José
Presidente: Sr. Robinsón Tutiven Romero
Celular: 0981673078
Dirección: San José
Correo: robinroberto@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS

Asociación: Asociación de Montubios de Pajonal
Presidente: Sra. Jacqueline Manzaba Gómez
Celular: 0939441690
Dirección: Recinto Pajonal (calle principal las 3 Y casa del Sr. José Manzaba)
Correo: montubiospajonal@gmail.com

ASOCIACIÓN DE MORADORES

Asociación: Asociación de Moradores “Junto por el Progreso”
Representante: Sra. José Orellana Valenzuela
Celular: 0993193704
Dirección: Recinto El Nato
Correo:

ASOCIACIÓN: ASOCIACIÓN DE MORADORES “LOS PROGRESISTAS”

Representante: María Villegas Vera
Celular: 0980116239
Dirección: Recinto Bijagual de Abajo (domicilio de la Sra. María Villegas)
Correo:

ASOCIACIÓN: ASOCIACIÓN DE MORADORES “ESTRELLITAS DEL FUTURO”

Representante: Omayra Mantuano Segura
Celular: 0990101489
Dirección: Recinto Rio Perdido Este (domicilio del Sr. Claudio Mantuano)
Correo: omymantuano21@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TRICICLEROS

Compañía: Compañía SERVIPUE.S.A.
Representante: Ángel Buste Rosado
Celular: 0988915021
Dirección: Callejón 2000
Correo:

COMPAÑÍA DE TRICICLEROS

Compañía: Dios Proveerá Narcisa de Jesús
Representante: Sr. Sixto Noboa (Harold Solórzano)
Celular: 0991017212

COMPAÑÍA DE TRICICLEROS

Compañía: Dios con Nosotros
Representante: Sr. Henry Villamar
Celular:

COMPAÑÍA DE TRICICLEROS

Compañía: Conturno
Representante: Sr. Elio Reyes
Celular:

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE ARTÍCULOS

Presidente: Sr. Narciso Peña Méndez
Dirección: Tomas Martínez y Juan Fernández
Celular: 0986253655

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE MADURO CON QUESO Y COMIDAS TÍPICAS.

ASOCIACIÓN 8 DE DICIEMBRE

Presidente: Ing. Segundo Castañeda Veliz
Dirección: Av. Principal del Río Amazonas
Celular: 2708-050-094809544

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES

Asociación 8 de Octubre

Presidente: Sr. Plácido Herrera Cárdenas
Dirección: 8 de Octubre del 2001
Celular:

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Presidente: Sra. Elena Reyes Franco
Dirección: San Felipe
Celular: 0993638553

ASOCIACIONES AGRICOLA Y GANADERAS

Asociación: Asociación Agrícola y Ganaderos
Representante: Dr. Santiago Mieles Mieles
Celular: 0991223523
Dirección: Km. 34 ½ vía Nobol-Daule (Cdla. La Joya etapa Ámbar, Mz. 10, V. 24)
Correo: dr.mieles@hotmail.com

Asociación: Centro Agrícola Cantonal Nobol
Representante: Sr. Benito Ruiz Romero
Celular: 0986581533
Dirección: Calle José Pere - Piedrahita
Correo: benitoruiz_12@hotmail.com

Asociación: Participación Social Los Triunfadores
Representante: Pedro Díaz Espinoza
Celular: 0997279072
Dirección: Calle José Pere - Piedrahita
Correo:

Asociación: Comerciantes "Minorista" Mercado Municipal
Representante: Tec. Leonid Veliz Pérez
Celular: 0989386561
Av. Río Amazonas y Juan Fernández

En cuanto al poder de convocatoria que tiene el Municipio es alto, puesto que las organizaciones y ciudadanía tienen un buen nivel de confianza en sus Autoridades locales

2.2.9 Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio.

Derecho a una educación de Calidad

En Guayas la secundaria completa la terminan a los 18 años solo el 44.6% que corresponde a 24.732 adolescentes es decir que el 55.4% no completa la secundaria a los 18 años. (contrato Social por la Educación, 2012).

El 9.2% de niñas y niños de entre 5 y 14 años del Cantón Nobol no acceden a educación. El 37% de adolescentes hombres y mujeres de entre 15 y 17 años del Cantón Nobol no acceden a la educación.

El 79% de niños, niñas y adolescentes del Cantón Nobol no tienen acceso a un computador. El 90.0% de niños, niñas y adolescentes del Cantón Nobol no tienen acceso a internet.

FUENTE: Junta de Protección de derechos de Nobol

Derecho a la Protección contra toda forma de Violencia

Según datos del ODNA, a nivel nacional la violencia, el maltrato, la negligencia y el abuso, constituyen experiencias cotidianas para 5 de cada 10 niños, niñas y adolescentes, en su hogar.

En la provincia del Guayas el 39.12% de las niñas y adolescentes mujeres recibieron maltrato por parte de sus padres en comparación con el 12.03% de los niños (INEC 2004)

El 48% de niños, niñas y adolescentes son maltratados

Maltrato en educación básica y bachillerato(5 a 17 años): número de casos mujer 60, hombre 28,

Maltrato en el hogar: Mujeres=71 hombres=21,

Violencia psicológica en educativo= 15%

Alto porcentaje de maltrato intrafamiliar 47%

La violencia entre pares encontrada en la encuesta del ODNA refiere que las peleas entre alumnos para la zona urbana suben al 57% y en la zona rural el 67%. (ODNA, 2012 citando a ENNA 2010).

FUENTE: Junta de Protección de derechos de Nobol

Trabajo Infantil

Según el INEC en la provincia del Guayas (resultados publicados 5 de mayo del 2012), el porcentaje de niños que trabajan disminuyó de casi el 17% en el 2007 a casi el 6% en el 2011.

El 16.3% de niños y niñas de entre 5 y 17 del Cantón Nobol trabajan.

FUENTE: Junta de Protección de derechos de Nobol

Derechos sexuales y derechos reproductivos

Las cifras nacionales sobre el embarazo y parto adolescentes señalan que entre 1990 y 2009, los embarazos en adolescentes menores de 20 años aumentaron en un 75%.

En Nobol las madres adolescentes llegan al 8.1%. El 11.7% corresponde a adolescentes casadas (INEC 2010).

A nivel nacional, el 69% de las niñas (entre 10 y 15) han sido víctimas de violencia de género, especialmente abuso sexual. En el 2011, se brindó protección a: 308 niños y 604 niñas, 281 adolescentes varones y a 690 adolescentes mujeres (Información de la Dirección de víctimas y testigos de la Fiscalía General de la Nación, niñas 2011)

FUENTE: Junta de Protección de derechos de Nobol

Derecho a la protección y asistencia en situaciones de emergencia.

La provincia del Guayas ha sido afectada con más de 100 inundaciones en los últimos 5 años de acuerdo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

La seguridad ciudadana se ve amenazada en parte puesto que únicamente existe un UPC en todo el Cantón, esto es insuficiente para atender la demanda de la población.

Existe consumo de Alcohol y drogas que causa violencia (8% de alcoholismo y drogas Fuente: CONSEP)

La seguridad ciudadana se ve amenazada en parte puesto que únicamente existe un UPC en todo el Cantón, esto es insuficiente para atender la demanda de la población.

FUENTE: Junta de Protección de derechos de Nobol

Pobreza por Necesidades básicas Insatisfechas

En cuanto a la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas es del 74,63 mayor a la de la provincia del guayas que es de 58,41, esto permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales.

Tabla 24. Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

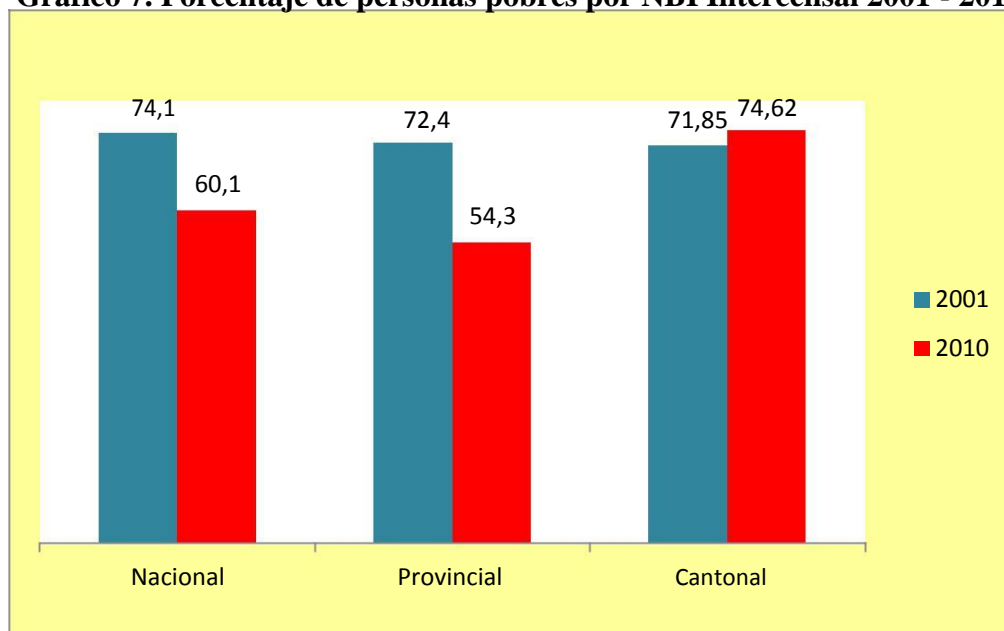
		Nombre	Población Total	POBREZA por NBI (personas) 2010	(número de habitantes)	
Código	Zona	PAIS	14.483.499	60,06	8698225,14	%
9	5	GUAYAS	3.645.483	58,41	2129233,07	24,5%
925	5	NOBOL	19.600	74,63	14627,48	0,7%

La pobreza en el cantón NOBOL por NBI representa el 0,7% con respecto a todo el país El 72 % de niños, niñas y adolescentes del Cantón están en situación de pobreza. (FUENTE: Junta de Protección de derechos de Nobol)

En el gráfico vemos que en Nobol existe un 74,62 % de personas pobres por NBI intercensal.

NBI- INTERCENSAL Cuadro 7 2001.NBI-2010-Intercensal 2001 - 2010			
	Nacional	Provincial	Cantonal
2001	74,1	72,4	71,85
2010	60,1	54,3	74,62

Grafico 7. Porcentaje de personas pobres por NBI Intercensal 2001 - 2010



Fuente INEC: 2010

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Éste método “directo” fue introducido por la CEPAL a comienzos de los años ochenta para aprovechar la información de los censos, demográficos y de vivienda, en la caracterización de la pobreza. Bajo ésta técnica se elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales. Una vez establecida la satisfacción o insatisfacción de esas necesidades, se puede construir “mapas de pobreza”, que ubican geográficamente las carencias anotadas; usualmente, la insatisfacción de necesidades se evalúa en base a algunas características de la vivienda -tales como tipo de materiales, acceso a agua potable, a sistema de eliminación de excretas o número de cuartos- y a ciertos rasgos demográficos del hogar -número de miembros, asistencia escolar de los menores, o edad, nivel educativo y condición de ocupación del jefe-, características de identificación que no tienen necesariamente que verse reflejadas en el nivel de ingreso en los hogares. El que un hogar posea al menos 1 NBI determina que se halla dentro del rango de “pobreza”. Con base en lo expuesto se ha procedido a realizar un análisis de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el cantón Nobol, a una escala parroquial, tomando como punto de

partida la información generada por instituciones públicas como el INEC y el SIISE² en los censos 2001 y 2010.

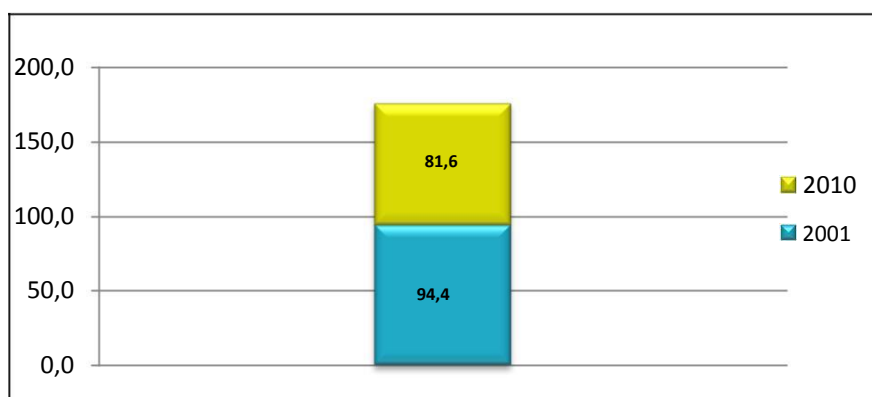
En un análisis comparativo de los censos INEC 2001 y 2010 podemos observar que el Cantón Nobol redujo su nivel de pobreza en un 12,8 %. Sin embargo, de acuerdo al censo INEC 2010 el promedio cantonal de pobreza es elevado y preocupante (81,6 %). (Ver cuadro 16 y gráfico 20)

Cuadro 8. Porcentaje de pobreza por NBI - Nobol

Cantón	2001	2010	2001-2010
	Tasa pobreza NBI	Tasa pobreza NBI	Variación
Nobol	94,4	81,6	-12,8
Promedio	15,7	11,66	-4,1

Fuente: SIISE, Censos INEC, 2001 y 2010

Gráfico 8. Porcentaje de pobreza por NBI – Nobol



Elaborado por: CLIRSEN, 2012

Extrema Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Con base en la insatisfacción de necesidades, y de acuerdo a determinadas características de vivienda (señaladas anteriormente), se puede determinar los niveles de pobreza extrema; así, si un hogar presenta al menos 2 NBI determina que se encuentra dentro del rango de “extrema pobreza”.

Podemos realizar un análisis de extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el cantón Nobol, a una escala parroquial, tomando como punto de partida la información generada el INEC y el SIISE³ en los censos 2001 y 2010.

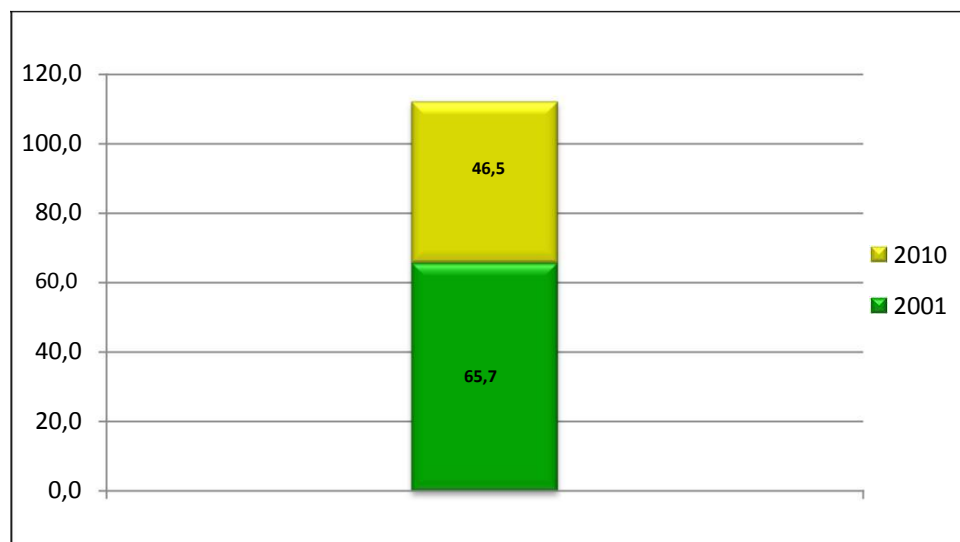
En un análisis comparativo de los censos INEC 2001 y 2010 podemos observar que en el cantón Nobol se redujo el nivel de extrema pobreza en un 19,2%. Sin embargo, de acuerdo al censo INEC 2010 el promedio cantonal de extrema pobreza es mediano (46,5 %). (Ver cuadro 17 y gráfico 21)

Cuadro 9. Porcentaje de extrema pobreza por NBI – Nobol

Cantón	2001	2010	2001-2010
	Tasa extrema pobreza NBI %	Tasa extrema pobreza NBI %	Variación %
Nobol	65,7	46,5	-19,2
Promedio	11,0	6,64	-4,4

Fuente: SIISE, Censos INEC, 2001 y 2010

Gráfico 9. Porcentaje de extrema pobreza por NBI – Nobol



Elaborado por: CLIRSEN, 2012

Matriz para descripción de variable de Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio.

Seguridad y convivencia ciudadana

La policía de Nobol está equipada de la siguiente manera

- 1 Unidad de Policía Comunitaria y un puesto de auxilia inmediato en Petrillo
- 10 policías en el UPC de Nobol y 6 policías en Petrillo
- 2 vehículos y 4 motos en UPC de Nobol
- 1 vehículo y 3 motos en puesto de auxilio inmediato en Petrillo



Las entidades articuladas a la seguridad cantonal existentes:

- 1 Jefatura política
- 14 Policías metropolitanas
- 2 cámaras de ojos de Agila ubicadas en la calle 24 de mayo y la otra en la calle Thomas Martínez

2.2.8 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Documentos De Despacho Parroquial

Nombre de Archivo: Despacho Parroquial Parroquia Santísima Trinidad

Tipo de patrimonio: Documental Actas De Bautizos, Comunión, Matrimonios Y Actas De Confirmación.

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000095



Documentos Del Registro Civil

Nombre De Archivo: Jefatura Cantonal Del Registro Civil

Tipo De Patrimonio: Documental Libros De Reconocimientos Desde 1905, Actas De Matrimonios, Nacimientos, Divorcios Y Defunciones.

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000096



PATRIMONIO INMATERIAL

RELIGIOSO

Santuario Adoratorio De Narcisa De Jesús en Hacienda San José

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Espacios simbólicos, Sitios

Sagrados **Denominación de Bien:** Santuario Adoratorio De Narcisa De Jesús

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000096

Reseña Del Bien

Se encuentra en una explanada a la orilla derecha del Río Daule, rodeado de sembríos de arroz, bananales y pastizales. El adoratorio principal consta de un mural que contiene una alegoría pictórica de Narcisa de Jesús que describe una escena de su vida. El adoratorio ha sido construido al pie de un árbol de guayaba. La memoria local atribuye a las hojas de guayaba un poder curativo, en tanto que la pulpa del fruto es usado en varias preparaciones de dulces y jugos. La asociación de este árbol con la Santa es 'Histórica', era el árbol preferido de ella y el lugar donde este se encuentra, solía ser su sitio de oración. Razón por la cual sus fieles devotos acuden a orar, a hacer sus peticiones y a agradecer los favores concedidos



Esparcir El Agua Bendita

Ámbito de patrimonio: Usos Sociales, Ritos

Denominación de Bien: ESPARCIR EL AGUA BENDITA

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000170

Reseña Del Bien

Esta es una costumbre muy común en los Santuarios y de manera especial en el de Narcisca de Jesús, en Nobol. En esta iglesia se la practica desde hace 20 años aproximadamente. Los informantes no recuerdan el nombre del Párroco que inició esta costumbre que se da en un contexto rural, debido a la devoción a Narcisca de Jesús que tienen muchos feligreses. A este Santuario acuden permanentemente devotos de la Virgen Narcisca de Jesús para escuchar misa. Algunos de los cuales son provenientes de diferentes centros urbanos. Una vez terminada la misa, el padre, ayudado por el Sacristán, toma una bofaina de acero inoxidable que contiene agua bendecida en el transcurso de la misa y salpican o esparcen sobre las personas que se encuentran presentes. Para esparcir el 'Agua Bendita' utiliza un hisopo, diferente a los litúrgicos que se utilizan normalmente en las iglesias; está elaborado con paja toquilla



Rito De Adoración A Narcisa De Jesús

Ámbito de patrimonio: Usos Sociales, Ritos

Denominación de Bien: Rito De Adoración A La Virgen Narcisa De Jesús

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000171

Reseña Del Bien

El acto de penitencia es una práctica realizada en el Santuario Narcisa de Jesús desde hace aproximadamente veinte años. El santuario se encuentra en un contexto rural. La penitencia consiste en avanzar de rodillas desde algún lugar como puede ser desde la puerta principal de la iglesia o inclusive desde el momento en que se bajan del vehículo; el trayecto hasta el altar lo recorren de rodillas; mientras avanzan van rezando el Rosario. Según indican los informantes, Narcisa de Jesús era "Hija predilecta de la Virgen María". Este tipo de ritos los realizan para hacer "Cumplir ciertos favores" por parte de la Santa



GASTRONOMICO

El Seco De Pato

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Gastronomía

Denominación de Bien El Seco De Pato

Código de inventario: IM-09-25-50-000-08-000076

Reseña Del Bien

Es una forma característica de preparar el 'Pato' en esta zona. La informante indica que lo ha elaborado en su negocio de comida desde hace 5 años y que los ingredientes necesarios para este plato se producen en la localidad; tiene su negocio instalado en un pequeño desembarcadero próximo a una casa de hacienda, en ese lugar está su tradicional "Fogón de carbón". Sus hijos han aprendido la preparación y ayudan en el negocio.



El Pusungo

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Gastronomía

Denominación de Bien: El Pusungo

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000135

Reseña Del Bien

Para preparar el "Puzungo" se utiliza el "Buche" o estómago del cerdo. Nuestro informante Consigue en el mercado local el "Buche" de cerdo y realiza la preparación



Salchicha De Plátano Verde

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Gastronomía

Denominación de Bien: Salchicha De Plátano Verde

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000136

Reseña Del Bien

La preparación de platos derivados del cerdo es común en esta localidad. Los elementos necesarios para esta preparación los obtienen con facilidad en el mismo lugar. Uno de estos platos es la 'Salchicha de Plátano Verde'.



Salchicha De Arroz Con Sangre

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Gastronomía

Denominación de Bien: SALCHICHA DE ARROZ CON SANGRE **Código de inventario:** DA-09-25-50-000-08-000137

Reseña Del Bien

La preparación de platos derivados del cerdo es común en esta localidad. Los elementos para preparar la "Salchicha de arroz con sangre" son producidos en la misma zona;



La Torreja De Choclo

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Gastronomía

Denominación de Bien: La Torreja De Choclo

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000138

Reseña Del Bien

La Torreja de Choclo, es un plato tradicional que se prepara con maíz tierno. El informante adquiere el choclo por sacos en los mercados locales.



La Fritada

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Gastronomía

Denominación de Bien: La Fritada

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000139

Reseña Del Bien

La preparación de platos derivados del cerdo, es común en esta localidad. Los elementos necesarios para la 'Fritada', los obtienen con facilidad en el mismo lugar. El informante recibe en su local el chancho ya faenado y prepara la fritada

El Maduro Con Queso

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Gastronomía

Denominación de Bien: El Maduro Con Queso

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000140

Reseña Del Bien

Esta combinación es muy apetecida por los habitantes de la localidad y sus visitantes. El plátano maduro es adquirido con facilidad en los mercados locales.



El Caldo De Gallina

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Gastronomía

Denominación de Bien: El Caldo De Gallina

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000141

Reseña Del Bien

El 'Caldo de Gallina', es un plato muy apetecido en esta localidad tanto por habitantes locales como por los visitantes. Nuestra informante prepara este plato en su local de comidas y asegura que tiene una gran acogida entre sus clientes. Los ingredientes utilizados en su preparación se producen en la misma localidad. Una persona del mismo cantón Nobol le provee las gallinas listas para prepararlas y el resto lo compra en el mercado.



El Bollo De Pescado

Ámbito de patrimonio: Conocimientos y usos, Gastronomía

Denominación de Bien: EL BOLLO DE PESCADO

Código de inventario: DA-09-25-50-000-08-000142

Reseña Del Bien

El 'Bollo de Pescado', es una preparación compuesta básicamente por plátano verde y pescado. Los elementos requeridos se los consigue con facilidad en los mercados de la localidad.



PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Según el sistema Abaco del INPC existen tres yacimientos arqueológicos en el Cantón Nobol. Por seguridad y protección de los estos bienes no se publica fotografías , ni datos precisos de la ubicación, sitio, ni coordenadas del yacimiento; por lo que a continuación se detalla la descripción general de los yacimientos encontrados con su código:

1) Nombre: MV-B2 / CHACO

Código: AY09255000008000001

Descripción: Se trata de una tola, en donde se observó material fragmentado en superficie.

2) Nombre: NL - 03

Código: AY09255000008000002

Descripción: El sitio se encuentra a los lados y dentro del complejo turístico la garza roja, a orillas del río Daule, sobre una de las elevaciones hay un museo.

3) Nombre: NL 4

Código: AY09255000008000003

Descripción: Sitio destruido por crecimiento urbano, está al lado de la carretera a 64 ms. en Dirección noreste a 251 mts. de la línea de transmisión eléctrica 310° Noroeste, no se encuentra restos en la superficie.

Tabla 25. Matriz para descripción de variable de patrimonio cultural tangible e intangible.

GAD	Tipo de patrimonio tangible	Localización	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
Nobol	Documentos de Despacho Parroquial	Casa Parroquial Cabecera Cantonal	El Seco de Pato	Nobol
	Documentos del Registro Civil	Registro Civil	El Pusungo	Nobol
	Santuario Adoratorio de Narcisa de Jesús	Junto a malecón de Nobol	Salchicha de Plátano Verde	Nobol
	Esparcir el Agua Bendita	Santuario De Narcisa De Jesús	Salchicha De Arroz Con Sangre	Nobol
	Rito de adoración a Narcisa de Jesús	Santuario De Narcisa De Jesús	La torreja de choclo	Nobol
	Tola Arqueológica	El Chaco	La Fritada	Nobol
	Yacimiento Arqueológico	Límite Urbano	El maduro con queso	Nobol
	Yacimiento Arqueológico	La Garza Roja	El caldo de gallina	Nobol
			El bollo de pescado	Nobol

2.2.9 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

Se registran a nivel nacional 1 762 habitantes originarios de Nobol que residen en todas las provincias del país. La provincia de Guayas se presenta como el principal destino al albergar al 84,11 % de los emigrantes. Los Ríos con 64 habitantes (3, 63 %), Manabí alberga al 3,29 %; es decir la población originaria de Nobol en el resto de cantones de la Provincia.

Es decir existe una migración bruta de 1928 personas, de las cuales por cada 579 personas que salen entran 770.

Cuadro 10. Movimiento migratorio

Población residente actual	Urbano	7.341
	Rural	9.884
Población residente anterior		16.455
Población no migrante		15.876
Población inmigrante	Urbano	466
	Rural	888
Población emigrante		579
Migración neta		770
Migración bruta		1.928

Emigración

En referencia a los procesos migratorios de la población de Nobol a nivel internacional, se registran 71 habitantes residentes en distintos países del continente Americano y Europeo, según datos oficiales del último censo de Población y Vivienda (2010); el principal destino de la población emigrante es España ya que el 50,70 % de los migrantes se han dirigido a este país, motivados por razones de tipo laboral al identificarse casos de los registrados. En el continente americano el principal destino es Panamá en el cual se ha radicado el 7,04 % de la población migrante motivada por razones de otro tipo ya que de los 5 migrantes residentes en este país 4 personas han salido del cantón por el motivo mencionado.

De esta manera se puede relacionar el mapa de emigración externa al identificar las principales localidades en la zona rural del cantón relacionadas con las características mencionadas. En este sentido se identifica claramente como predominante las localidades de donde ha partido la población, fundamentalmente hacia el continente Europeo (España) y América (Estados Unidos).

Cuadro 11. Emigración internacional por continente y país emigrante - Nobol

Continente	País	Principal Motivo de Viaje								Total	
		Trabajo		Estudios		Unión Familiar		Otro			
		Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
América	Estados Unidos	2	2,82%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	2,82%
	México	1	1,41%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	1,41%
	Panamá	1	1,41%	0	0,00%	0	0,00%	4	5,63%	5	7,04%
Europa	España	15	21,13%	1	1,41%	17	23,94%	3	4,23%	36	50,70%
	Italia	12		0		8		2		22	
S/E	Sin Especificar	1	1,41%	0	0,00%	2	2,82%	2	2,82%	5	7,04%
Total		32	28,17%	1	1,41%	27	26,76%	11	12,68%	71	69,01%

Fuente: Censo INEC, 201

Tabla 26. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	Mayoría de habitantes residen en el sector rural con una cultura Agrícola.	Crecimiento de asentamientos humanos rurales sin ninguna planificación.
Educación	Incremento de tasa de escolaridad	10.7% Analfabetismo Baja cobertura a centros educativos en zonas rurales Bajo índice de inscripciones para educación superior
Salud	Convenio con Ministerio de Salud para la construcción de Subcentro de Salud tipo "B"	Baja cobertura de salud Infraestructura insuficiente Falta de Médicos especialistas
Acceso y uso de espacio público	Existencia de terrenos dentro del Cantón donde el GAD Municipal. Puede intervenir para destinarlos a áreas verdes y de recreación.	Bajo porcentaje del Índice verde/recreativas en el Cantón.(2,48 m ² x Hab.)
Organización y tejido social	Predisposición para Organizarse	Comunidad no organizada Existe aun tierras en posesión sin un título de Propiedad
Grupos étnicos	Población mestiza	Poco reconocimiento
Cohesión social	Organismos gubernamentales y Cantonales presentes en el territorio.	Falta de articulación Ciudadana para la resolución de problemas sociales. Municipio no ha asumido la competencia de Cuerpo de Bomberos por lo que aun están desarticuladas como instituciones

Sociocultural

Variables	Potencialidades	Problemas
		<p>independientes</p> <p>Inexistencia del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Falta de un centro de rehabilitación para personas con discapacidades.</p> <p>Alto porcentaje de maltrato intrafamiliar (47%)</p> <p>Alto porcentaje de embarazos en adolescentes 8.1%</p> <p>Las aceras del cantón y las edificaciones públicas no cuentan con infraestructura de accesibilidad para personas con discapacidad física reguladas por Normas INEN</p>
Patrimonio cultural	Alto potencial de patrimonio religioso que atrae permanente afluencia de turismo	Falta de proyectos gubernamentales para la promoción del patrimonio local y turismo
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	Presencia de Población Flotante con recursos	<p>Servicios no abastecen a la población Flotante y falta de infraestructura para atención al turismo.</p> <p>Migración laboral de mano de obra agrícola por falta de oportunidades</p>

2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

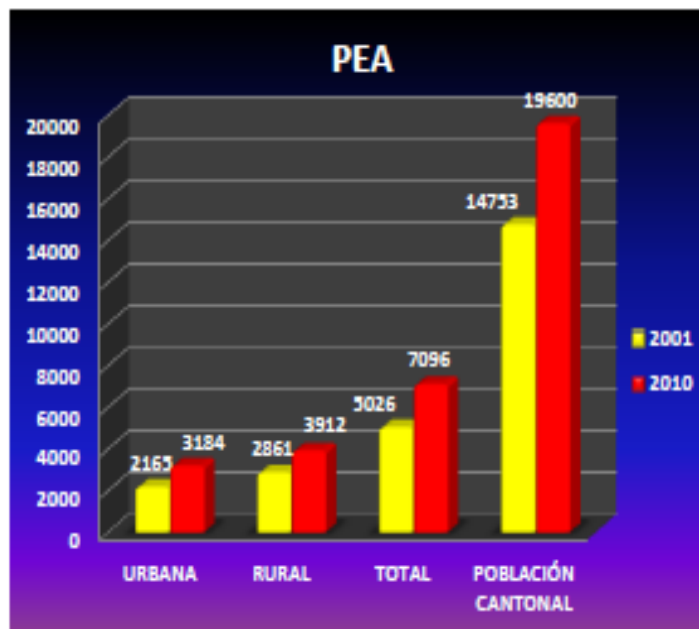
Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio. Con el estudio de este componente, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso (intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares, campesinas de tipo social y solidario

Se describirá y analizará la situación general de este componente en base a la siguiente información:

2.3.1 Trabajo y Empleo

Según datos del censo INEC 2010, en el cantón Nobol del total de la población en edad económicamente activa, el 36,20 %, en relación al 34,06% del 2001, el peaa en el área urbana representa el 44.87 %, mientras que en el área rural representa el 55.12%, es decir que existe un alto índice de población que se encuentra laborando en labores agrícolas.

Gráfico 10



Fuente: Inec 2010

Elaborado por: Equipo consultor

2.3.2 Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.

Las actividades económicas representativas del cantón Nobol según datos del censo INEC 2010, mayoritariamente son aquellas que están vinculadas al sector terciario y representa el 51 % que se encuentra relacionado comercio al por mayor y menor, enseñanza, administración pública y defensa, servicios de restaurantes (todo esto esta dinamizado por el turismo religioso). El siguiente sector ocupado es el primario con un 35 %; resaltando actividades como: con la agricultura, ganadería, silvicultura, etc. El sector secundario es el que menor población ocupada tiene 14% abarca actividades relacionadas a la construcción e industrias manufacturas.

Gráfico 11



Fuente: Censo Inec 2010

Elaborado por: Equipo consultor

Matriz para descripción de la variable relación de los sectores económicos con la PEA.

Tabla 27

Sector económico	PEA
Primario	35%
Secundario	14%
Terciario	51%

Fuente: Censo Inec 2010

Elaborado por: Equipo consultor

2.3.3 Principales actividades económico productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por PEA.

Las actividades de comercio y proveedoras de servicio como el turismo es la que prevalece en Nobol con un 65,6 %, y la actividad Agropecuaria es una de las principales fuentes de empleo sobre todo en el área Rural con un 34,1 %, y finalmente la Actividad Industriales casi nula con un 0,3 %.

Matriz para descripción de variable Principales actividades productivas del territorio según participación en la PEA.

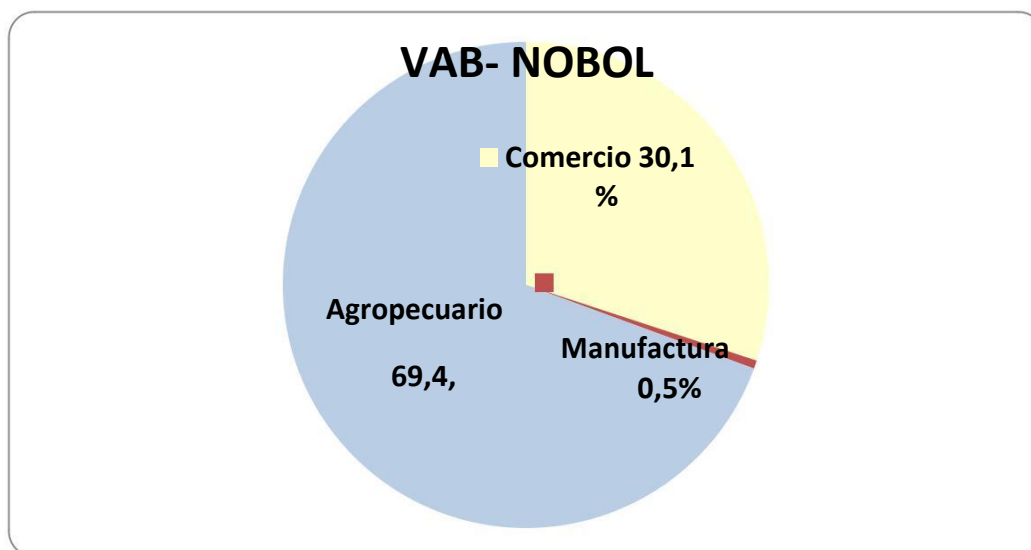
Tabla 28

Actividad	PEA (% o número)
Manufactura	0,5%
Comercio	30,1%
Agropecuario	69,4%

Fuente: Censo Inec 2010

Elaborado por: Equipo consultor

Gráfico 12



Fuente Censo Inec 2010

Elaborado por: Equipo consultor

2.3.4 Principales productos: Volumen de producción y productividad

En esta sección se describirá el volumen de producción que es el rendimiento por unidad productiva; y la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. (Fuente: censo agropecuario MAGAP y capa de Cobertura y Uso de la Tierra CLIRSEN- IEE)

En el cantón Nobol, se han caracterizado dentro de un sistema productivo agropecuario 7140,62 ha que corresponden al 51,89 %, mientras que 6619,90 ha corresponden a áreas naturales, centros poblados, infraestructuras, etc; que tienen otros usos, que no corresponden a ningún sistema y representan el 48,11 %.

El sistema que predomina en el cantón Nobol es el Mercantil con 55119,69 ha que representan el 50%; el Sistema Combinado tiene un área de 32637,60 ha, con una participación del 29,79%, mientras que el sistema Empresarial se presenta con 14211,03 ha con el 12,97 % del área, y por último el sistema Marginal tan solo figura con 34,695 ha que son menos del 1 % del área total del cantón.

Según el censo del Magap año 2000, indica la no existencia de cultivos de arroz. Por lo que esta información es errónea. Sin embargo en la tabla se aprecia la producción de otros cultivos asociados y solos en el cantón.

Matriz para descripción de la variable producción.

Tabla 29. Cultivos Solos y Asociados

Provincia	Cantón	Cultivo	Condición del Cultivo	Producción Tm	Rendimiento	Ventas Tm
GUAYAS	NOBOL	Babaco	Asociado	5,669904625	2,26796185	5,126931421
		Banano	Asociado	1,419064362	0,21455273	1,199505915
		Ciruelo	Asociado	39,15742596	0,806048034	39,15209693
		Guaba	Asociado	0,43614651	0,272155422	0
		Guanabana	Asociado	0,483831861	0,108862169	0,362873896
		Guayaba	Asociado	0,705588131	0,158757329	0,503991522
		Limón	Asociado	1,888465736	0,096513916	1,792868217
		Mango	Asociado	352,411824	3,688283665	345,2066837
		Maracuyá	Asociado	0	0	0
		Papaya	Asociado	0	0	0
		Plátano	Asociado	6,164300343	0,575209226	4,980860071
		Tamarindo	Asociado	10,18762946	0,115839023	9,811209773
				418,52		408,14

Provincia	Cantón	Cultivo	Condición del Cultivo	Producción Tm	Rendimiento	Ventas Tm
GUAYAS	NOBOL	Banano	Sólo	0,061375256	2,72155422	0,051879242
		Ciruela costeña	Sólo	90,59198446	2,000606223	90,22708698
		Ciruelo	Sólo	146,3401302	2,637049335	114,5687663
		Mango	Sólo	2691,543356	10,15489509	2412,814413
		Papaya	Sólo	0,030687628	0,680388555	0,030687628
		Plátano	Sólo	5,305058588	1,774783237	4,612961744
				2933,87		2622,31

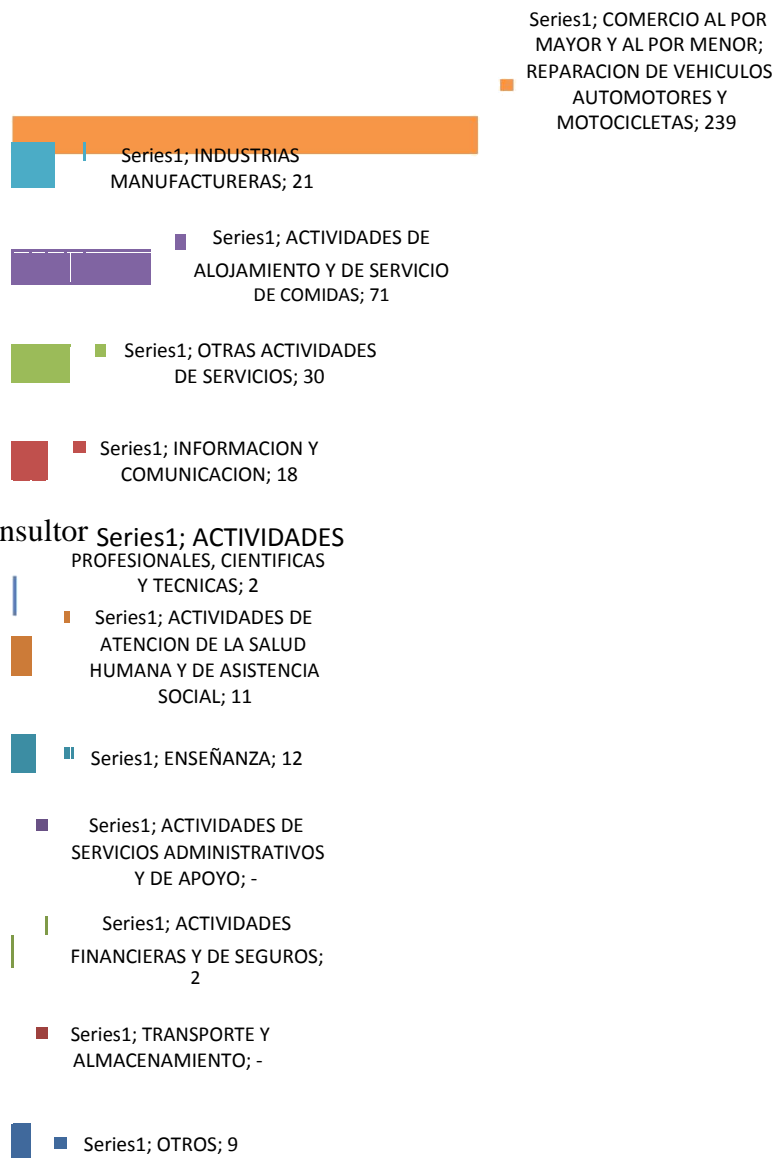
Fuente: Magap 2000

Elaborado por: Equipo consultor

Número de establecimientos

Fuente Inec 2010

Elaborado por: Equipo consultor



Matriz para descripción de variable número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.

Tabla 30. Establecimientos

Establecimiento	Número	%
Manufactura artesanías	21	5.14
Comercio	239	58.57
Servicios	146	35.78
Otros	2	0.49

Tabla 31. Calificación artesanal del gerente o propietario del establecimiento

Categorías	Casos	Porcentaje (%)
Sí posee calificación artesanal	13	3,11
No posee calificación artesanal	404	96,88
Total	417	100,00

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC), 2010.

Elaborado por: Equipo CONSULTOR.

De 417 casos registrados de establecimientos artesanales, apenas el 3,11% cuenta con gerentes o propietarios con calificación artesanal, mientras que el 96,88% carece de este requisito importante.

Tabla 32. Principal cliente a nivel local

Categorías	Casos	Porcentaje (%)
Empresas privadas	1	0,24
Público en general	414	99,76
Total	415	100,00

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC), 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Se muestra los porcentajes de los principales clientes a nivel local en la actividad comercial del cantón, siendo el público en general que sobresale con 99,76% y las empresas privadas el 0,24%.

Tabla 33. Gastos de investigación y desarrollo

Categorías	Casos	Porcentaje (%)
Si	0	0,0
No	399	100
Total	399	100,00

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC), 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

La investigación y desarrollo dentro de una empresa es importante, el 0,0% invierten en estas actividades, existiendo un considerable porcentaje del 100% que no gastan en investigación y desarrollo.

Tabla 34. Gastos en remuneraciones totales, según actividad principal

Actividad económica	Gastos anuales en remuneraciones	
	Suma	Porcentaje (%)
Explotación de minas y canteras	1188000	74.02
Industrias manufactureras	127670	7.95
Suministro de electricidad, gas vapor y aire acondicionado	17280	1.08
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	5755	0.36
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	5051	0.31
Información y comunicación	5800	0.36
Actividades financieras y de seguros	17652	1.10
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	144747	9.02
Enseñanza	56051	3.49
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	12941	0.81
Otras actividades de servicio	24120	1.50

Total	1.605.067	100,00
Total la Provincia	3.061.267.620	100,00

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC), 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

La provincia del Guayas registra un gasto de 3.061.267.620 dólares anuales en remuneraciones, Nobol invierte la suma de 1.605.067,00 dólares, este valor representa el 0,05% de la provincia. En el cantón por concepto de gastos en remuneraciones totales, según actividad principal, la Explotación de minas y canteras es el porcentaje más alto con el 74,02%, seguido por la Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria con el 9,02%.

Tabla 35. Número de establecimientos que requieren financiamiento

Establecimientos	Si	No	Total
Nobol	292	107	399
Total	292	107	399
	73,18%	26,82%	100,00%

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC), 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

Según el INEC, un total 292 establecimientos requieren de financiamiento, 107 no lo requieren. Es necesario recalcar que el 73,18% de establecimientos del cantón necesitan de créditos para sus actividades productivas.

Establecimientos por sector

Los tipos de establecimiento por sector que predominan son únicos con el 94,95%, seguido del 4,08 y 0,96% por lo sucursal y matriz respectivamente

Tabla 36. Tipo de establecimiento por sector

Tipo de establecimiento	Sectores					Total	Porcentaje (%)
	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (agricultura, minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)			
Único	19	232	144	-		395	94,95
Matriz (o administración central)	2	2	-	-		4	0,96
Sucursal	-	5	11	1		17	4,08
Total	21	239	155	1		416	100,00

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC), 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor.

De 417 casos registrados de establecimientos artesanales, apenas el 3,12% cuenta con gerentes o propietarios con calificación artesanal, mientras que el 96,88% carece de este requisito importante.

Tabla 37. Calificación artesanal del gerente o propietario del establecimiento

Categorías	Casos	Porcentaje (%)
Sí posee calificación artesanal	13	3,12
No posee calificación artesanal	404	96,88
Total	417	100,00

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC), 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

1) Factores productivos

Tierra: suelo para usos agropecuarios; número de unidades de producción agropecuaria por tamaño y por forma de tenencia;

El Cantón Nobol está representado gráficamente con el mapa de uso de la tierra que se muestra en el gráfico.

El Cantón Nobol posee una superficie total de 13.761,48 hectáreas, cubiertas en su mayoría por cultivos de arroz que ocupan gran parte del territorio del cantón con 5.458,50 hectáreas que corresponden al 39,67 % y se ubican principalmente al norte y centro este; en el segundo lugar de importancia están las plantaciones de mango con 658,17 hectáreas que representan el 4,78%, distribuidas en todo el territorio cantónal.

Sobresalen también las plantaciones de ciruelo, con una extensión de 354,10 hectáreas correspondientes al 2,57%, localizadas en el centro este y sur del cantón. Estos tres cultivos: arroz, mango y ciruelo, cubren una extensión total de 6.470,77 hectáreas lo que representa el 47,02 % de la superficie total del cantón.

Es muy importante la presencia de cobertura vegetal natural compuesta por: sabana ecuatorial, matorral seco de tierras bajas de la costa, bosque deciduo de tierras bajas de la costa, herbazal palustre de tierras bajas de la costa que llegan a cubrir 6.023.07 hectáreas correspondientes al 43,77 % y se ubican al centro y sur del cantón.

Las plantaciones forestales (bosque plantado): teca, y roble, tienen una extensión de 291,33 hectáreas (2,11%). Otras coberturas presentes en el cantón son: maíz, albarrada, barbecho y pasto cultivado, con superficies relativamente pequeñas.

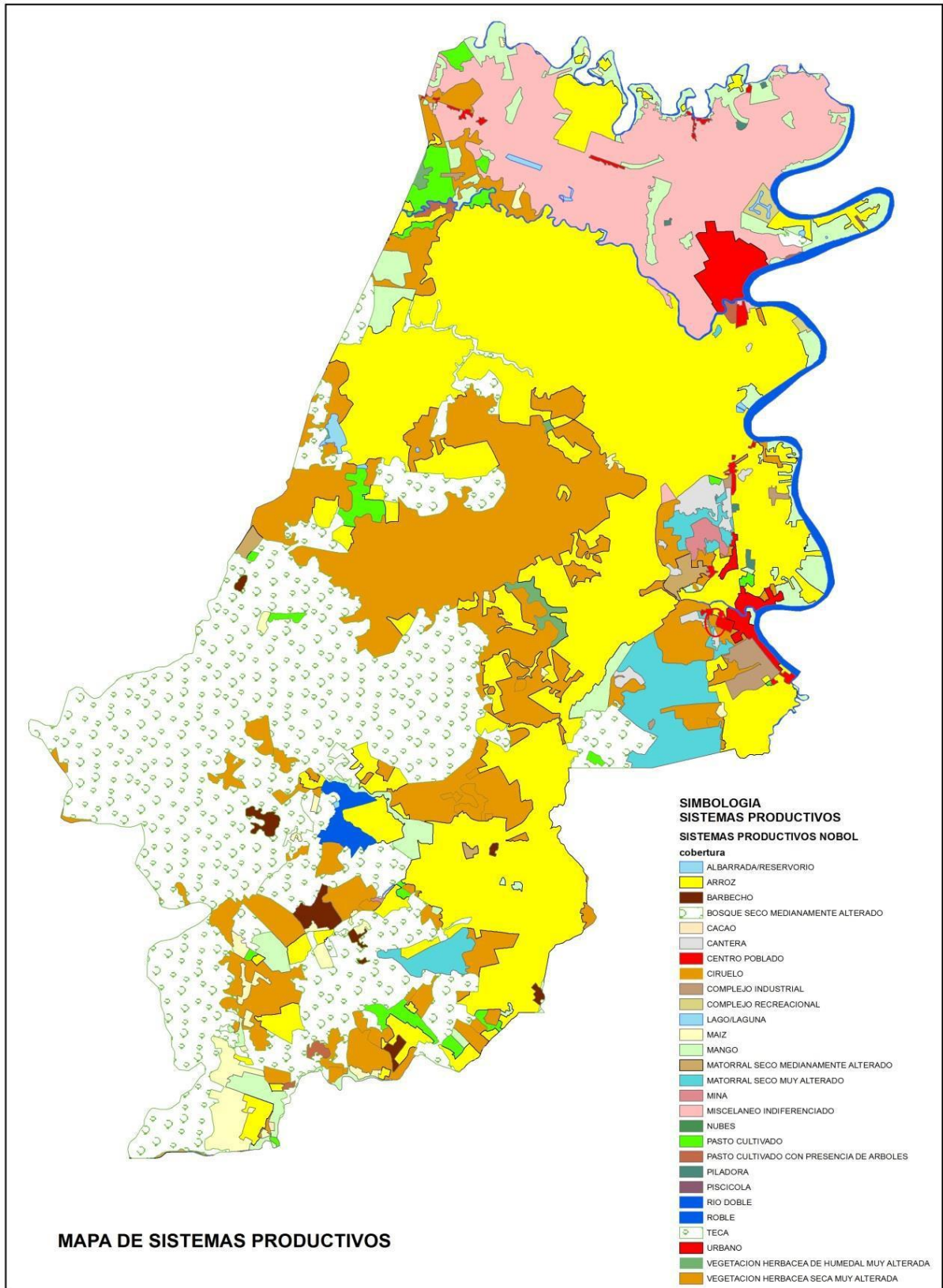
Tabla 38. Categorías de cobertura y uso del cantón Nobol

Unidad de uso o cobertura vegetal	Año 2008 (Ha)	%
Albarrada-agua	1,71	0,01
Río Doble-agua	160,11	1,16
Maiz – Agrícola	155,89	1,13
Arroz – Agrícola	5458,50	39,67
Barbecho –Agrícola	68,78	0,50
Ciruelo – Agrícola	354,10	2,57
Mango – Agrícola	658,17	4,78
Complejo Industrial – Antrópico	57,35	0,42
Complejo Recreacional – Antrópico	24,33	0,18
Mina –Antrópico	25,85	0,19
Piladora – Antrópico	8,36	0,06
Cantera- Antrópico	67,35	0,49
Piscícola – Antrópico	1,10	0,01
Urbano – Antrópico	142,35	1,03
Centro poblado – Antrópico	39,58	0,29
Pasto cultivado con presencia de árboles – Agropecuario Mixto	24,43	0,18

Miscelaneo	indiferenciado	-	12,56	0,09
Agropecuario mixto				
Pasto cultivado – Pecuario			186,56	1,36
Bosque deciduo de tierras bajas de la costa – conservación y protección			3.359,44	24,41
Teca – forestal			239,87	1,74
Roble – forestal			51,46	0,37
Matorral seco de tierras bajas de la costa – protección y producción			427,93	3,11
Herbazal palustre de tierras bajas de la costa – protección y producción			49,76	0,36
Sabana Ecuatorial			2.185,94	15,88
TOTAL			13.761,48	100,00

Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas **Elaborado por:** Equipo Consultor

Mapa 15. Cobertura de uso de suelo



2.3.7 Sistemas Productivos

En el cantón Nobol, se han caracterizado dentro de un sistema productivo agropecuario 7.140,62 ha que corresponden al 51,89 %, mientras que 6.619,90 ha que representan a áreas naturales, centros poblados, infraestructuras, etc., tienen otros usos y no pertenecen a ningún sistema representan el 48,11 %.

El sistema que predomina en el cantón Nobol es el Combinado con 4428,67 ha que representan el 32,18%; el Sistema Mercantil tiene un área de 2403,08 ha con una participación del 17,46%, mientras que el sistema Marginal se presenta con 181,73 ha con el 1,32 % del área, y por último el sistema Empresarial tan solo figura con 128,10 ha que son menos del 1 % del área total del cantón

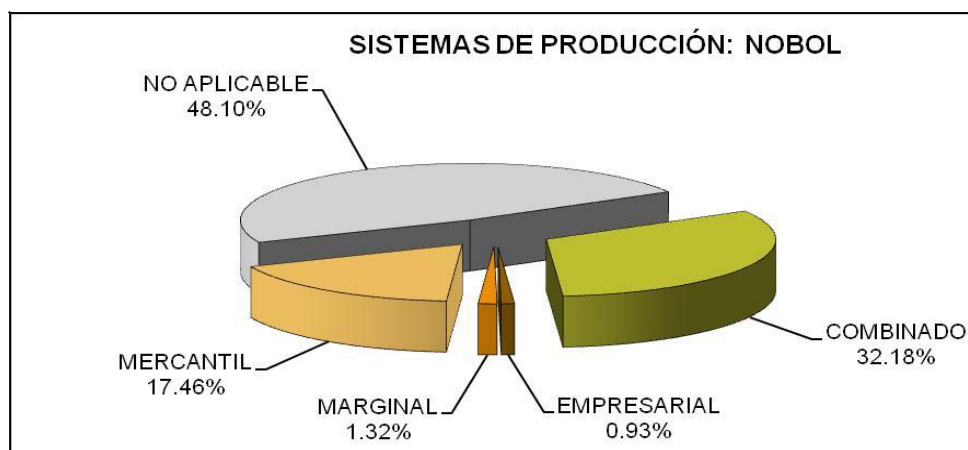
Tabla 39. Superficie sistemas productivos agropecuarios

Sistema	Superficie (ha.)	Porcentaje (%)
Empresarial	128,10	0,93
Combinado	4428,67	32,18
Mercantil	2403,08	17,46
Marginal	181,73	1,32
No aplicable	6619,90	48,11
Total	13761,48	100,00

Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico No. 5 Porcentajes Sistemas Productivos - Cantón Nobol



Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2010, Proyecto Cuenca del Guayas

Elaborado por: Equipo Consultor

2.3.7.1 Sistemas Productivos Cantón Nobol

Tabla 40. Cuadro resumen de los Sistemas Productivos del Cantón Nobol

Sistemas Productivos	Uso de la Tierra	Mano de Obra	Destino de la Producción
Empresarial	Producto: Arroz	Asalariada Permanente y Ocasional	Nacional: Lomas de Sargentillo Quito
	Manejo: Químico Semilla: Certificada Certificada y Registrada Maquinaria: Propia		
Combinado	Productos: Arroz, Ciruelo, Teca, Maíz.	Asalariada Permanente y Ocasional	Nacional: Esmeraldas, Tungurahua, Azuay Provincial: Lomas de Sargentillo, Santa Lucia, Samborondón. Guayaquil Local: Nobol
	Manejo Químico Semilla: Certificada Maquinaria: Propia y Alquilada Riego: No dispone		
Mercantil	Productos: Arroz, Ciruelo, Mango, Pasto	Familiar Asalariada Ocasional	Arroz Provincial: Guayaquil Local: Nobol Ciruelo: Esmeraldas, Tungurahua y Azuay
	Manejo: Químico Semilla: Seleccionada y Certificada Maquinaria: Alquilada Manual Propias Riego: No dispone		
Marginal	Producto: Ciruelo	FamiliarVende su fuerza de trabajo fuera de la finca	Local: Nobol
	Cultivo extractivo		

Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2010, Proyecto Cuenca del Guayas

2.3.7.2 Sistema Productivo Empresarial (EMp)

EL cantón Nobol presenta un sistema empresarial en 129,05 ha orientadas principalmente al cultivo de arroz, asentados en suelos de textura franco arcillosos y arcillo limosos, con pendientes muy suaves comprendidas entre 2 a 5%, con buen drenaje y una fertilidad entre mediana y alta, básicamente presentan pocas limitaciones para la actividad agrícola

Los productores que conforman el sistema empresarial, aplican un paquete de alta tecnología, con semilla certificada, manejo químico, al no ser tan pronunciada la pendiente permite mecanizar este cultivo por lo cual la maquinaria es propia o alquilada específicamente la actividad arrocera en este sistema dispone de agua de riego a través de pozos profundos realizados en las propias fincas lo que les permite hacer hasta dos ciclos del cultivo de arroz, manejados en parcelas pequeñas hasta de 10 ha.

Los sistemas empresariales contratan mano de obra asalariada permanente, para las diferentes labores como siembra o trasplante, fertilización, control de plagas y malezas, riego y cosecha.

Dentro de este sistema, los productores acceden a la asistencia técnica privada, ya sea de casas comerciales o técnicos contratados para control eventual del cultivo.

Este sistema cuenta con transporte propio, y la producción se destina a Lomas de Sargentillo y directamente a Quito.

El sistema empresarial posee tierra propia, con escrituras legalizadas, lo que le permite acceder al crédito e invertir en actividades productivas dentro de sus fincas.

2.3.7.3 Sistema Productivo Combinado (COM)

El sistema combinado en el cantón Nobol incluye a grandes, medianos y pequeños productores; este sistema, cubre un área de 4428,67 ha es el sistema que predomina con un 32,18% de la superficie total.

Este sistema está distribuido, a lo largo del cantón, se asienta en suelos con pendientes desde 0% y menores a 12%, con texturas arcillosas, arcillo limosas y arcillas pesadas, presentan fertilidad mediana y drenaje moderado.

Los productos que caracterizan este sistema son principalmente arroz, seguido por mango, maíz ciruelo y teca.

Para el manejo de los cultivos este sistema emplea un paquete semitecnificado, con el fin de garantizar la producción utilizan semilla certificada para asegurar la producción y el control fitosanitario lo realiza con productos químicos.

La maquinaria en su gran mayoría es alquilada, casos muy puntuales poseen maquinaria propia, los sitios donde no es imposible mecanizar se utiliza herramientas manuales.

De acuerdo a la investigación de campo se ha observado que el riego está disponible para la mayoría de productores de este sistema a través de pozos profundos o tomas directas del río,

lo que garantiza que puedan hacer dos ciclos de arroz en el año y hasta cinco ciclos en dos años.

El sistema productivo Combinado contrata fuerza de trabajo, de forma asalariada permanente y ocasional, también reciben asistencia técnica por lo menos una vez por año y algunos productores llevan registros contables.

Dentro de este sistema no se maneja rotación de cultivos, se realiza la siembra de arroz en invierno y manejan dos cosechas al año, y en las huertas permanentes de mango y ciruelo se realiza un mantenimiento.

La gran mayoría de productores, acceden a créditos formales con el Banco Nacional de Fomento y bancos privados, otros trabajan con casas comerciales y fomentadores.

El régimen de tenencia determina que en su mayoría la tierra es propia, mientras que otros productores arriendan o han accedido a la tierra por herencia.

El destino de la producción es el mercado nacional, la gran mayoría de la producción arroz y maíz es llevada a la cabecera cantónal de Nobol, de ahí se destina a cantones vecinos como Lomas de Sargentillo, Santa Lucía, Samborondón, Guayaquil, en tanto que el ciruelo dentro de este sistema, tiene como destinos provinciales, Esmeraldas, Tungurahua y Azuay.

2.3.7.4 Sistema Productivo Mercantil (MEr)

Este sistema se sustenta en una estructura agraria de medianos y pequeños productores, este sistema tiene una superficie de 2403,07 ha constituyéndose así como el segundo sistema de mayor área del cantón; el asegurar la alimentación y el sustento de la unidad familiar, es el objetivo, el excedente de producción se destina al intercambio en el mercado local y nacional.

Este sistema se asienta en suelos con una marcada aptitud agrícola, de textura arcillosa, arcillo limosa y arcilla pesada, con pendientes suaves de 0 a 2%, a muy suaves de 2 a 5%, presenta una fertilidad de mediana a alta.

Se caracteriza por la presencia de productos de canasta básica y estratégicos, como arroz y productos como pasto cultivado, que se traduce en canasta básica por el destino final (Alimentación de animales: leche y carne).

En el sistema mercantil el cultivo de arroz, generalmente utilizan semilla seleccionada; es decir la que los agricultores escogen y guardan de la cosecha anterior, en su mayoría realizan un manejo químico, la maquinaria para las labores agrícolas es alquilada, especialmente para lo que es preparación de suelo.

En cuanto al riego la mayoría no cuenta con este recurso sin embargo de lo que se pudo apreciar las tomas directas del río aseguran que el cultivo tenga agua disponible para el verano y puedan realizar dos ciclos de cultivo.

La mano de obra de este sistema en su gran mayoría es familiar permanente, para el manejo del cultivo contratan mano de obra esta es ocasional dependiendo de las necesidades.

Los productores de Nobol, que se encuentran dentro del Sistema Productivo Mercantil, no cuentan con asistencia técnica, los pocos que acceden no reciben más de una vez al año.

El destino de la producción especialmente para el arroz se concentra en la cabecera cantónal luego se distribuye a nivel provincial mientras que el mango y ciruelo se comercializan en provincias de la sierra, la leche y la carne, se comercializa en el mercado local.

Los sistemas pecuarios, dentro de este cantón son característicos de medianos productores, tienen como actividades la producción de leche y carne.

Las pasturas que manejan son de semilla seleccionada es decir, no hacen renovación o resiembra, sino solamente esperan a la floración y posterior fecundación de la pastura.

Generalmente no manejan registros, por su carácter de mercantiles llevan registros ocasionales de natalidad o de producción.

Las producciones de leche oscilan entre 1 y 5 litros por vaca y por día, y manejan cargas animales entre 1 UB/ha y 2 UB/ha; una práctica muy común entre los productores de leche es arrendar tierras donde el arroz ha sido cosechado, así tienen disponible alimentación para el verano, el ganado puede pastorear así complementan la alimentación y mantienen cargas animales altas.

Igualmente la ganadería dedicada a la producción de carne, evidencia una explotación intensiva, con cargas animales de 2 UB/ha que son altas y que pueden mantenerse gracias a las sabanas ecuatoriales presentes en el cantón que permiten el pastoreo del ganado.

La mano de obra es asalariada permanente, aunque combina el trabajo familiar en ciertas ocasiones.

El manejo sanitario es ocasional, y esporádicamente recurren a técnicos o veterinarios.

La comercialización, generalmente para la leche se realiza tanto en el sitio como fuera de este; dentro las fincas se elaboran productos como queso van a las zonas urbanas, sin embargo esto no representa un fenómeno de industrialización y tecnología

La venta de los animales en pie (carne), es directa productor – comerciante en la misma finca.

Dentro de este sistema no es frecuente la tecnificación o la inversión en infraestructura, únicamente cuentan con establos y corrales.

En los sistemas pecuarios encontramos que un gran porcentaje de productores están asociados o pertenecen a algún gremio de donde reciben capacitaciones.

En este sistema la minoría accede al crédito formal, el resto de productores que lo demandan busca otras fuentes de crédito, como las casas comerciales y prestamistas informales (fomentadores ó chulqueros). El régimen de tenencia determina que en su mayoría es tierra propia o heredada.

2.3.7.5 Sistema de Producción Marginal (Mar)

Este sistema está compuesto por pequeños y medianos productores, con UPAs de hasta 11 ha, posee un total de 181.73 ha que representan 1.32% de la superficie total.

Este sistema, se ubica en suelos de textura franco arcillosos a francos con mediana fertilidad y drenaje moderado, sin embargo se caracteriza por pendientes muy pronunciadas de 25 a 40% y de 40 a 70 %, siendo esta el limitante más complejo para la diversificación de cultivos.

El sistema marginal en el Cantón Nobol, responde a un uso de la tierra de con el cultivo de ciruelo, lo que caracteriza a este cultivo dentro de un sistema marginal es su condición de cultivo extractivo, es decir no realizan ningún manejo, no fertilizan, no hacen podas, no hacen control de malezas, a demás no demanda de mano de obra permanente, por lo que los productores de este sistema no dependen directamente de la actividad agrícola como sustento económico.

Por lo que complementan sus ingresos con la venta de su fuerza de trabajo ya sea en actividades de comercio o crianza de animales menores.

2.3.8 Infraestructura de apoyo a la producción existente

El Cantón Nobol, posee dos mercados, Un mercado en la cabecera cantonal; y otro en Petrillo, que brindan apoyo a la producción existente; El Mercado de Abastos Central cuenta con locales que brindan apoyo para la comercialización de comidas, víveres, carnes y lácteos, el mercado de Petrillo fue realizado por la Prefectura en convenio con el GAD de Nobol y cuenta con 19 locales comerciales.



El cantón Nobol no cuenta con un camal municipal que ayuda a la obtención de carnes. Actualmente faena en un camal privado.

En el cantón Nobol como parte de la infraestructura de apoyo a la producción, cuenta con piladoras, casas comerciales, ganado, aves, cerdos, etc. que cumplen la función de reunir la producción de pequeños productores para luego comercializarla a un precio mayor. (GAD - cantón Nobol)

Los problemas percibidos por los agricultores, es la escasa capacitación por lo que indicaron la necesidad de nutrirse de conocimientos en: cuidado de la tierra, tratamiento y uso de insumos en el arroz, elaboración de insumos orgánicos, técnicas para mejorar la producción.

La demanda actual y futura de apoyo a la producción, se ha conseguido en base a las necesidades de los habitantes; problemas identificados en los talles participativos de la ciudadanía y de las estadísticas encontradas en la formulación del documento.

2.3.9 Industrias en el Asentadas en el Cantón

- ❖ MAPRECO
Es una empresa de vivienda
- ❖ ALFADOMUS
Es una Industria constructora de bloques de arcilla
- ❖ DOLME
Constructora de adoquines de arcilla
- ❖ ECUA PALMITO
Enlatado de Palmito
- ❖ CONSTRUCTORA HIDALGO HIDALGO

- Productos lácteos
- ❖ CANTERAS
Explotadoras
- ❖ INDUSTRIAS ARROCERAS
- ❖ FERTISA

Tabla 41: Demanda actual y futura de apoyo a la producción
Inadecuada comercialización de productos
Escasa capacitación al sector productivo
Ausencia de centros de acopio
Ausencia de alianzas estratégicas para el fomento del desarrollo de los sectores productivos
Escaso apoyo a los sistemas productivos con sustentabilidad ambiental
Ausencia de talleres artesanales
Escasa gestión para el emprendimiento productivo
Escasa responsabilidad social de grandes productores
Sistemas de producción inadecuado
Ausencia de capacitación laboral por parte del Ministerio de Relaciones Laborales
Escasa asistencia técnica al desarrollo comunitario

Fuente: Talleres participativos con la ciudadanía y estadísticas, 2014.

Elaborado por: Equipo Consultor

2.3.10 Riego: superficie regada por tipo de riego;

En el cuadro se observa que en el Cantón Nobol se encuentra el 41,84 % que corresponde a 5.757,61 hectáreas de su superficie con riego; esta superficie se localiza principalmente en el norte y centro este del territorio cantonal; la superficie con riego se conforma con los cultivos de arroz y las plantaciones de mango de exportación, que debido a la importancia económica de los mismos se los provee con algún sistema de riego. El mango tiene riego por aspersión y el arroz se riega por inundación.

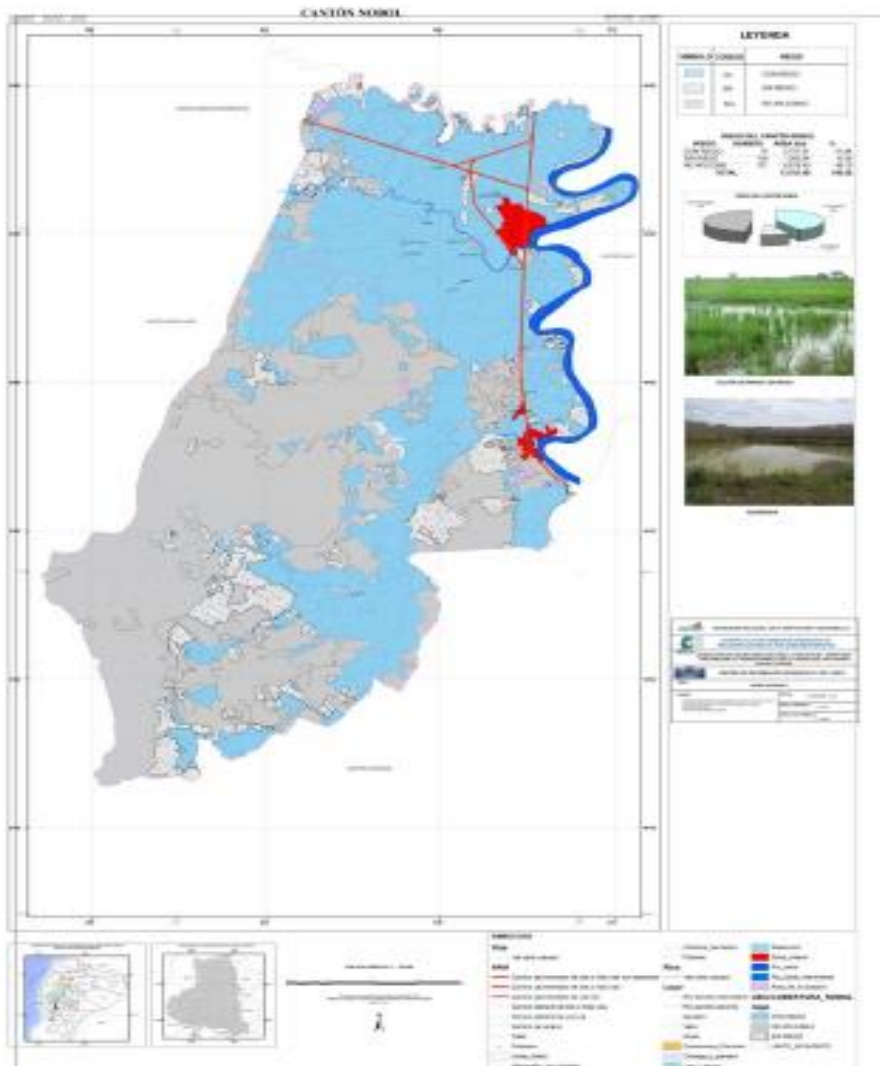
Existen solamente 1.383,94 hectáreas que corresponden al 10,06% del territorio del Cantón que no tienen ningún tipo de riego; esta superficie se encuentra distribuida en todo el territorio cantonal y está ocupada por cultivos de maíz y plantaciones de mango, ciruelo, teca y pasto cultivado.

Tabla 42. Riego

RIEGO DEL CANTÓN NOBOL			
RIEGO	NUMERO	AREA (Ha)	%
CON RIEGO	74	5.757,61	41,84
SIN RIEGO	138	1.383,94	10,06
NO APLICABI	131	6.619,93	48,10
TOTAL		13.761,48	100,00

Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Mapa 17. de Cobertura de Riego



2.3.11 Servicios a la producción: crédito.

En esta sección se describirá de acuerdo a la información de uso y cobertura del suelo las áreas que son destinadas a usos agropecuarios además el número de upas en el cantón.

1. La extensión de superficie regada por tipo de riego.

Como apreciamos en el gráfico en el Cantón Nobol existe un área de 5757.61 Ha. Con riego.

2. El número de equipamiento para la actividad productiva silos centros de acopio mercado camales.
En el Cantón Nobol no existen centros de acopio, existe un mercado Municipal
3. Número de créditos entregados para la producción

El Banco Nacional de Fomento como banca Pública entregó créditos en el año 2013 a la producción Agropecuaria un monto de \$ 98.838.87. (Fuente BCE)

Resultado:

1. Del 100 % el 41,84% tienen acceso al riego, por lo que existe un déficit en riego del 58,16%

2.5 Seguridad y Soberanía Alimentaria

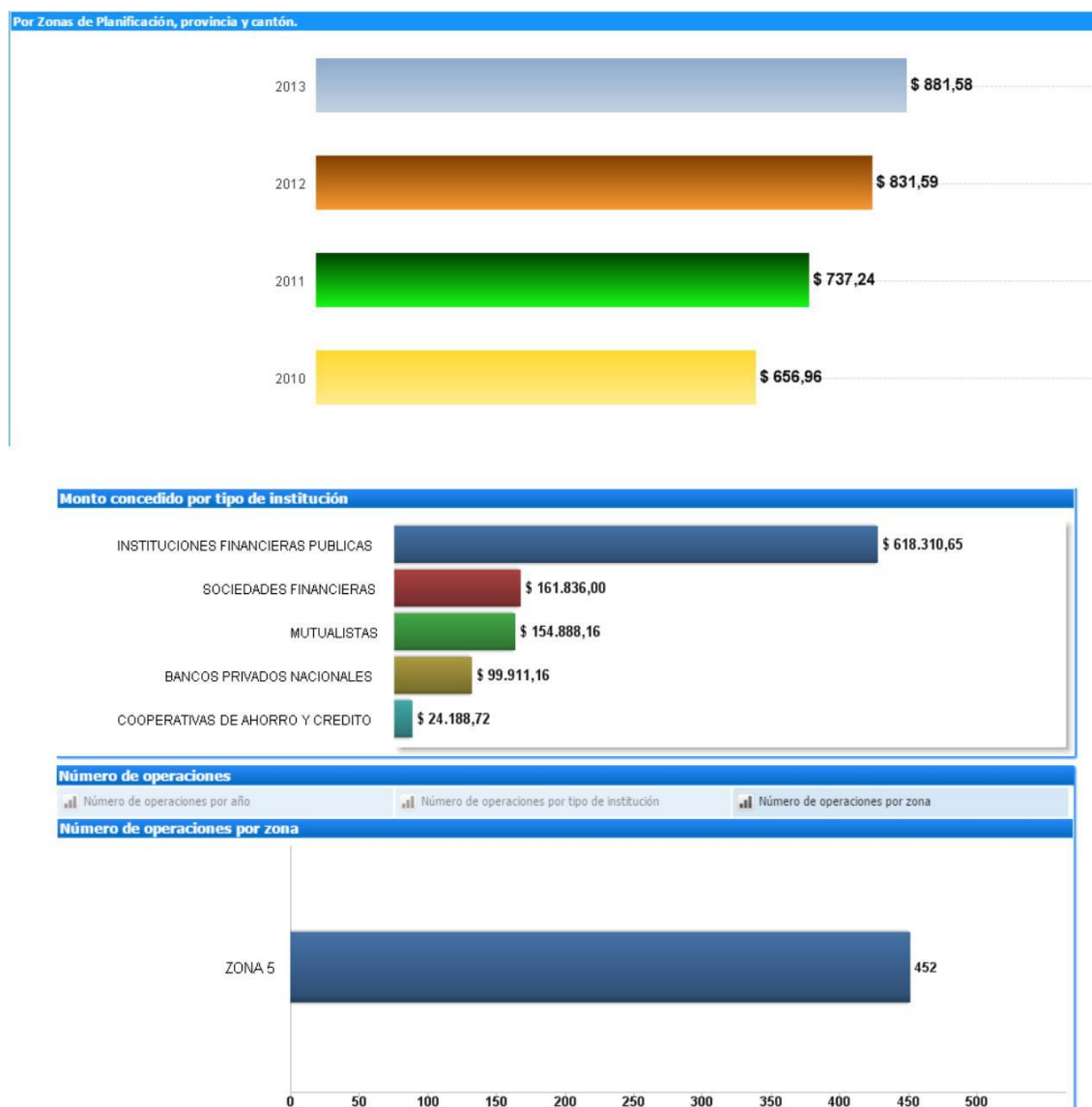
En el mercado local no existe protección al mercado de alimentos ni generación de políticas agrarias, los Agricultores que se dedican a la producción de arroz los venden muchas veces a las Piladoras que se encuentran ubicadas en Daule, y luego es destinado a los diferentes mercados del País.

2.6 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Resultado:

1. Como podemos apreciar en el gráfico prevalece el crédito de la Banca Pública con \$ 618,310.65 ya sean para proyectos públicos o privados.

Gráfico 14. Montos concedidos por la Banca



Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaborado por: Equipo Consultor

2.3.13 Flujos fiscales:

En esta sección se describirán los flujos fiscales en base a las siguiente variables:

El Servicio de Rentas Internas, recaudó un monto de \$881,575 por concepto de Impuestos Fiscales a la ciudadanía.

El Gad de Nobol Recaudó por concepto de ingresos por impuestos año 2013 \$1,447177.28

Por otro lado la provincia del Guayas genera ingresos de 6.439.921.862,00 dólares de los cuales el cantón Nobol aporta con el 0,0136% de los ingresos provinciales recaudados por SRI.

Tabla 43. Ingresos anuales del SRI- Cantón Nobol

Impuestos	Valor	%
1% COMPRA DE VEHICULOS USADOS	\$ 2.428,0	0,27
IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERNOS	\$ 48.495,0	5.50
IMPUESTO AMBIENTAL CONTAMINACION VEHICULAR	\$ 48.575,1	5.51
INTERESES POR MORA TRIBUTARIOS	\$ 49.246,6	5.59
IVA MENSUAL	\$ 332.754,5	37.75
IVA SEMESTRAL	\$ 96,8	0.01
MULTAS POR CONTRAVENCIONES	\$ 46,3	0.01
MULTAS RUC	\$ 166,3	0.02
MULTAS TRIBUTARIAS	\$ 18.463,5	2.09
PATENTE DE CONSERVACION PARA CONCESION MINERA	\$ 230,0	0.03
REGALIAS MINERAS	\$ 1.142,7	0.13
REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO	\$ 6.282,5	0.71
RENTA ANTICIPOS	\$ 40.203,3	4.56
RENTA PERSONAS NATURALES	\$ 6.011,3	0.68
RENTA SOCIEDADES	\$ 29.754,0	3.38
RETENCIONES EN LA FUENTE	\$ 295.138,2	33.48
TIERRAS RURALES	\$ 2.541,1	0.29
Total Ingresos Nobol	881,575	
Total la Provincia	6.439.921.862,00	

Fuente: Sistema Nacional de Información – SENPLANES,2014.

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 44. Matriz para descripción de variable flujos fiscales

Inversiones Nacionales(Senplades)	Gasto de las unidades desconcentradas del Ejecutivo (SIPEIP) *Solo en caso de existir la información)	Recaudación de impuestos nacionales (SRI)	Recaudación de impuestos locales (GAD)
No datos	No datos	\$881,575	\$1.447177,28

Resultado:

1. Se evidencia poca recaudación en cuanto a impuestos estatales y locales.

2.3.14.1 Amenaza por Vulnerabilidad Económica:

Los factores que determinan esta condición, están asociados entre otros, a un bajo nivel de ingresos que tiene una familia, menor o igual al Salario Mínimo Legal Vigente un 57 % y entre 1.6 y 2.5 SMLV un 43%, y a las actividades económicas de la población que se ven afectadas directamente en una inundación y no proporcionan el suficiente ingreso a las familias.

En Nobol se refleja que la actividad económica que predomina es la agricultura y el comercio informal¹⁵. En los siete sectores analizados se trabaja como empleado agrícola, (ver gráfico 9). Estos ingresos económicos varían según la actividad, así por ejemplo, un jornalero gana entre 30 – 40 USD a la semana y un comerciante gana entre 50 – 60 USD por el mismo tiempo de trabajo¹⁶.

Otra condición que incrementa la vulnerabilidad económica es el hecho de que las entidades financieras existentes en la zona como Banco de pichincha, no conceden en ningún sector líneas de crédito o microcréditos a las personas por no contar con un empleo estable y solo vivir de las cosechas que en ocasiones son mermadas por los fuerte inviernos y el déficit hídrico que en consecuencia estas se reflejan en la mayoría de las comunidades y se ven obligadas a acudir a los prestamistas informales, pagando altas tasas de interés, que oscilan entre el 10, 15 y el 20%. Pese a que muchas familias tienen otros medios alternativos de vida, sus ingresos en mayor porcentaje se ven destinados al pago de deudas, lo que resulta imposible recuperar sus medios de vida tras verse afectados.

Una amenaza que puede afectar la actividad económica presente es la falta de circulante monetaria por la no presencia de la Actividad turística en el área urbana.

Otra son las formas de financiamiento no convencionales, en la actividad Agrícola por la presencia de chulco y de Piladoras que financian toda la producción a intereses elevados.

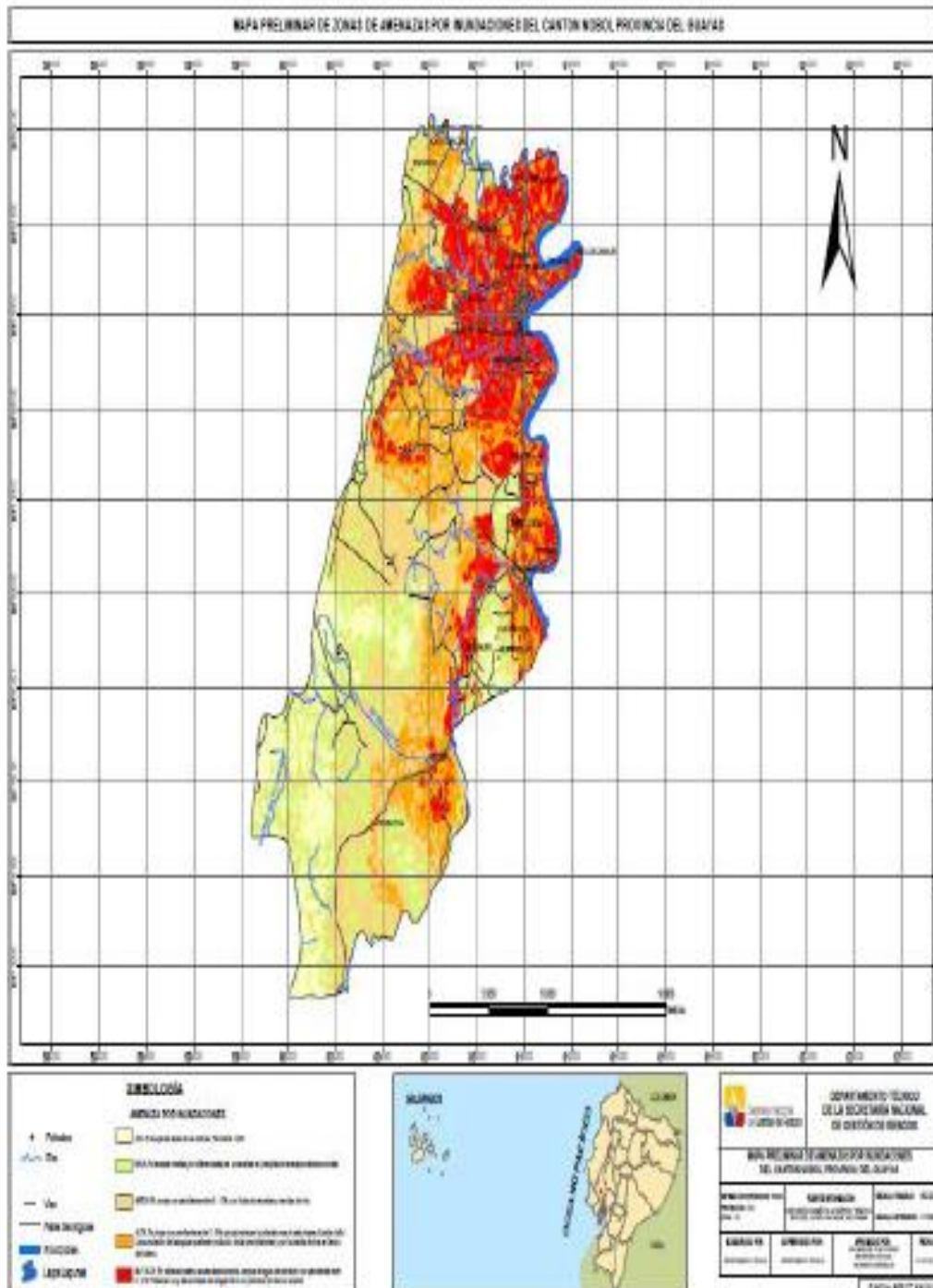
2.3.14.2 Amenaza por Actividades Agropecuarias:

En el Cantón Nobol es susceptible de inundaciones la parte Nor-Este por la presencia del Río Daule, ya que encontramos áreas que permanecen inundadas mas de seis meses durante el año, producto de las precipitaciones y crecidas de los ríos en tiempos de invierno.

Y también encontramos que los valles aluviales o cauces abandonados presentan pendientes con entre 0 y 2% lo cual representa una amenaza muy alta.

Tambien se puede evidenciar una falla Geológica, en la parte oeste del Cantón precisamente la que conecta al Cantón con el estero Guayo, y en la parte este entre el estero s/n y el estero Petrillo (ver mapa)

Mapa 18. Zonas de amenazas por inundaciones



Fuente: SNGR

Para realizar el análisis del riesgo de las actividades agropecuarias se considera la amenaza a inundaciones y su respectiva vulnerabilidad.

La ecuación general que se utiliza para su cálculo se muestra a continuación:

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} * \text{VULNERABILIDAD} * \text{CAPACIDAD DE RESPUESTA}$$

Sin embargo, para el presente trabajo no se considera la Capacidad de Respuesta, ya que, como se mencionó anteriormente, es competencia de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

En consecuencia, luego de realizar los cálculos respectivos para determinar el riesgo las actividades agropecuarias frente a la amenaza de inundaciones, en el cantón Nobol se tiene:

Tabla 19 Análisis del riesgo económico de las Actividades Agropecuarias, frente a la amenaza a inundaciones

Actividades Agropecuarias	
Riesgo	Superficie parcial (ha)
Muy alto	1702.55
Alto	3420.78
Medio	340.37
No aplica	444.36
Sin riesgo	7853.40
Total:	13761.47

Fuente: CLIRSEN, 2012

Elaborado por: Equipo Consultor

Esta categoría se encuentra localizada principalmente al Oeste del cantón en las cercanías de los ríos: Magro y Daule, considerado con un riesgo muy alto a las áreas donde las consecuencias frente a una inundación puedan ser devastadoras e irreversibles, afectando principalmente a los cultivos corto: arroz, maíz, mango y misceláneos indiferenciados especialmente. El área que abarca esta amenaza es 1702.55 ha. Aproximadamente y corresponde aproximadamente al 13% de la superficie total del cantón, siendo el 30% aproximadamente del total de superficie en riesgo a inundación.

Las características que predominan en esta categoría de riesgo son:

- Tipo de Cobertura: cultivos anuales.
- Tamaño de parcela: pequeña.
- Sistema productivo: mercantil.
- Tipo de Uso: autoconsumo.

Riesgo Muy Alto



Riesgo Alto



Fuente: SNGR
Elaborado por: Equipo consultor

Riesgo Medio



Fuente: SNGR
Elaborado por: Equipo consultor

Identificación los peligros asociados a ciertas actividades económicas (por almacenamiento y uso de sustancias peligrosas, peligros por accidentes industriales, etc.).

No se registra peligros a actividades económicas por almacenamiento de sustancias.

2.3.15 ATRACTIVOS TURISTICOS DE NOBOL

2.3.15.1 Santa Narcisa De Jesús

El 12 de octubre de 2008 se celebró a cantonización o declaración de Narcisa como santa por el Papa Benedicto XVI, en la iglesia de San Pedro en Roma

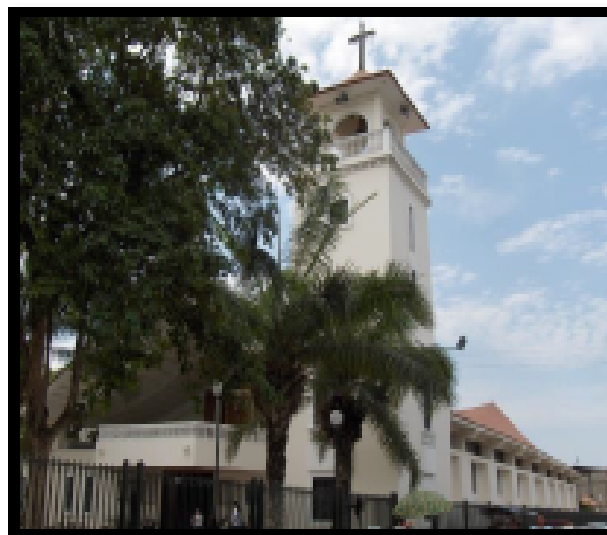
Narcisa de Jesús Martillo Morán nace en el año de 1832, cuando aun Nobol no existía como pueblo sino que se encontraban distintas haciendas en el lugar, sus padres fueron Pedro Martillo Mosquera y Josefa Morán.

Los primeros seis años de vida de Narcisa se despliegan en medio de la vida campesina trabajadora, serena y tranquila, sin embargo la tristeza invadió el hogar de Narcisa por la muerte prematura de su mamá. Don Pedro como padre responsable, no quiso que sus hijos quedasen sin educación, y se preocupó por conseguir una maestra para sus hijos, Narcisa aprendió a leer y a escribir además de sus tareas domésticas unida a ciertas manualidades como tejer, bordar, coser.

2.3.15.2 Santuario Narcisa De Jesús:

La Beatificación de Narcisa de Jesús en 1992 hizo que se construyera con la limosna de los peregrinos un espacioso y hermoso templo, el 22 de agosto de 1998 por S.E Mons. Juan Larrea Holguín, erigiéndolo como Santuario Diocesano.

La Canonización solemnemente proclamada por S.S: Benedicto XVI el 12 de Octubre de 2008 en la Plaza de San Pedro en Roma, convocó en Nobol a una impresionante multitud de sus devotos los cuales siguen acudiendo en gran número desde las diversas regiones y provincias del país y del exterior.



2.3.15.3 Hacienda San José

Lugar donde nació y vivió gran parte de su formación católica la hoy Santa Narcisa de Jesús. La Hacienda San José se encuentra a la entrada del cantón Nobol en la carretera Guayaquil – Daule



Hda. San José

2.3.15.4 Rio Daule

El turismo en Nobol se ha constituido en una actividad económica muy importante para las personas que directa e indirectamente se ven beneficiadas, dando lugar a que día a día se busquen nuevos lugares para su desarrollo, es por esto que un grupo de nobileños ha optado por aprovechar los recursos que ofrece el “Rio Daule” dando a conocer su flora y fauna como garzas, patillos entre otros, además de ser una vía directa a la hacienda donde nació Narcisa de Jesús.



GASTRONOMIA

El maduro con cuajada, la humita, el seco de pato, el caldo de salchicha, las tortilla de choclo se los considera platos tradicionales de Nobol debido a la singularidad de sus ingredientes,

Existe básicamente dos tipos de establecimientos de comida: Restaurantes y Puestos de comida. Ubicados en la zona comercial de Nobol a lo largo de la Av. Río Amazonas y a los alrededores del Santuario. La categoría de todos los establecimientos es de tercera.



2.3.15.6 Sembríos De Arroz

El terreno del cantón es generalmente plano. Hacia el suroeste se levanta la pequeña Cordillera del Paco. El terreno es fértil y propicio para el cultivo de productos tropicales.

Hay extensas zonas arroceras que representan el 63% de la actividad económica del lugar además de cultivos de gran variedad de frutas como mangos, sandías, naranjas, ciruelas, y demás frutas tropicales. Sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería.



2.3.15.7 Complejo Turístico Garza Roja (Privado)

www.garzaroja.com



Tabla 44. Infraestructura y Servicios Turísticos del Ministerio de Turismo

FID	NOMBRE	TIPO	LAT	LON	CANTÓN	SECTOR
1	FIESTA DE CANTÓNIZACION DE NOBOL	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	1°54'31" S	80°0'45" O	NOBOL	NARCISA DE JESUS
2	FIESTA RELIGIOSA "ANIVERSARIO DE BEATIFICACION OFICIAL DE NARCISA DE JESUS" Y SU SANTUARIO	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	1° 54' 31 S	80° 00' 45 W	NOBOL	NARCISA DE JESUS
3	HACIENDA SAN JOSE	ETNOGRAFIA	1°55'30 S	79°59' 0"W	NOBOL	NARCISA DE JESUS
4	MADURO CON LACTEOS / MADURO CON CUAJADA	ETNOGRAFIA	1° 54' 31 S	80° 00' 45 W	NOBOL	NARCISA DE JESUS
5	MUSEO Y CAPILLA "NARCISA DE JESUS"	ETNOGRAFIA	1° 54' 31 S	80° 00' 45 W	NOBOL	NARCISA DE JESUS
6	RIBERAS DEL RIO DAULE EN CANTÓN NOBOL	RIOS	1° 54' 31 S	80° 00' 45 W	NOBOL	NARCISA DE JESUS

Fuente: Infraestructura y Servicios Turísticos del Ministerio de Turismo

Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	Alto porcentaje de mano de obra en el sector Agrícola.	Bajos niveles de capacitación técnica en la población.
	Presencia de cadenas de empresas de servicios que generan empleo en el área urbana.	Poca presencia Industrial generadora de empleo
Estructura productiva	La PEA del sector comercial 2010 registró un crecimiento con respecto al año 2001.	Bajos niveles organizativos (asociatividad empresarial)
Relación entre sectores	69% de la Población se dedica a la Agricultura.	Falta de servicio en el sector Manufacturero
Principales actividades económicas	Oferta Gastronómica, turística y Agroproductiva.	Alta presencia del comercio y expendio de comidas informales.
	Fuerte actividad comercial al por mayor y menor en la zona urbana	Falta de presencia de Guías turísticos capacitados. Falta de acceso a créditos agrícolas y de tecnificación en los cultivos. Falta de Asociatividad para los productores Agrícolas.
Principales Productos	Cultivo de Arroz, Gastronomía y Turismo	No existe diversificación en la agricultura
Establecimientos económico-productivos	El sector comercio es el de mayor demanda de locales	Bajo nivel de capacitación a Comerciantes del Cantón
		Limitados proyectos productivos para el sector Agropecuario
Factores productivos	El 41.81% de la superficie del cantón Nobol cuenta con riego; esta superficie se localiza principalmente en el norte y centro	Escasas PYMES productivas
		El 10% del cantón no tiene ningún tipo de riego, ubicado en el centro y sur del territorio.

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Seguridad y soberanía alimentaria	del territorio cantónal. Grandes extensiones de tierra, para cultivo para la alimentación de los ciudadanos	Poco acceso al crédito por la tenencia de las tierras no legalizadas. Limitados sistemas de riego para la producción agropecuaria
	Fácil acceso a llamadas de emergencia.	No existen diversificación de cultivos y tampoco existe incentivo para la los temas de seguridad alimentaria.
Infraestructura de apoyo a la producción	Existencia de áreas para ser declaradas como zona Industrial.	Carencia de Ordenanzas de Uso de suelo. No existe riego en otras plantaciones que se requieren para diversificar la producción. Carencia de centros de Acopio.
Industria Comercio y Servicios	Existen sectores de gran actividad de servicio y comercial	Falta infraestructura para acopia y procesamiento de productos agrícolas Sector Industrial casi nulo
Mercado de capitales y finanzas	La Banca Privada colocó en el Mercado Financiero en el CantónNobol un monto por 1,250.000 dólares, donde prevalece el crédito de consumo y luego el crédito comercial y los microcréditos	Las colocaciones de la banca privada se direccionan al crédito para consumo y comercial, el crédito productivo tiene un bajo porcentaje de participación. Alta presencia de chulqueros en siembra y comercialización del arroz.

2.4. DIAGNOSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.4.1 Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017.

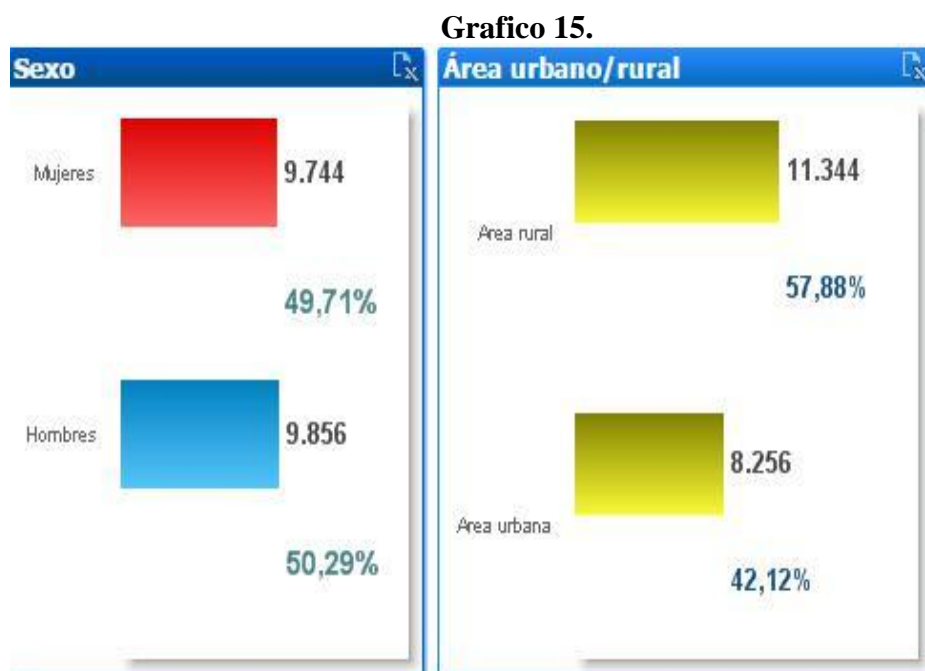
Análisis histórico de la distribución de la población en el GAD Nobol es relativamente un pueblo joven, pero sus recintos muy antiguos ya estaban poblados, desde la época de la colonia, por familias lugareñas vecindadas en la comarca por generaciones. Nobol se inició como pueblo con gente afuereña, de emigrantes que buscaban un pedazo de tierra que trabajar.

El 6 de Julio fue erigido en parroquia rural del cantón Daule, pero en diciembre de 1988 se constituyó un comité pro cantonización. El despegue de Nobol comenzó hace 22 años cuando se separó del cantón Daule.

Hasta la actualidad la población del Cantón Nobol se ha distribuido con mayor numero de asentamientos en el área Rural con un 57.88%, mientras que en el área Urbana un 42.12%, pero la mayor densidad de habitantes se encuentra en la cabecera cantonal.

Densidad Poblacional

La densidad poblacional en el cantón Nobol es de 6,06 Habitantes por Km2.(HB/KM2)



Fuente, INEC 2010

Existen altas concentraciones poblacionales en el cantón Nobol tanto en su cabecera cantonal como en el centro poblado de Petrillo, excepto en la parte sur baja del cantón, el cual tiene su mayor extensión en superficie cubierta en su mayoría por bosques naturales; la concentración alta viene reflejada principalmente (aunque no en todos los casos) en aquellas poblaciones que gozan de una mejor calidad en los servicios básicos, así: Al norte del cantón es la zona en la cual la población rural se encuentra mayormente distribuida en las comunidades de: Los Kioskos, La Garza, Escobaría, Bijagual, Los Ciruelos. Al sureste están los poblados de San José y El Empedrado. Un poco más al norte existe una concentración de población en los poblados de La Unión y Los Playoles.

En general, las personas que viven en una comunidad se organizan de acuerdo a su delimitación geográfica, ubicación, espacios que comparten, número de familias, nivel socio económico, necesidades e intereses propios de la convivencia en sectores, barrios, comunas, recintos, caseríos y otros. A continuación se detallan las agrupaciones organizadas más conocidas tanto en el área urbana y rural del cantón de Nobol:

#	BARRIOS/LOTIZACIONES URBANAS ORGANIZADAS DE NOBOL
1	LA PRIMAVERA
2	24 DE MAYO
3	LONARSAN
4	SAN PABLO
5	SAN FELIPE
6	LA PROVIDENCIA
7	LOS PINOS
8	4 DE AGOSTO
9	RIO AMAZONAS
10	PERPETUO SOCORRO
11	SANTA MARIANITA
12	LOS TAMARINDOS
13	8 DE DICIEMBRE
14	GREGORIO CONFORME
15	CALLEJON 2000
16	SAN RAMON
17	LOS CANALES
18	LOS PECHICHES
19	LAS GARZAS
20	SAN GREGORIO
20 BARRIOS/LOTIZACIONES ORGANIZADAS	

Fuente: GAD Municipal de Nobol

A más de los barrios y lotizaciones antes detallados existen otros conocidos, pero que no están debidamente organizados

ASENTAMIENTOS RURALES DE CONCENTRACION POBLACIONAL MEDIA A BAJA DEL CANTON NOBOL	
1	PAJONAL DE ARRIBA
2	RIO PERDIDO OESTE
3	RIO PERIDO ESTE
4	LA ESCOBERIA
5	RIO PERDIDO CENTRAL
6	RIO PERDIDO FLOR DE LA JUVENTUD
7	RIO PERDIDO CENTRAL LAS CAMPANAS
8	RIO PERDIDO CENTRAL LAS MERCEDES
9	BELLA ESPERANZA
10	SAN ANTONIO
11	LA FELICIDAD
12	SAN ANDRES
13	LA PROPICIA
14	LOS KIOSCOS
15	LA BALSILLA
16	BIJAGUAL DE ARRIBA
17	BIJAGUAL DE ABAJO
18	BIJAGUAL CENTRAL (MANCHA DE CAÑA)
19	LOS PLAYONES
20	LOMA LARGA
21	SAN JOSE DE ABAJO
22	SAN JOSE MULATO
23	COLISA
24	CHIVERIA POR EL CERRO
25	PETRILLO: COLINAS DE BARRIO LINDO
26	SAN GUILLERMO
27	BARRIO LINDO
28	LOS ALMENDROS (BARRIO LINDO)
29	PRIMAVERA DE PETRILLO
30	PARAISO
31	BUENOS AIRES
32	SAN MARTIN DE PORRES
33	SAN FRANCISCO
34	SAN LUIS
35	EL NATO
36	MOTORRILLO
37	EL CHACO
38	DOS MANGAS
39	LA ARTILLERIA
	39 ASENTAMIENTOS RURALES DE CONCENTRACION POBLACIONAL MEDIA A BAJA

Fuente: GAD Municipal de Nobol

2.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Los valores que se detallan a continuación corresponden a nivel nacional, provincial y cantonal

Cuadro. 11. Cobertura de servicios

Cobertura de servicios	Nacional	Provincial	Cantonal
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	94,7%	91,85%	90%
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	53,6%	46,71%	15%
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública	55,4%	73,46%	85%
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	77%	82,47%	67%

Cobertura en servicios públicos:

Sistema de Abastecimiento de Agua Potable:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol a través de su empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado ECAPAN es la responsable de suministrar y garantizar el servicio de agua potable y canalización del agua servida, que funciona desde el año 1995 fecha de su creación.

La población de la cabecera cantonal de Nobol es abastecida de agua potable actualmente desde la planta de tratamiento la TOMA que se encuentra ubicada a 5 kilómetros donde capta las aguas del río Daule y la potabiliza con una cobertura domiciliaria del 85% a nivel cantonal. En el área urbana el abastecimiento de la cobertura de red pública es del 97% mientras que en el área rural es de 77%.

Cuadro 12. Abastecimiento de agua

AREA # 0925	NOBOL		
Procedencia principal del agua recibida	CANTONAL %	URBANA %	RURAL %
De red pública	85	97	77
De pozo	6	0	11
De río, vertiente, acequia o canal	1	0	2
De carro repartidor	4	1	7
Otro (Agua lluvia/albarrada)	3	1	4
Total	100	100	100

Fuente: Censo INEC, 2010 datos obtenidos de REDATAM

Sistema de Alcantarillado sanitario

En el cantón Nobol según el Censo de Población y Vivienda INEC 2010, el 15% de las viviendas están conectadas a la de red pública de alcantarillado.

En cuanto al área urbana el 33% de viviendas está conectada a la red de alcantarillado público y en el área rural 2,29 % de las viviendas están conectados a este servicio, según el Censo de Población y Vivienda INEC 2010

CUADRO 13. PORCENTAJE DE TIPO DE SERVICIO HIGIENICO O ESCUSADO -NOBOL

AREA # 925	NOBOL			
	Casos	Cantonal Total	Urbana	Rural
Tipo de servicio higiénico o escusado	Cantón	%	%	%
Conectado a red pública de alcantarillado	755	15	33	2
Conectado a pozo séptico	2628	52	49	54
Conectado a pozo ciego	659	13	10	15
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	7	0	0	0
Letrina	324	6	1	10
No tiene	675	13	6	18
Total	5048	100	100	100

Fuente: Censo INEC, 2010 datos obtenidos de REDATAM

CONECCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA

El cantón Nobol cuentan con el 90% de viviendas conectadas a la red pública de energía eléctrica, En cuanto al área urbana el 95% cuenta con el servicio, mientras que en el área rural el 86% de las viviendas

Cuadro 14. Acceso a energía eléctrica, viviendas beneficiadas con el servicio y variación global entre períodos – Nobol

AREA # 0925	NOBOL			
	Casos	Cantonal	Urbana	Rural
Procedencia de luz eléctrica	Cantón	Total%	%	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	4525	90	95	86
Panel Solar	7	0	0	0
Generador de luz (Planta eléctrica)	25	1	0	1
Otro	36	1	1	1
No tiene	455	9	4	12
Total	5048	100	100	100

Fuente: Censos INEC 2010

Desechos sólidos

En el cantón Nobol la eliminación de la basura se realiza a través del carro recolector en un 67 %;

De ello un 94% de las viviendas urbanas cuentan con el servicio de recolección y en el área rural el 48%

Cuadro 15. Eliminación de la Basura

AREA # 0925	NOBOL			
Eliminación de la basura	Casos Cantón	Cantonal Total%	Urbana%	Rural%
Por carro recolector	3393	67	94	48
La arrojan en terreno baldío o quebrada	28	1	0	1
La queman	1603	32	5	50
La entierran	6	0	0	0
La arrojan al río, acequia o canal	8	0	0	0
De otra forma	10	0	0	0
Total	5048	100	100	100

Fuente: Censo INEC, 2010

Tabla 45. Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.

Unidad Territorial	Cobertura agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
CANTONAL	85%	15%	90%	67%
Nobol (U)	100%	33%	95%	94%
El Nato	100%	--	--	--
Petrillo	60%	--	--	--
San José	--	--	--	--
Bijagual	30%	--	--	--
Los Kioskos	20%	--	--	--
Rio Perdido	0%	--	--	--
Pajonal	60%	--	100%	--

Fuente: CENSO INEC 2010 y GAD Municipal de Nobol

2.4.3 Acceso de la población a servicios de educación y salud Infraestructura de Establecimientos Educativos

La información base de Nobol correspondiente a Educación fue suministrada por la SENPLADES la cual ha sido actualizada para este estudio, en el que presenta 18 centros educativos en todo el cantón de los cuales existen 17 establecimientos educativos fiscales y 1 colegio particular, así como también 4 CIBV, que se detallan a continuación :

- 10 registros de establecimientos de educación básica fiscales mixtas
- 3 registros de centros educativos escuelas/colegios fiscales mixtas
- registro de centro educativo escuela/colegio privado mixta
- registro de establecimientos de educación bachillerato fiscales mixtos
- registros de CIBV uno en la cabecera cantonal y 3 en la comuna de Petrillo

Tabla 46

FID	NOMBRE		SECTOR	TIPO	COLEGIO/ ESCUELA	LATITUD	LONGITUD
1	24 DE MAYO	FISCAL	RURAL: LOS KIOSCOS	MIXTA	ED BASICA	608171	9790422
2	6 DE AGOSTO	FISCAL	RURAL: EL NATO	MIXTA	ED BASICA	610754	9781344
3	ADRIANA FUENTE	FISCAL	URBANA	MIXTA	ED BASICA	609801	9787971
4	CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA	FISCAL	URBANA	MIXTA	ED BASICA Y BACHILLERATO	610042	9788385
5	HEROES DEL CENEP	FISCAL	URBANA	MIXTA	ED BASICA	610135	9788490
6	INES MARIA BALDA N°4	FISCAL	RURAL: PETRILLO	MIXTA	ED BASICA Y BACHILLERATO	609955	9783180
7	JUANA EMPERATRIZ MORAN MANTUANO	FISCAL	URBANA	MIXTA	ED BASICA	610051	9788146
8	LEONARDO RAMIREZ AMPUERO	FISCAL	URBANO	MIXTA	BACHILLERATO	609591	9788637
9	MARIANITA DE JESUS	FISCAL	RURAL: SAN ANDRES	MIXTA	ED BASICA	606054	9791019
10	NARCISA DE JESUS	PRIVADO	URBANA	MIXTA	ED BASICA/BACHILLERATO	607082	9787979
11	PETRILLO	FISCAL	RURAL: PETRILLO	MIXTA	ED BACHILLERATO	609961	9782259
		FISCAL	RURAL:	MIXTA	ED BASICA Y		

12	RAQUEL NARANJO GALAN		PETRILLO		ACHILLERATO	609800	9782318
13	ROSA HERLINDA MARTILLO MAGALLANES	FISCAL	RURAL: PAJONAL	MIXTA	ED BASICA	609493	9790753
14	SAN FRANCISCO DE ASIS	FISCAL	RURAL: PETRILLO	MIXTA	ED BASICA	610304	9782514
15	SAN LUIS DE PETRILLO	FISCAL	RURAL:	MIXTA	ED BASICA	605990	9888834
16	VICENTA MERCEDES BARZOLA BARZOLA	FISCAL	RURAL:BUAG UAL	MIXTA	ED BASICA	607363	9788504
17	VICENTE PIEDRAHITA CARBO	FISCAL	URBANO	MIXTA	ED BACHILLERATO	609526	9788060
18	NARCISA DE JESUS	FISCAL	URBANO	MIXTA	ED BASICA		

Información entregada por SENPLADES de Establecimientos Educativos y GAD Municipal de Nobol

La información de infraestructura y servicios de establecimientos educativos fiscales levantados en campo del Cantón Nobol, siendo estos:

Tabla 47

#	CIBV: DESCRIPCION/NOMBRE	SECTOR
1	CIBV SECTOR URBANO: NIÑITOS DE SAN PABLO	CENTRAL
2	CIBV RURAL SECTOR PETRILLO: ARCOIRIS	SAN FRANCISCO
3	CIBV RURAL SECTOR PETRILLO: ESTRELLITAS INFANTILES	BARRIO LINDO
4	CIBV RURAL SECTOR PETRILLO: GOTITAS DE LLUVIA	VIA ARTILLERIA

Muestra de la Información de establecimientos educativos levantados en campo



Escuela Fiscal Mixta "Héroes de Cenepa"



Escuela Fiscal Mixta "San Luis de Petrillo"

Infraestructura de Establecimientos de Salud

La fuente de información base correspondiente a la infraestructura de establecimientos de salud fue suministrada por el Ministerio de Salud Pública por el departamento de catastro de Salud, en el que se presenta la siguiente información:

Cuadro 15.

FID	NOMBRE	TIPO	ORIGEN	LOCALIDAD
1998	SUBCENTRO DE SALUD NOBOL	SUBCENTRO DE SALUD	MIN.SALUD	PIEDRAHITA
2000	PETRILLO	SUBCENTRO DE SALUD	MIN.SALUD	PIEDRAHITA
2004	PETRILLO	DISPENSARIO IESS CAMP	IESS CAMP	PETRILLO

Información entregada por SIGTIERRAS de Establecimientos de Salud

La infraestructura y servicios de establecimientos de salud levantados en campo del interior del cantón Nobol fueron:

- 2 registros son Sub-centros del Ministerio de Salud Pública
- 1 Dispensario del IESS Campesino



Subcentro de Salud "Nobol"



Subcentro de Salud "Petrillo"

Según datos del Ministerio de Salud para el cantón Nobol está asignado el siguiente personal público para la salud:

- 3 médicos generales
- 1 enfermera rural,
- 2 auxiliares de enfermería

No hay médicos de especialidades, los casos que lo requieran son transferidos a Daule o Guayaquil.

En cuanto a equipamiento complementario a la salud el Municipio cuenta con 1 ambulancia al servicio de la comunidad

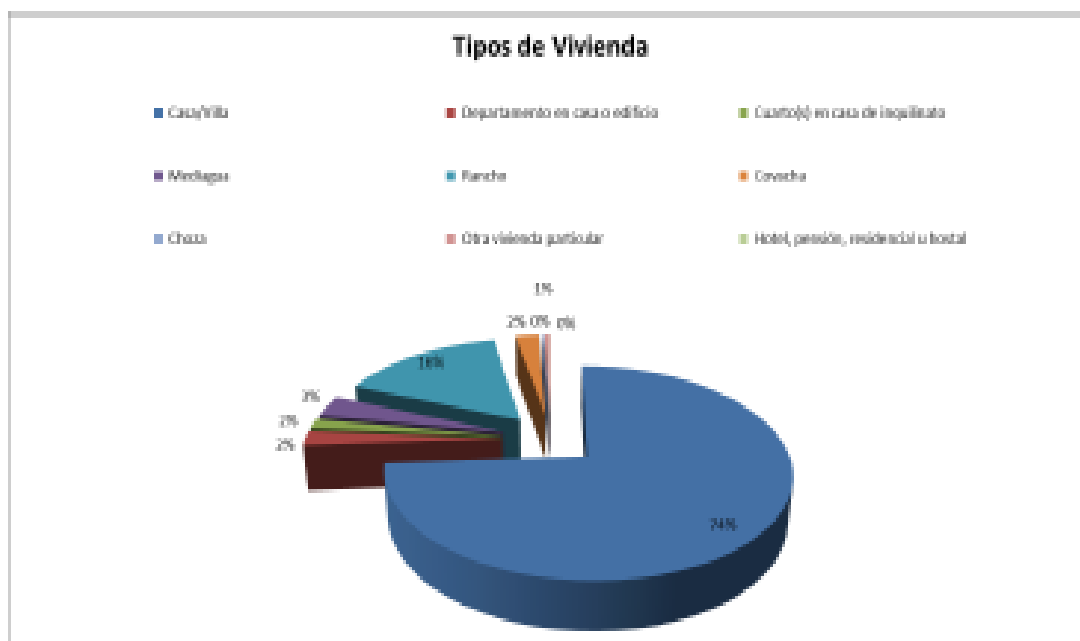
2.4.4 Acceso de la población a vivienda

Infraestructura Habitacional

El cantón Nobol se caracteriza por tener una diversidad de materiales empleados en la Construcción. Desde los inicios el material utilizado en gran cantidad es la madera, Pero al mejorar nuestra situación industrial se comenzó la utilización de nuevos material como el ladrillo y cemento gracias a lo reforzado hasta la utilización de estructura de metal.

Pero lastimosamente la disminución del poder adquisitivo dificulta que la población pobre de nuestro centro alcance esos niveles de construcción mejorando su calidad de vida. A continuación se muestra el número de viviendas clasificadas según el censo 2010.

Según el gráfico la el 74% de la población del cantón Nobol vive en tipo villa, seguido por la vivienda tipo rancho con un 16%



Fuente: Censo INEC 2010

Déficit Cuantitativo y Cualitativo de vivienda

Según datos del censo de población y vivienda de 2010 en el cantón Nobol un 30% de viviendas tienen déficit cuantitativo de las cuales corresponde un 24% en el área urbana y el 34% en el área rural.

Por otra parte el censo también refleja que un 42% de viviendas tienen déficit cualitativo de las cuales corresponde un 46% en el área urbana y el 40% en el área rural.

Habitabilidad Física de Viviendas

La Habitabilidad de las viviendas viene dada por el material de construcción de las mismas, el cantón Nobol es un cantón de vocación netamente rural, y de crecimiento urbano poco desarrollado, para la discriminación de viviendas, se dividieron los tipos de viviendas en 4 clases:

Viviendas Tipo A: Viviendas construidas con pisos de buena calidad tales como porcelana mármol, entre otros, paredes y techos de hormigón, ladrillo o cemento.

Viviendas Tipo B: Viviendas con pisos de madera sin tratar, paredes de adobe, tapia o madera y techos de asbesto o teja.

Viviendas Tipo C: Viviendas con pisos de ladrillo o cemento, paredes de caña, y techos de zinc, palma o paja.

Viviendas Tipo D: Viviendas construidas con pisos de caña, tierra u otros, paredes y techos con materiales de menor calidad.

Realizando las estadísticas en la parte rural del cantón en donde se enfrasca el proyecto tenemos los siguientes resultados. De un total de 3244 viviendas, 2096 caen en la categoría de Vivienda tipo B, luego vienen las Viviendas tipo C con 773 viviendas. (Ver Gráfico 29).

Hacinamiento

Según datos del censo de población y vivienda de 2010 en el cantón Nobol existen 1506 casos en condición de hacinamiento que corresponde al 29% de hogares; de los cuales 599 casos que representan el 28% de hogares urbanos y 907 casos que representan el 28% de hogares en el área rural.

Tenencia de la vivienda

Según datos del censo de población y vivienda de 2010 en el cantón Nobol el 78% de hogares tienen vivienda propia; de los cuales el 75% corresponden al área urbana y el 80% al área rural.

2.4.5 Localización y descripción de los asentamientos humanos.

En esta sección se realizará una descripción de los asentamientos humanos (ciudades, poblados, comunidades, recintos, etc.) que existen en el GAD

Mapa 20.

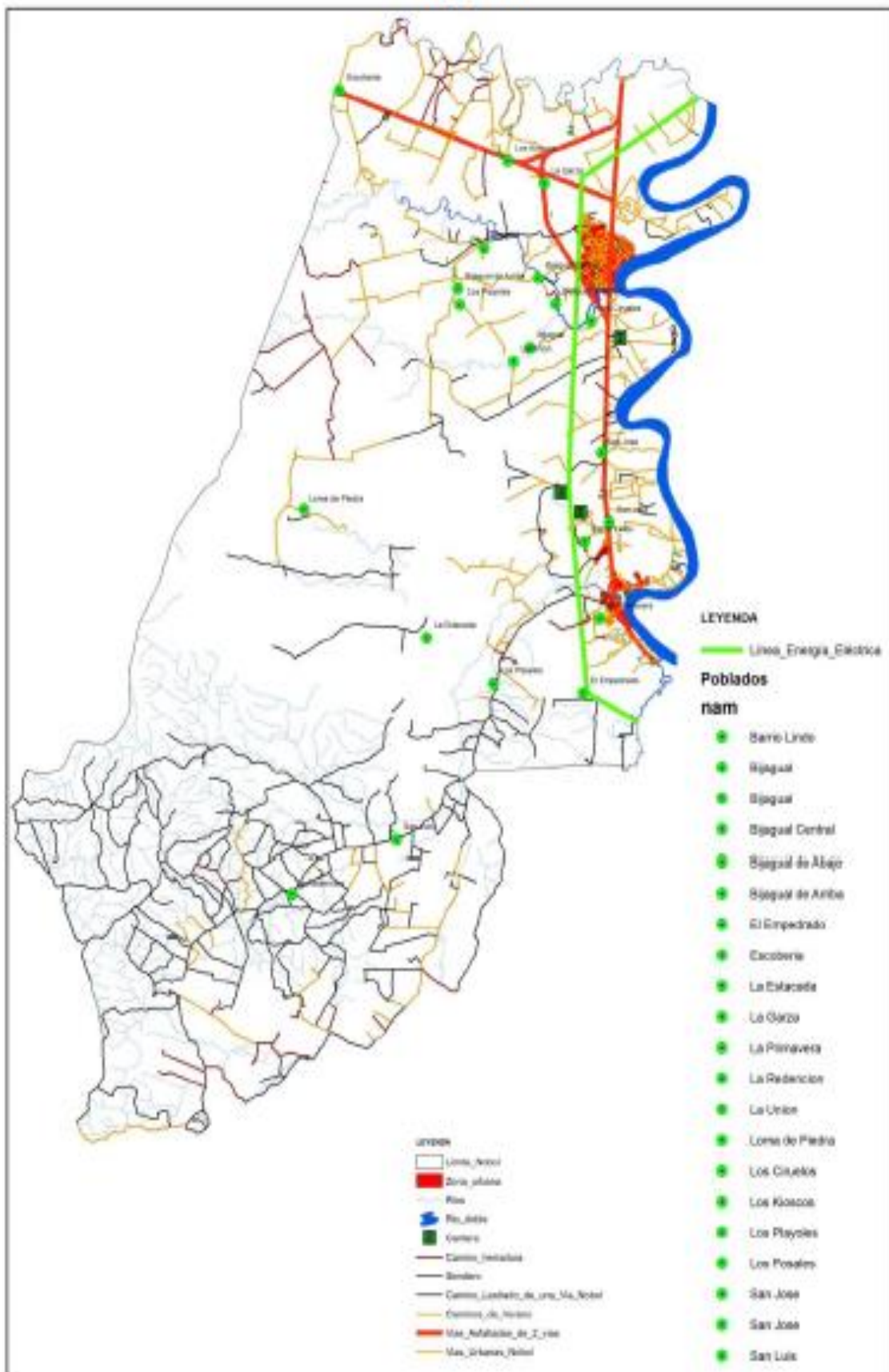
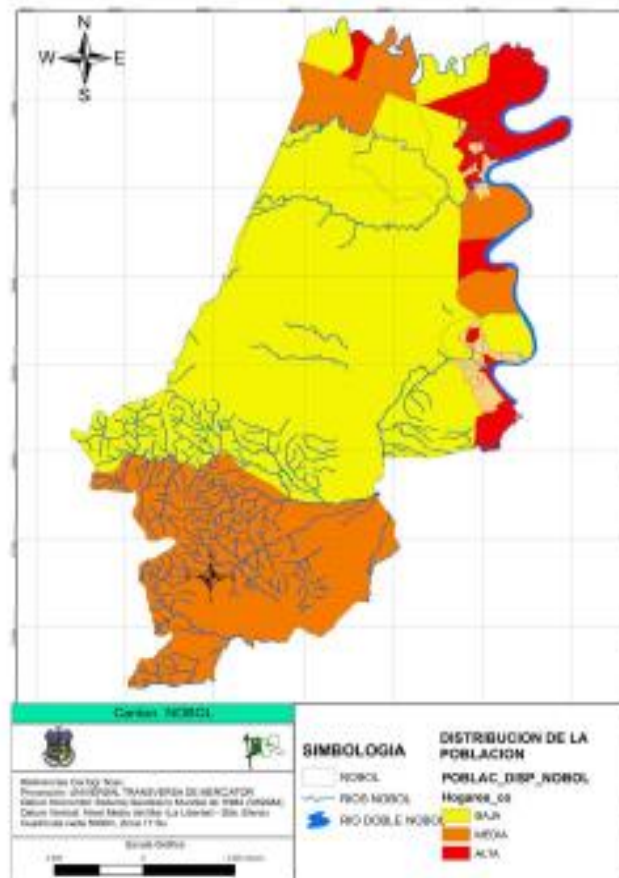


Tabla 47. Matriz para descripción de la localización y forma de los asentamientos humanos.

Estructura por	Poblados	Descripción
Ubicación	Cabecera cantonal de	La gran concentración de Los asentamientos humanos se encuentran ubicados en la parte
	Nobol	Nor-Este, junto al Rio Daule. La cabecera cantonal de Nobol Se encuentra directamente comunicada con los cantones Lomas de Sargentillo, Daule, Salitre y Guayaquil por red vial interprovincial E-48
Influencia	Comuna de Petrillo	La comuna de Petrillo comprende recintos y caseríos dispersos que se ubican en la parte centro norte y centro sur del Cantón siguiendo la vía Guayaquil –Daule, ya que comprenden más del 50% del territorio. Se conecta a la cabecera cantonal a través de vías de segundo orden y tercer orden
Relación con asentamientos humanos	Recintos: Bijagual Los Kioscos Rio Perdido Pajonal El Nato	Son recintos de concentración poblacional media (Bijagual), cercanos a la cabecera cantonal, ubicados hacia el noreste del cantón los cuales se articulan a la cabecera cantonal predominantemente a través de vías de segundo orden. El Recinto Bijagual comprende los caseríos de: Bijagual de abajo, Bijagual central Bijagual de arriba y Bijagual Los Playones Rio Perdido y Los Kioscos: Vía a Pedro Carbo Pajonal: Vía a Daule El Nato: vía a Guayaquil

Mapa para descripción de la variable dispersión, concentración poblacional y de servicios básicos a la vivienda, mapas diacrónicos, servicios básicos por sectores censales.

Mapa 21. Distribución de la Población en el Cantón



2.4.7 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

A continuación describiremos la vulnerabilidad en el contexto social de la población:

- Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno cantonal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.
- Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.
- Sólo algunos planteles han dispuesto preparativos para emergencia y han entrenado a los alumnos y educadores para situaciones de emergencia.
- La información sobre organización familiar para emergencia sólo se ha divulgado parcialmente en el cantón o se efectuó hace más de 6 meses y ya no se recuerda con claridad.

Con Lluvias muy fuerte se desborda río Perdido inundando sectores de Río perdido, San Andrés, los Kioskos y las personas de estos sectores son evacuadas a los albergues municipales.

Nobol cuenta con un Plan de Contingencias aun vigente

A continuación detallo el nivel de riesgo Cantonal ante amenazas de inundaciones

Nivel de Riesgo	Incluya las condiciones analizadas
Alto	Familias afectadas, viviendas afectadas sector productivo
Medio	Viviendas destruidas
Bajo	Red vial , Hospitales, escuelas

Equipamiento de Cuerpo De Bomberos De Nobol

Dirección: Av. Principal Rio Amazonas y Juan Álvarez

- N° De Bomberos asalariados 12
- N° De Bomberos Voluntarios 15
- N° De Motobombas 2 de las cuales
1 está en buen estado y la otra deteriorada



Tabla 31. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Asentamientos humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red nacional de asentamientos humanos	Se cuenta con un Plan de Contingencia contra inundaciones (riesgos biofísico)	La conectividad hacia asentamientos rurales dispersos necesita atención prioritaria Existe un albergue que no está en la condición más adecuada
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Contar con la información de la cobertura en Alcantarillado y Agua Potable. Existencia de sitios que cumplen con parámetros técnicos para la construcción de un relleno Sanitario. El acceso a créditos y subsidios del BEDE para proyectos de servicios básicos.	La inversión pública y privada está mayoritariamente orientada al área urbana Baja cobertura de alcantarillado en el Cantón Baja cobertura de agua potable en el área Rural. Carencia de estudios de un Plan maestro de Alcantarillado y Agua potable. Carencia de una planta de agua potable propia. Redes de agua potable en estado deplorable que generan pérdidas y disminución de presión de agua. Carencia de un Relleno Sanitario.
Acceso a servicios de educación y salud	Convenio entre Ministerio de Salud y el GAD de Nobol para la construcción de un nuevo	Unidades de Salud Básicas existentes cubren menos del 30% del área

Asentamientos humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
		Hay un 24,66% de Predios sin legalizar
Localización de asentamientos humanos	Generar Políticas de fortalecimiento de distribución de asentamientos.	Alta dependencia a la funcionalidad social económica y política de los asentamientos hacia el área urbana.
Dispersión y concentración poblacional	Existencia de áreas Urbanizables y de promoción orientada hacia la recreación y el Turismo.	Existencia de lotizaciones sin servicios básicos

2.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

2.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos los servicios de telecomunicaciones que dispone cada GAD.

El acceso a servicios de comunicación e internet continuamente está en incremento en la Provincia de Guayas y sus cantones, siendo una de las provincias con mayor porcentaje en uso de telecomunicaciones; se encuentra en octavo lugar con el 40%, denotando que es una de las provincias con mayor acceso a internet; y con el 54,2% se encuentra en segundo lugar, con uno de los mayores porcentaje de personas que tienen celular activado, de acuerdo al Informe de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S) 2013, que emitió el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos(INEC, 2013).

Las operadoras que brindan el servicio de telecomunicación en el cantón, presentan regularidad en cuanto al servicio a la ciudadanía y paulatinamente demuestran mejoras en su navegación; como es el caso de Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), que progresivamente aumenta la cobertura en el cantón.

Para el acceso a servicios de telecomunicaciones, se considera la disponibilidad de acceso a la telefonía convencional, celular, uso de computadoras, internet y televisión por cable o satelital.

En la tabla 1 muestra, que el uso de telefonía móvil celular predomina en el cantón, tiene una cobertura de telefonía celular del 50,11%; se refleja mayor disponibilidad del servicio en el área urbana. El cantón presenta una tendencia a la utilización del servicio de telefonía móvil igual que a la nacional.

La disponibilidad de servicios de Conectividad y Telecomunicaciones no varía en la actualidad y difícil imaginar que en los siguientes años no crezcamos aún más por la invasión

en el mercado de nuevos equipos móviles como tablet`s, celulares y smartphones.

El uso de computadora en el cantón es limitado con el 3,92%.

La accesibilidad a telefonía convencional tiene en un promedio de cobertura alrededor del 13,56% a nivel cantonal. (INEC 2010).

El porcentaje de hogares con acceso a internet dentro del cantón Nobol es bajo con el 2,22%.

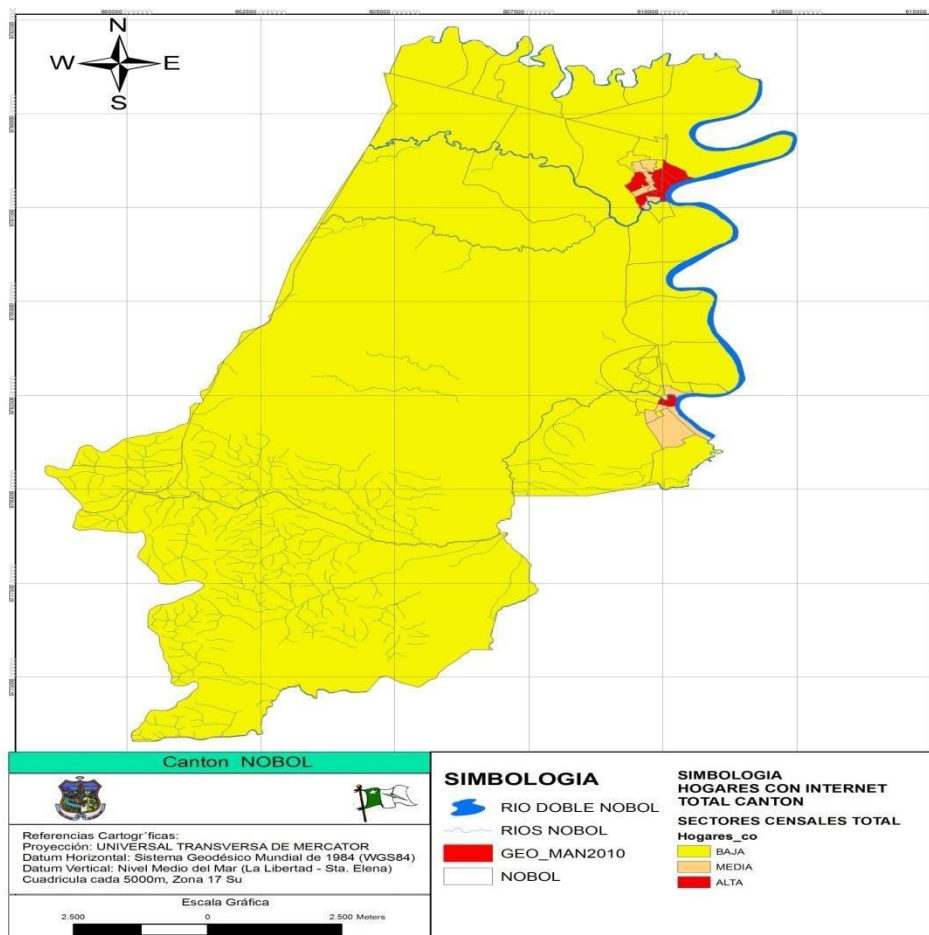
Tabla 48. Disponibilidad de TIC'S del cantón Nobol

Cantón	Disponibilidad de teléfono convencional	Disponibilidad de teléfono celular	Disponibilidad de internet	Disponibilidad de computadora	Disponibilidad de TV por cable o satelital
Nobol	8,76%	50,11%	2,22%	3,92%	8,69%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC), 2010.

Elaborador por: Equipo Consultor

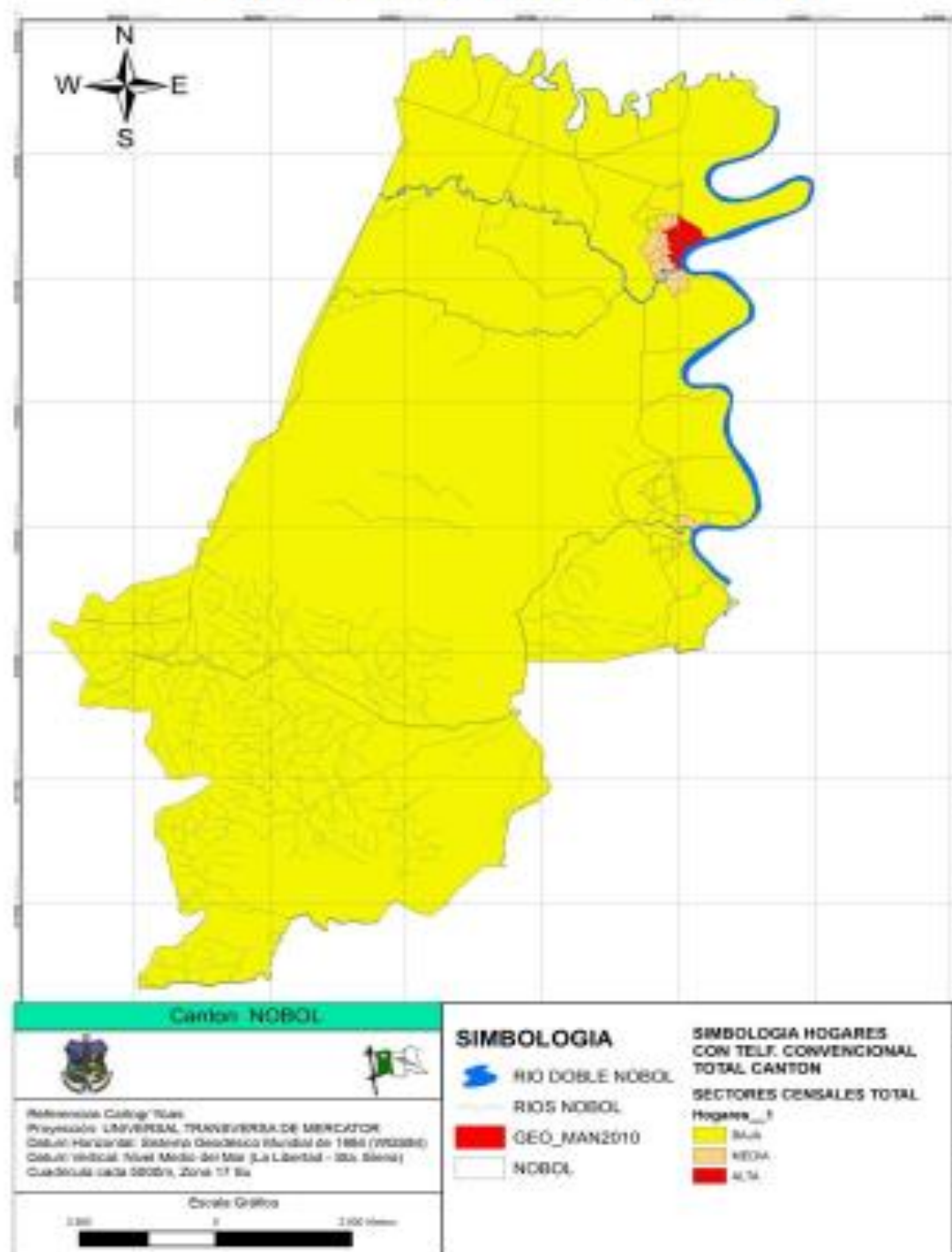
Mapa 22. Cobertura de hogares con Internet



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC), 2010.

Elaborador por: Equipo Consultor

Mapa 23. Cobertura de hogares con Telefonía fija



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC), 2010.
Elaborador por: Equipo Consultor

Infraestructura de Telecomunicaciones

La fuente de información base correspondiente a Antenas de Telecomunicación fue suministrada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL y La Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT, en el que presenta 11 registros y 1 registros respectivamente con la siguiente información:

Tabla 49. Telecomunicaciones

FID	CONCESIONADA	TIPO_DE_ES	BANDA_DE_O	CIUDAD__C
1	OTECEL	ENLACE	7-8 GHz	NOBOL
2	CONECEL	ENLACE	14-15 GHz	NOBOL
3	CPNECEL	ENLACE	7-8 GHz	NOBOL
4	CONECEL	ENLACE	14-15 GHz	NOBOL
5	CONECEL	RADIOBASE	850 MHz	NOBOL
6	CONECEL	RADIOBASE	850 MHz	NOBOL
7	OTECEL	RADIOBASE	850 MHz	NOBOL
8	ASOCIACION DE GANADEROS DE NOBOL	FLIA	UHF	NOBOL
9	SECRETARIA TECNICA DE GESTION DE RIESGOS	FLIA	VHF	NOBOL (PIEDRAHITA)
10	GAMBALIT S.A.	FLIA	VHF	NOBOL (PIEDRAHITA)
11	SECRETARIA TECNICA DE GESTION DE RIESGOS	FLIA	VHF	NOBOL (PIEDRAHITA)
12	SECRETARIA TECNICA DE GESTION DE RIESGOS	FLIA	VHF	NOBOL (PIEDRAHITA)
13	SECRETARIA TECNICA DE GESTION DE RIESGOS	FLIA	VHF	NOBOL (PIEDRAHITA)
14	SECRETARIA	FLIA	VHF	

	GESTION DE RIESGOS			(PIEDRAHITA)
15	SECRETARIA TECNICA DE GESTION DE RIESGOS	FIJA	VHF	NOBOL (PIEDRAHITA)
16	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA	FIJA	VHF	NOBOL (PIEDRAHITA)
17	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA	FIJA	VHF	NOBOL (PIEDRAHITA)

Infraestructura de Telecomunicaciones de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL

Tabla 50. Telecomunicaciones

FID	PROVINCIA	ESTACION	CANTON	ALTURA
1	GUAYAS	CENTRAL TELEFONICA DE NOBOL	NOBOL	24
2	GUAYAS	NOBOL	NOBOL	0

Infraestructura de Telecomunicaciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT

- 6 registros de torres de telecomunicaciones
- 3 antenas de telecomunicaciones de telefonía CLARO
- 2 antenas de telecomunicaciones de telefonía MOVISTAR
- 1 registro de central telefónica de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT

Tabla 51. Infraestructura telefónica

FID	NOMBRE	COORDENASDAS		CANTON
		este	norte	
1	ANTENA DE TELECOMUNICACION MOVISTAR	610394,2263	9788395,485	NOBOL
2	ANTENA DE TELECOMUNICACION CLARO	609711,7993	9788435,802	NOBOL
3	ANTENA DE TELECOMUNICACION MOVISTAR	610336,8643	9782568,672	NOBOL
4	ANTENA DE TELECOMUNICACION CLARO	610210,0794	9782676,695	NOBOL
5	ANTENA DE TELECOMUNICACION CLARO	609568,2596	9787657,164	NOBOL
6	CENTRAL TELEFONICA NOBOL CONARTEL	609883,0352	9788391,435	NOBOL

Foto No.1



Antena telecomunicación Movistar

Foto No. 2



Central telefónica Nobol

En razón a la escasez de redes telefónicas en varios sectores, es la carencia de antenas repetidoras de señales en los lugares más lejanos y dispersos del cantón, por parte de las operadoras de CNT, Claro, Movistar y otros servicios de tecnología. Generando limitado cumplimiento con la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013 – 2017, en la que indica que se debe “Mejorar la dotación en infraestructura de telecomunicación e información que facilite la vinculación de las y los jóvenes a la esfera laboral y productiva, promoviendo el teletrabajo”.

Tabla 52. Cobertura del Servicio de Energía del cantón Nobol

	CANTÓN NOBOL	
Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	4525	89.64
Panel Solar	7	0.14
Generador de luz (Planta eléctrica)	25	0.50
Otro	36	0.71
No tiene	455	9.01
Total	5048	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC), 2010

Elaborador por: Equipo Consultor

El servicio de energía es limitada en los recintos más lejanos de los sectores rurales; de 5048 viviendas particulares ocupadas en el cantón, el 9.01 % no poseen ningún tipo de suministro de energía, según el Censo de Población y Vivienda realizada en el 2010. El cantón posee una escasez de infraestructura eléctrica para subsidiar las viviendas que demandan la disponibilidad del servicio. La necesidad de cubrir es vital porque permite el desarrollo de sus actividades agropecuarias, artesanales, comerciales e industriales y el buen vivir.

1.1.1.1. Tenencia de medidor de energía eléctrica

La tenencia de medidor en el cantón es aceptable con el 76.88% de uso exclusivo, el 8.97% comparten con otras viviendas.

Tabla 53. Viviendas con medidor de energía eléctrica en el cantón Nobol

	CANTÓN NOBOL	
Tenencia de medidor de energía eléctrica	Casos	%
De uso exclusivo	3479	76.88
De uso común a varias viviendas	406	8.97
No tiene medidor	640	14.14
Total	4525	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC), 2010.

Las viviendas que no poseen medidor en el Cantón Nobol representan el 14.14%, es un porcentaje considerable porque se ha convertido en una herramienta indispensable que requiere la población para el desarrollo de sus actividades productivas y mejoramiento de su calidad de vida.

1.1.1.2. Alumbrado Público

El alumbrado público es un inconveniente que la ciudadanía a nivel rural y urbano marginal percibe, la falta de luminarias y el mantenimiento de las mismas generan malestar.

1.1.1.3. Infraestructura Eléctrica

La fuente de información base correspondiente a la infraestructura eléctrica fue suministrada por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER en el que se presenta 1 registro con la siguiente información:

Tabla 54. Subestación eléctrica

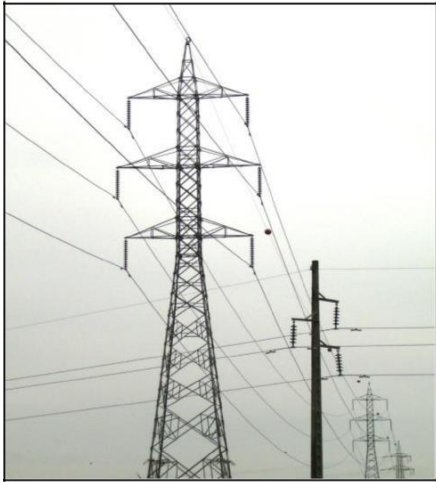
FID	NOMBRE	PROV	ESTE	NORTE	CATON	PARROQ
1	SUBESTACION ELECTRICA MAGRO	GUAYAS	609872,7485	9789170,6	NOBOL	NOBOL

Fuente: Infraestructura Eléctrica del MEER

La infraestructura energética levantadas en campo del interior del cantón fue:

- 1 registro de subestaciones de transmisión eléctrica
- 1 registro de Sublínea de Transmisión Eléctrica.

Fotos de Infraestructura eléctrica levantada en el Catón Nobol



Sublínea de Transmisión Eléctrica

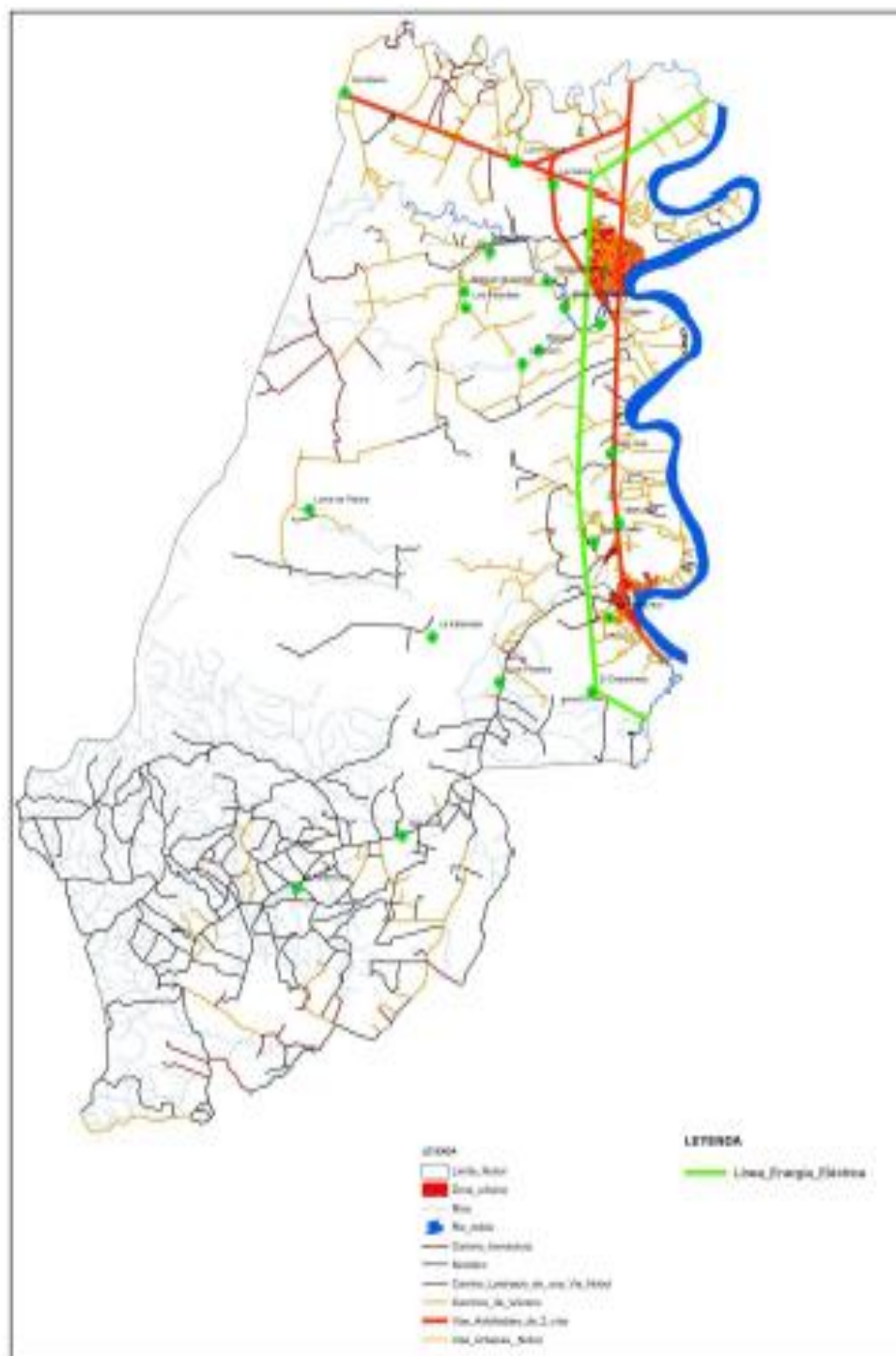


Subestación Eléctrica “Magro”

Resultado

1. El 76.88 % de viviendas cuentan con un medidor de energía
2. El 89.64% de cobertura de empresa eléctrica
3. Por el Cantón Nobol atraviesa una Línea de transmisión eléctrica con una potencia de 138 Kv.
4. Mapa de infraestructura de energía eléctrica.

Mapa No. 25: Infraestructura Eléctrica (Sub línea de Transmisión)



2.5.3 Redes viales y de transporte

Esta información acerca de la calidad del sistema vial (expreso, arterial y colector), y la calidad del Transporte de personas y bienes, se la complementará una vez concluido el Plan de Movilidad.

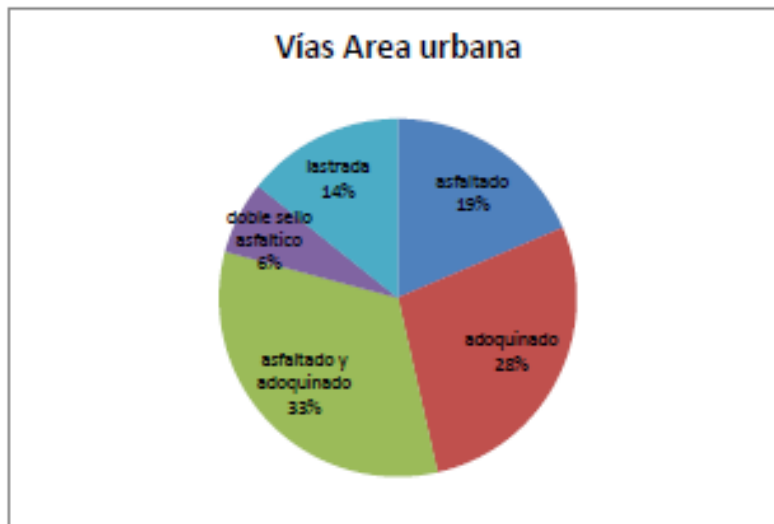
Tabla 55. Aspecto Físico de vías

ASPECTO FISICO DE LAS PRINCIPALES VIAS		
VIAS: AREA URBANA		
NOMENCLATURA	Metros lineales.	ESTADO
Av. Río Amazonas	1125,3	Asfaltado
Calle Jaime Roldós	290,43	Asfaltado
Calle Paquisha	289	Asfaltado
Calle Camilo Ponce	215,33	Asfaltado
Calle Juan Montalvo	224	Asfaltado
Calle Ángel María Villegas	476,5	Asfaltado
Calle Juan León Mera	234	Asfaltado y adoquinado
Calle 6 de Julio	792,1	Asfaltado y adoquinado
Calle Gregorio Conforme	502	Adoquinado
Calle Abdón Calderón	214,83	Adoquinado
Calle Manuela Cañizares	104,6	Adoquinado
Calle Cristhian Forte	260	Adoquinado
Callejón Virgen del Carmen	50	Adoquinado
Calle s/n No.1	75,85	Adoquinado
Callejón s/n No. 2	77,6	Adoquinado
Calle José Pere	166	Adoquinado
Calle Roberto Núñez	184	Adoquinado
Calle Nolasco Veliz	242	Adoquinado
Calle Asaab Bucaram	126,5	Adoquinado
Calle Juan Fernández	475,23	Adoquinado
Calle Eloy Alfaro	198	Adoquinado
Calle Juan Álvarez	419,18	Adoquinado
Calle 7 de Agosto	300	Adoquinado
Calle Olmedo Almeida	185,8	Asfaltado y adoquinado
Calle Vicente Piedrahita	191,1	Adoquinado
Calle Pichincha	148,8	Adoquinado
Calle José María Velasco Ibarra	926,76	Doble sello asfaltico
Calle D	118,7	Lastradas
Calle C	96,4	Lastradas
Calle B	162,68	Lastradas
Calle Rosa Montalván	209,8	Lastradas
Calle 2000	123,58	Lastradas

Calle 5 de Junio	192,1	Lastradas
Callejón s/n	210,6	Lastradas
Calle San Isidro	170	Lastradas
Calle 25 de Octubre	244,35	Lastradas
Calle 8 de Diciembre	478,97	Lastradas

Fuente: Plan de Movilidad

Gráfico 16: Vías área urbana



Fuente: Plan de Movilidad

Cuadro 16: Vías por tipo

VIAS DEL CANTON POR TIPO NOBOL.	
TIPO DE VIAS	LONGITUD EN km
ARTERIALES	9
COLECTORAS	9
ASFALTADO	3,5
LASTRADO	17,7
ADOQUIN	4,6
CICLOVIAS	0

Fuente: Plan de Movilidad

2.5.3.1 TRANSPORTE Y ACCESO

El Cantón Nobol no cuenta con operadores de transporte comercial registrados y operando en el territorio. Los operadores que prestan sus servicios a la ciudadanía nobileña son operadores registrados en otros cantones pero como el Cantón Nobol es paso obligado para dirigirse tanto al norte, al sur, y al oeste del país, brindan el servicio a la colectividad Nobileña.

La transportación pública comercial es a través de Líneas Intercantonaes e Interprovinciales. Las intercantonaes son: Los Daulis, Señor de Los Milagros, Santa Lucia, Pedro Carbo, Santa Rosa de Colimes, Piedacita, Empalmeñas, Balzareñas, Santa Lucia Las Rutas Interprovinciales tenemos: Vinceñas, Sucre, Coactur, Jipijapa, Reina del Camino, Paján, 7 de Noviembre, Tía, FIFA, Rutas Portovejenses.



Existen paradas de buses intercantonaes, junto a la biblioteca una y otra diagonal a la misma, pero que debido al desorden del tráfico, los conductores no las respetan y se paran a dejar y recibir pasajeros en cualquier lugar, caotizando la circulación.



Otra de las fuentes de transporte son las tricimotos, pequeños transportes motociclista que ayudan a suplir la transportación urbana, en el cantón existen 4 asociaciones de tricimotos,

Narcisa de Jesús, Servipue S.A, Conturno, Dios proveerá, agrupados en las cooperativas Feproguaacotrino y Fenatme, que tienen cupos de 26, 27, 34 unidades, y que se encuentran registrados en la CTE, pero no todas han llegado al final del registro en la ANT, por lo que este organismo solo tiene registradas a 17 tricimotos. Este servicio de transportación alternativo brinda el servicio a todo el canton pero en forma desorganizada, circulando por vías prohibidas haciendo estacionamiento en areas no delimitadas, lo que ha provocado algunos accidentes.

Para la zona rural existen camionetas que van desde la cabecera cantonal hacia la comuna Petrillo y algunos recintos aledaños, igualmente no tienen ningún control y trabajan por su cuenta y riesgo.

Debemos anotar lo siguiente: Hay una cooperativa que está prestando sus servicios a la población noboleña solamente en la ruta Nobol – Daule como es la cooperativa Los Daulis, que laboran de 06H00 hasta las 18H00. Ellos manifestaron su predisposición a ampliar sus rutas de cobertura, si el Gad lo autorizaba pero que tenían el impedimento de otras cooperativas que boicotean su labor y no los dejan cumplir con la ciudadanía.



2.5.3.2 Transporte Público De Pasajeros Intracantonal.

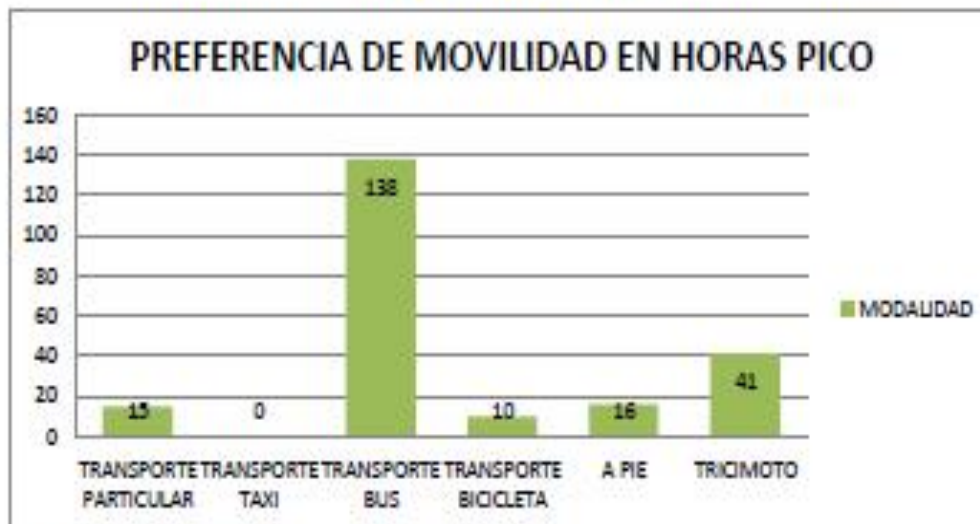
Esta modalidad no existe en el Cantón. La cooperativa Los Daulis, está registrada en el Cantón Daule, hace un recorrido Nobol – Daule en 25 minutos, tienen capacidad para 35 pasajeros, toman y dejan pasajeros en el territorio cantonal, también hace lo mismo en el Cantón Daule. Esta operadora de transporte no está registrada en el Canton Nobol.

Tabla 56: Movilidad diaria

CUADRO DE MOVILIDAD DIARIA DEL CANTON NOBOL LA POBLACION SE DIRIGE A:	
GUAYAQUIL	695
JUAN	1
BALZAR	8
COLIMES	4
DAULE	192
DURAN	24
EMPALME	4
EL TRIUNFO	4
MILAGRO	10
NARANJAL	12
NARANJITO	1
P. CARBO	24
SAMBORONDON	3
STA. LUCIA	20
SALITRE	6
YAGUACHI	10
PLAYAS	2
MARCELINO	1
LOMAS	23
BUCAY	8
ISIDRO AYORA	6
TOTAL	1058
FUENTE. INEC. 2010	

Como podemos apreciar en el cuadro anterior diariamente se mueven en el cantón Nobol 1058 personas que se dirigen a sus diferentes lugares de trabajo, comercio o estudio o simplemente a visitar a sus familiares. Este flujo de pasajeros es intercantonal. El transporte intracantonal no existe. Dentro del cantón las personas lo hacen a través de las tricimotos, a pie, en bicicletas. La encuesta que a continuación se detalla, arroja la siguiente información. Las personas se movilizan de la siguiente manera.

Gráfico 17: Vías área urbana



2.5.3.3 LAS TRICIMOTOS EN EL CANTON NOBOL



El problema de las tricimotos en el Canton Nobol como en todos los cantones del país es creciente debido a: No respetan las señales de tránsito, no tienen una ruta de cobertura fija, son manejadas por menores de edad. Actualmente existen en el Canton 4 grupos de asociaciones de tricimoteros aceptados tanto por ANT como por la CTE en el censo que hicieron estas instituciones en el año 2008, pero que lamentablemente no todas terminaron el proceso técnico y jurídico y tan solo 1 compañía se registró con 14 unidades, de los cuales 9 continúan el proceso y 5 no continúan, aunque en la actualidad hay un número aproximado de 200 unidades que están trabajando en forma desordenada, información emitida por ANT

recientemente. El Gad deberá emitir un plan de circulación a las unidades homologadas, conducidas por choferes autorizados con licencia A1, y recorrido o rutas. pre - establecidas por por el Gad.

2.5.3.4 Índice De Movilidad Peatonal En El Cantón Nobol.

El **índice de movilidad peatonal** del **GAD** es bastante **deficiente**. Los peatones encuentran verdaderas dificultades para poder moverse cómodamente por las vías peatonales del municipio (aceras), incluso encuentran obstáculos por el camino (mercancías de tiendas, mesas y comedores), falta de Señalética, etc., lo que está ocasionando que utilicen las calzadas en sus desplazamientos, con el riesgo que esto ocasiona. En lo que respecta a las aceras no están acondicionadas para personas con discapacidades, y movilidad reducida y se contraponen a lo que establece las normas técnicas INEN, y a lo que establece la Ley de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en lo que se refiere a que se deben disponer de vías adecuadas para un tránsito seguro.

- La situación llega a ser caótica en determinados momentos, especialmente los fines de semana y en circunstancias especiales (fiestas religiosas), lo que provoca problemas al peatón y no le da las facilidades para una óptima movilidad, teniendo muchas veces que moverse por las vías vehiculares con la inseguridad que esto crea, aparte del incumplimiento de las reglas viales por parte de los conductores en general.
- Los cruces de calles no se encuentran totalmente adaptados para una movilidad peatonal óptima, debido a la falta de Señalética, semáforos y pasos a cebra. Tampoco existe a nivel de escuelas y colegios charlas de educación vial para concientizar a la ciudadanía a observar mínimos requerimientos de seguridad.

2.5.4 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Para realizar el análisis de vulnerabilidad de la infraestructura vial frente a la amenaza a inundaciones, se considera las siguientes variables: tipo de vía, material de la vía, y articulación; las cuales fueron ponderadas utilizando el Método de Saaty.

Los tipos de vías de comunicación sobre el cantón muestran una distribución aproximadamente del 65% caminos de verano, 15% revestimiento suelto o ligero de una vía, 10% pavimentada o asfaltada y 10% calles. Lo que demuestra que en su gran mayoría la red

vial del cantón está constituida esencialmente por caminos de verano, lo que ocasiona una alta y muy alta vulnerabilidad a esta variable frente a inundación como lo descrito a continuación.

Vulnerabilidad Muy alta:

La infraestructura vial que se encuentra en esta categoría se ubica al noroeste del cantón en su mayoría, cercanos a los ríos: Daule cruzando de Norte a Sur el cantón y el río Magro ubicada al Sur y de los esteros Petrillo, Bijagual y Espinal principalmente, que atraviesan el cantón de Oeste a Este, ocasionando afectaciones a un 40% aproximado del total de los poblados dentro del cantón, siendo los principales poblados que se verían afectados, debido a un posible aislamiento temporal: Los Kioscos, Bijagual de Arriba, Los Playoles, Bijagual Central, Bijagual de Abajo, La Unión, Los Ciruelos y San José.

Al analizar las vías que poseen vulnerabilidad muy alta, encontramos principalmente a caminos de verano, los mismos que fueron construidos sobre estos ríos sin una previa planificación territorial, los cuales provocan una incomunicación entre los poblados aledaños. La longitud de las vías bajo esta categoría de vulnerabilidad, es de 86.715,11 metros aproximadamente.

Vulnerabilidad Alta:

Con respecto a esta categoría, se encuentra ubicada en su mayoría al noreste del cantón sobre en las cercanías de los ríos Magro y Daule, corresponden al 11% del total de las vías aproximadamente, siendo los poblados potencialmente vulnerables en su comunicación con otros poblados: Bijagual, San José, La Unión y Los Ciruelos. La longitud de las vías bajo esta categoría de vulnerabilidad, es de 22.316,74 metros, aproximadamente. Principalmente afectadas por estar ubicadas en la llanura aluvial reciente, por lo cual la principal amenaza en estas vías es el anegamiento.

Vulnerabilidad Media:

En relación a la vulnerabilidad media, las vías se encuentran distribuidas en todo el cantón, correspondiendo al 13% del total de las vías; en categoría se encuentran las vías de revestimiento suelto o ligero de dos o más vías, lo cual influye en el grado de vulnerabilidad especialmente por el tipo de material; se encuentran afectando directamente a poblaciones tales como La Garza, Bijagual, Los Rosales, El Empedrado y San Luis. La longitud de las vías bajo esta categoría es de 26639.04 metros, aproximadamente.

Vulnerabilidad Baja:

En relación a la vulnerabilidad baja, las vías se encuentran distribuidas en todo el cantón, correspondiendo al 5% del total de las vías que se encuentran dentro de esta categoría, aproximadamente; en categoría se encuentran las vías pavimentadas de dos o más vías en donde se reduce su grado de vulnerabilidad especialmente por el tipo de material y se encuentran afectando directamente a poblaciones tales como La Garza, Bijagual, Los Rosales, El Empedrado y San Luis. La longitud de las vías bajo esta categoría es de 9466.30 metros, aproximadamente.

No aplica:

El presente trabajo tiene como objeto realizar un análisis de los sectores rurales del cantón Nobol, en este sentido, la infraestructura vial que se encuentra dentro de la categoría “No aplica” corresponden a las calles ubicadas dentro de las zonas urbanas que corresponde a un 12% aproximadamente de calles y vías sobre los ríos situados en el cantón.

Sin vulnerabilidad:

Para definir el espacio geográfico en donde se realizó el análisis de vulnerabilidad, se consideró la delimitación territorial correspondiente a la amenaza a inundaciones. En consecuencia, la infraestructura vial categorizada como sin vulnerabilidad y se encuentra fuera del área de amenaza, esto corresponde al 19% aproximadamente.

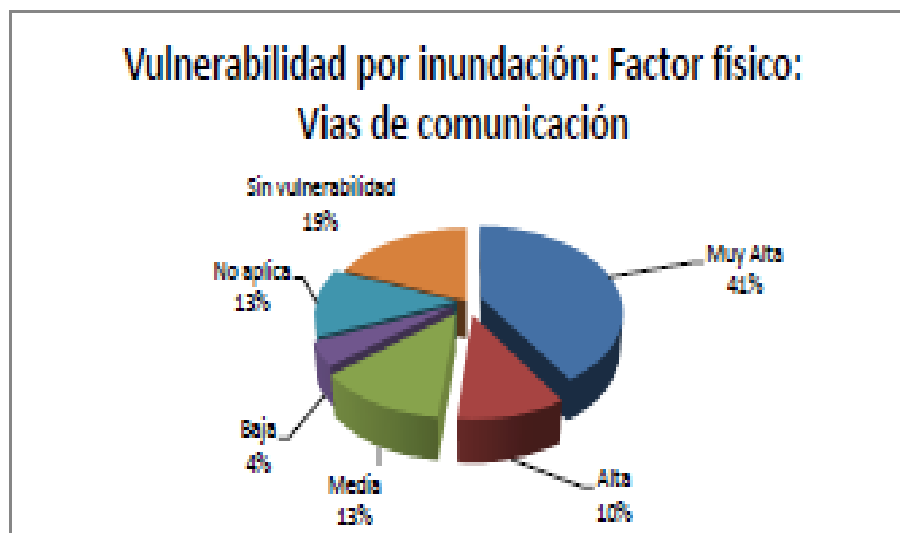
Tabla 57: Vulnerabilidad vial por Inundación

VULNERABILIDAD POR INUNDACIÓN, FÍSICO: VÍAS DE COMUNICACIÓN			FACTOR	
Vulnerabilidad	Tipo de vía	Simbología	Longitud	
			mts	%
Muy Alta	Camino de verano; Revestimiento suelto o ligero, una vía		86715,11	40,97
Alta	Pavimentada o asfaltada, una vía		22316,73	10,54
Media	Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías.		26639,04	12,59
Baja	Pavimentada, hormigón de 2 o más vías		9466,30	4,47
No aplica	Calle; vías sobre ríos.		26892,45	12,70
Sin vulnerabilidad	Vías fuera de la zona de inundación		39640,37	18,73
TOTAL			211670,00	100,00

Fuente: SNGR

Elaborador por: Equipo Consultor

Gráfico 18: Vulnerabilidad Vial



Fuente: SNGR

Elaborador por: Equipo Consultor

Tabla 58. Riesgo por Inundación (Afectación vial)

RIESGO POR INUNDACIÓN FACTOR FÍSICO: VÍAS DE COMUNICACIÓN				
Riesgo	Tipo de vía	Simbología	Longitud	
			km	%
Muy Alta	Camino de verano; Revestimiento suelto o ligero, una vía		85076,75	40,19
Alta	Pavimentada o asfaltada, una vía		43179,58	20,40
Media	Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías.		16880,85	7,98
No aplica	Calle; vías sobre ríos.		26892,45	12,70
Sin riesgo	Vías fuera de la zona de inundación		39640,37	18,73
TOTAL			211870,00	100,00

Fuente: SNGR

Elaborador por: Equipo Consultor

Gráfico No. 4: Riesgo por Inundación (vías)



Fuente: SNGR
Elaborador por: Equipo Consultor

Riesgo muy Alto en vías



Riesgo Alto en vías



Riesgo medio



Tabla 59: Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Movilidad, energía y conectividad		
Fuente: Talleres de presupuesto participativo, Talleres para la elaboración del		
Variables	Potencialidades	Problemas
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Antenas de Telefonía celular Las tres operadoras (Claro, Movistar, CNT) brindan sus servicios. 50% de la población cuenta con teléfono celular.	Baja cobertura de telefonía convencional. 8.76% Bajo índice de internet en el Cantón. 2.22% El 8.69 % dispone de tv. Cable satelital
Tipo de generación de energía eléctrica	Contar con Subestación eléctrica.	Falta de sistemas de iluminarias en asentamientos poblados rurales. Alto costo del servicio de energía eléctrica y alumbrado público
Redes viales y de transporte	Haber asumido las competencias de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. Contar con un plan de movilidad.	Deficiente mantenimiento vial en areas rurales. Carencia de ordenanzas que regulen el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. Carencia de días especiales para la ciclovía o ciclo paseos. Calles lastradas en el área urbana. Escasez de señalización Aceras mal diseñadas que no permiten el paso para personas con movilidad reducida. Carencia de transporte urbano. Motataxi generan caos. Existe un 40.19% de riesgo por inundación en cuanto a la vialidad cantonal. El 14.14% de viviendas no cuentan con medidor de energía.

diagnóstico del PDyOT, Encuestas agricultores, organizaciones, y población.

Elaborador por: Equipo Consultor

2.6. DIAGNOSTICO POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

El componente político institucional debe ser visto desde una perspectiva de gobernabilidad territorial, entendida esta, como el equilibrio entre las demandas sociales y políticas de los diferentes actores de un territorio y la capacidad institucional jurídico – política – económica para dar respuesta a estas demandas.

En el análisis de la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol, se examinó las dimensiones de los niveles de la capacidad institucional, estableciendo observaciones detalladas de la institucionalidad del GAD Municipal, y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil que participan en el desarrollo del cantón, esto se refiere a la estructura y funcionamiento de las instituciones existente en el territorio y su capacidad para promover el desarrollo, articularse con otros actores institucionales, acordar acciones, eliminar la duplicidad de esfuerzos y optimizar los recursos económicos.

En la institucional del GAD se ha determinado lo siguiente:

- La organización y estructura del Gobierno Municipal, para enfrentar las demandas de la población Nobileña deberá adecuarse para enfrentar las demandas surgidas de la planificación y de las nuevas competencias derivadas de la legislación nacional vigente.
- El presupuesto municipal depende de lo que le asigna el estado central, hay que mejorar gestión la fiscal, esto provoca que la capacidad institucional sea débil y que dependa de las rentas del estado.

Para realizar el estudio sobre capacidad institucional local, se partió de una noción amplia que no se limite al aparato organizacional o al desarrollo de habilidades y competencias en lo organizacional, sino que también haga alusión al contexto institucional de lo público y al entorno económico, político y social dentro del cual se enmarca la capacidad política.

La capacidad que tienen las organizaciones para adaptar su aparato institucional para dar respuesta a los retos del desarrollo cantonal derivados de la planificación y de los requerimientos de los principales agentes sociales y económicos.

En este contexto es necesario conocer la forma de organización de los actores locales, y el entendimiento existente entre el nivel institucional gubernamental con el tejido social y las organizaciones de la sociedad civil presentes en la jurisdicción cantonal de Nobol.

En general en el aspecto institucional se ha establecido lo siguiente:

- Se observa que las representaciones ministeriales en el territorio no fueron articuladas en su totalidad con las actuaciones del gobierno cantonal. Las representaciones de los ministerios casi todos no poseen un referente de coordinación con el Gobierno cantonal.
- La acción ministerial no socializa lo suficiente, especialmente los proyectos a realizarse en el cantón, causando poco impacto en la población.

- Se han instaurado los mecanismos de rendición de cuentas por parte del GAD Municipal, pero aún hace falta dar mayor difusión para que la ciudadanía en general este mas involucrada, especialmente en las diferentes instituciones del cantón.
- Varias instituciones, como las empresas privadas siguen funcionando divorciados en el tejido social.

Cabe indicar que para levantar este análisis se constató la intervención de actores públicos, privados, así como de la sociedad civil, determinando que la participación es aceptable ya que todo este sistema es nuevo para la ciudadanía en general, mas poco a poco se va articulando para la construcción de un tejido social adecuado. Reconociendo que siempre nos enfrentamos con limitaciones de recursos (económicos, humanos y de información) y de tiempo.

Por tal razón y con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana en esta unidad territorial y resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, la intervención del GAD Municipal, jugara un rol muy importante en el desarrollo local, y cumpliendo con las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo para cristalizar el buen vivir altivo pueblo Noboleño.

Los procesos participativos impulsados desde el GAD Municipal, se ha logrado obtener y afianzar algunas bases de participación ciudadana, pero aún falta hacer mucho para ampliar los escenarios desde la ciudadanía organizada.

En este marco es necesario profundizar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, ampliar el reconocimiento de actores tradicionalmente excluidos y mejorar los mecanismos de control social de la gestión pública.

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Nobol año 2011.

Nobol Cuna de Narcisca de Jesús

Mariana Jácome Álvarez - Alcaldesa
2009 - 2014

EL GOBIERNO AUTONOMO DEL
CANTON NOBOL.

CONSIDERANDO

Que, nuestra Constitución en su artículo 241 determina que; la Planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, la Constitución de la República del Ecuador dentro de su artículo 264, al igual que los artículos 54 y 55 del Código Orgánico de Organización Territorial

Autonomía y Descentralización, citan como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos municipales la de planificar, elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Cantonal y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial.

Que, el artículo 272 de la referida norma Suprema, establece como uno de los criterios para la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos del cantón Nobol el contenido en el numeral 3: *"Logros en mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo del Gobierno autónomo del cantón Nobol"*, para cuya aplicación, conforme el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Que, el Código Orgánico citado, define a los Planes de Desarrollo como: *"...las directrices principales del gobierno autónomo del cantón Nobol respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio..."*; así como también su normativa determina los contenidos mínimos y señala en el artículo 48 que el mencionado Plan de Desarrollo entrará en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente;

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, establece la facultad normativa, señalando que; para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial;

Que, el artículo 49 del Código Orgánico en mención establece que : *"Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo"*, concordante a esta norma, el artículo 50 ítem expresa: *"Los gobiernos autónomos deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación"*;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, como atribuciones del Concejo Municipal, establece en su artículo 57 literal e): *Aprobar el Plan Cantonal de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del Consejo Cantonal de Planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos"*;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en sus artículos 300 y 304, dice: *los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y; que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias;*

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos.

Que, las Asambleas Locales, se establecen de acuerdo a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 57 determina *que la conformación de estas asambleas deberán garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional*

Que, el Gobierno Autónomo del cantón Nobol, está elaborando el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, y en su fase final requiere de la aprobación del Concejo Municipal previa publicación en el Registro Oficial;

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República y la Ley; y, En uso de las atribuciones señaladas en el artículo 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización,

RESUELVE

Expedir la siguiente:

ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON NOBOL.

TITULO I

GENERALIDADES

Art. 1.- Objeto.- La presente Ordenanza constituye el marco general de políticas e instrumentos que permiten al Gobierno Autónomo del cantón Nobol y a la comunidad, dirigir y coordinar el desarrollo físico,

social, económico, ambiental y político administrativo del Cantón NOBOL.

Art. 2.- Ámbito de aplicación.- El ordenamiento territorial del Cantón NOBOL se regirá por el Plan de Desarrollo del Cantón NOBOL, que se aprueba mediante esta Ordenanza convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el territorio del Cantón y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial y la gestión y el desarrollo local que estuvieran implícita o explícitamente previstas en el mencionado Plan.

Art. 3.- Forman parte de la presente Ordenanza, con el carácter de normas de obligatoriedad general, el conjunto de documentos que conforman la Memoria Técnica del Plan de Desarrollo del Cantón NOBOL 2020.

Art. 4.- Actualización.- De conformidad al artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad para el Gobierno Autónomo del Cantón Nobol de actualizar su Plan de Desarrollo al inicio de cada gestión

La actualización del Plan, en cualquiera de sus formas, deberá llevarse a cabo conforme el procedimiento utilizado para la formulación, aprobación y sanción del mismo

Art. 5.- Actualización de excepción.- Excepcionalmente el Plan podrá ser revisado y actualizado antes de los plazos previstos, por las siguientes razones:

- a) Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas.
- b) Cuando exista necesidad de ejecutar macroproyectos que generen impactos sobre el ordenamiento previsto.
- c) Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.
- d) Cuando los cambios en la normativa orgánica nacional lo requieran.

TITULO II

Aspectos conceptuales, objetivos y alcance

Art. 6.- Definición.- El Plan de Desarrollo del Cantón NOBOL es el instrumento de planificación estratégica establecido como guía consistente para la actuación de los ACTORES sociales, económicos, políticos, públicos y privados, asentados en el territorio del Cantón Nobol, o que tienen injerencia en su territorio.

Art. 7.- Contenido.- El Plan de Desarrollo establece los siguientes componentes:

- a) Fase Preparatoria que reconoce a todos los actores y actoras del Tejido Social que conforman el Desarrollo del Cantón.
- b) Fase Diagnóstico Estratégico General, que contiene las características del territorio y su situación actual; analizado y confrontado con la Participación Ciudadana.
- c) Fase Propuesta, que plantea la visión, las políticas, programas y proyectos;
- d) Modelo Territorial, que analiza el modelo actual, propone un modelo futuro, y plantea los objetivos y estrategias en las que se deberá trabajar para conseguir los objetivos, así como también propone una clasificación de usos de suelo; y,
- e) Modelo de Gestión, que establece los elementos para viabilizar la ejecución y cumplimiento del Plan.

Art. 8.- Objetivo.- El objetivo del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial es integrar a la ciudadanía y autoridades para definir prioridades con el fin de lograr el desarrollo pleno que coadyuve al Buen Vivir en el territorio cantonal, en el marco de las políticas nacionales de desarrollo

Art. 9.- Alcance.- El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial tiene un horizonte al año 2020 y en términos territoriales se ocupa de la jurisdicción del Cantón NOBOL, que incluye tanto las áreas urbanas como las rurales.

TITULO III

Políticas, Programas y Proyectos

Art. 10.- Las políticas, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial constituyen las directrices principales y prioritarias de actuación en los planes y programas sectoriales municipales.

TUTLO IV

USOS DEL SUELO

Art. 11.- Usos de Suelo.- La clasificación del Uso de Suelo que consta en la Memoria Técnica, es la que deberá utilizarse para elaborar el correspondiente Plan de Ordenamiento Territorial. El Gobierno Autónomo del cantón Nobol a través de sus dependencias, elaborará los instrumentos jurídicos y ordenanzas necesarios para su aplicación.

TITULO V

De la Gestión del Plan de Desarrollo del Cantón NOBOL 2020

Art. 12.- Estructura de coordinación, seguimiento y ejecución.- Se adoptan como instancias válidas para la coordinación, seguimiento y ejecución del PDOT-GACN-2012-2020, a las siguientes:

a) Consejo Cantonal de Planificación. El Consejo Cantonal de Planificación se constituye en el organismo de representación institucional y ciudadana del Cantón NOBOL, que participa en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial. El Gobierno Autónomo del cantón Nobol, El Consejo Cantonal de Planificación se conforma y cumple sus funciones de acuerdo a la ley.

b) Comisiones por Ejes Estratégicos y Grupos de Trabajo. El Consejo Cantonal de Planificación podrá constituir de forma permanente u ocasional comisiones por ejes estratégicos y grupos de trabajo conforme a sus necesidades o por temas específicos.

Tendrán como función proponer proyectos, evaluar y monitorear el avance de la ejecución del Plan, y sugerir correctivos y nuevas iniciativas. Las comisiones estarán conformadas por delegados de las Mesas de Diálogo Sectorial y por agentes económicos y sociales, miembro de entidades públicas y privadas, representantes de organizaciones y asociaciones sociales, expertos y profesionales, que tengan relación con los temas de las comisiones. A su vez, los Grupos de Trabajo estarán constituidos por técnicos y/o agentes económicos, sociales e institucionales para tratar asuntos específicos inherentes a los proyectos del Plan.

c) Secretario/a Técnico. El Secretario/a Técnico conforme las funciones descritas en la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo del cantón Nobol, estará a cargo de la elaboración del plan de ejecución, la metodología, los procedimientos para el adecuado monitoreo y seguimiento del avance de ejecución de los proyectos de los planes y del plan de promoción y difusión, según lo dispuesto en la Memoria Técnica.

Art. 13.- DEROGATORIA.- A partir de la vigencia de la presente Ordenanza quedan sin

efecto las Ordenanzas y Resoluciones que se opongan a la misma.

Dada en la Sala de Sesiones del Consejo del Gobierno Autónomo del Cantón del Cantón

Nobol, a los 19 días del mes de
Diciembre de 2011.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez

ALCALDESA

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN NOBOL

Sr. José Antonio Rivera Bravo

SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN NOBOL

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: Certifico que la presente "ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON NOBOL", fue discutida y aprobada, por los miembros del Concejo del Gobierno Autónomo del Cantón Nobol, en las sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas los días lunes, 12 de Diciembre y lunes, 19 de diciembre, del año 2011, en primero y segundo debate, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 322, del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización.

Narcisa de Jesús, 19 de Diciembre, del año 2011.

Sr. José Antonio Rivera Bravo

SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN NOBOL

CERTIFICACION: Certifico que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 322, del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, remito, la **ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON NOBOL** a la Señora Alcaldesa, para el trámite de ley correspondiente, el día de hoy, 19 de diciembre del 2011.

Sr. José Antonio Rivera Bravo

SECRETARIO GENERAL GOBIERNO

AUTÓNOMO DEL CANTÓN NOBOL

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON NOBOL.- Narcisa de Jesús, a los

23 días del mes de diciembre del 2011; siendo las 16 horas, de conformidad con lo prescrito en el artículos 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sanciono la presente **ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON NOBOL**, y ordeno su promulgación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 324, del antes invocado cuerpo legal.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON NOBOL.- Certifico que Sanciono y Ordeno la Promulgación de conformidad con la Ley, la “**ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON NOBOL**” la Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo del Cantón Nobol, a los 23 días del mes de diciembre 2011, a las 16h00 horas.

Lo Certifico.

Narcisa de Jesús, 23 de Diciembre del año 2011.

Sr. José Antonio Rivera Bravo

SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN NOBOL

En la verificación de los Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Municipal, así como el marco legal vigente, revisando el marco de competencias y sus nudos para el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol, comprendiendo que el marco legal actual del Ecuador hace un giro radical en cuanto a la organización territorial del estado, describiendo al estado en tres niveles, Gobierno Central, Nivel Intermedio y un Nivel de Gobierno Local.

Se evidencio que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol, impulso una legislación local, emitiendo las siguientes Ordenanza que constituyen las normas de cumplimiento general, dentro de la circunscripción territorial del cantón. Durante los últimos años, el Cabildo de Nobol ha desarrollado una serie de normas para regular el proceso de planificación y garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en dicho proceso. A continuación una breve reseña de dichas normas.

Se evidencio que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol, impulso una legislación local, emitiendo las siguientes Ordenanza que constituyen las normas de cumplimiento general, dentro de la circunscripción territorial del cantón. Durante los últimos años, el Cabildo de Nobol ha desarrollado una serie de normas para regular el proceso de planificación y garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en dicho proceso. A continuación una breve reseña de dichas normas.

Tabla 60.

#	NOMBRE DE ORDENANZA	FECHA DE APROBACION
1	Ordenanza que Reglamenta la explotación de minas de piedras o cantera y movimientos de tierra así como la explotación de materiales de construcción en los lechos de ríos, esteros y otros sitios de la jurisdicción del Cantón Nobol.	Registro Oficial No.- 108 Miércoles 21 de Septiembre del 2005.
2	Ordenanza que reglamenta el control de expendio y consumo de bebidas alcohólicas y la regulación del funcionamiento de salones, bares, cantinas y establecimientos similares que comercializan bebidas alcohólicas en la ciudad y en el Cantón Nobol.	Registro Oficial No.- 133 Miércoles 26 de Octubre del 2005.
3	Ordenanza que regula el funcionamiento de mercados y ferias libres del Cantón Nobol.	22 de Enero del 2010
4	Ordenanza que establece la delimitación urbana de la Ciudad Narcisa de Jesús Del Cantón Nobol.	Registro Oficial No. 173-Agosto 7 de 1992.
5	Ordenanza de tasa por habilitación o permiso anual de funcionamiento y control de establecimientos turísticos, comerciales, financieros e industriales en esta Jurisdicción Cantonal.	23 de Diciembre del 2010.
6	Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación de la tasa de inquilinato y el arrendamiento y venta directa a arrendatarios de terrenos de propiedad municipal.	18 de septiembre del 2014.
7	Ordenanza que regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol.	18 de Noviembre del 2014.
8	Ordenanza de uso del espacio y ocupación de la vía publica en el Cantón Nobol.	22 de Diciembre del 2011.
9	Ordenanza de construcción y ornato del Cantón Nobol.	5-21 de Septiembre de 1996.
10	Ordenanza que reglamenta el cobro d tasas por servicios técnicos y administrativos en el cantón Nobol.	13 de junio del 2007.
11	Ordenanza que regula la formación de los Catastros prediales Urbanos y Rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales.	16 de Diciembre del 2011.
	Ordenanza que norma el funcionamiento del centro comercial mirador de la ciudad Narcisa de Jesús Jurisdicción del Cantón	Registro oficial No
	Ordenanza que reglamenta la aprobación de fraccionamientos, lotizaciones, urbanizaciones y reestructuraciones parcelarias, urbanas y rurales en el Cantón Nobol.	Registro Oficial No. 50 Viernes 2 de agosto de 2013 814 lunes 22 de
	Ordenanza que reglamenta el aseo público, barridos, recolección y disposición final de basura, desechos sólidos y establece el cobro de la tasa por este servicio.	23 de Septiembre del 2011.

15	Ordenanza de creación de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo del Cantón Nobol.	21 de febrero del 2011.
16	Ordenanza que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas y construcciones relacionadas con el servicio de telecomunicaciones fijo y móvil en el territorio cantonal de Nobol.	12 de abril del 2011.

Fuente: GAD de Nobol

De acuerdo al análisis de los instrumento jurídico que cuenta el del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol y comprendiendo los procesos institucionales por la conformación y definición de alcances del sistema de participación ciudadana en el territorio, en estricta aplicación de la nueva normativa legal vigente; se encuentra regulada a través de la ordenanza La Ordenanza Que Conformar Y Regula El Funcionamiento Del Sistema De Participación Ciudadana Y Control Social Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Nobol, se ha identificado un potencial por estar apegada a lo que dictan las leyes actuales, dando cavidad a todos y todas las personas, basándose en los Principios Fundamentales, De conformidad con lo que dispone la ley de la materia los principios que rigen la participación ciudadana y control social como son:

- **PRINCIPIO DE IGUALDAD.-** Es el goce de los derechos y oportunidades, individuales o colectivos de los ciudadanos y ciudadanas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatorianos, montubio y de mas organizaciones licitas para participar en la vida pública del país, incluyendo ecuatorianos y ecuatorianas radicadas en el exterior del país;
- **PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD.-** Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el dialogo y la interacción de las visiones y conocimiento de las diferentes culturas;
- **PRINCIPIO DE PLURINACIONALIDAD.-** Es el respeto y ejercicio de la participación de los ciudadanos y ciudadanas colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblo afro ecuatorianos, montubio y de más organizaciones licitas, conforme a sus instituciones y derechos propios;
- **PRINCIPIO DE AUTONOMÍA.-** Corresponde a la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público;
- **PRINCIPIO DE DELIBERACIÓN PUBLICA.-** Es el intercambio público y razonado de argumentos. Así como el procesamiento de diálogos de las relaciones y conflictos entre la sociedad y el estado, como base de la participación ciudadana;
- **PRINCIPIO DE RESPETO A LA DIFERENCIA.-** Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo. Identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portador de VIH, discapacidad, diferencia física ni por cualquier otra distinción personal o colectiva temporal o permanente, o de cualquier otra índole;
- **PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO.-** Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la ley; así como también, en el control social de las instituciones del estado para lo cual se adoptaran medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;

- **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.**- Es el compromiso legal y ético asumido por los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o colectiva en la búsqueda del buen vivir;
- **PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD.**- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y ciudadanos, el estado y las instituciones de la sociedad civil de manera compartida, en la gestión de lo público;
- **PRINCIPIO DE INFORMACION Y TRANSPARENCIA.**- Es el derecho al libre acceso a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;
- **PRINCIPIO DE PLURALISMO.**- Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa, y,
- **PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD.**- Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

El GAD municipal ha encontrado una fortaleza importante con la participación ciudadana en todas sus actividades, y la ciudadanía poco a poco ha dado muestras de madurez en el entendimiento de su rol de corresponsabilidad en la gestión territorial.

Para instaurar la eficacia de los instrumentos de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol en el desarrollo y ordenamiento territorial, en el proceso del marco de la reforma del Estado, el proceso de descentralización, la modernización del aparato gubernamental y la eficiencia pública se convierten, entre otros, en elementos claves para entender la dinámica de gestión local.

Participación Ciudadana con los representantes de San José, Chivería



Participación Ciudadana con los representantes de Vi jagual



2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

En relación con el diagnóstico de este componente se procedió a identificar a los actores públicos, privados, sociedad civil, estableciendo el comportamiento o apertura a colaborar o participar junto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol en los temas de sus competencias.

El mapeo de actores presentado a continuación está basado en la presencia de los distintos ministerios, GAD Provincial e instituciones del Estado Ecuatoriano



Observamos que existen un total de 14 actores claves en el cantón de carácter público, entre los cuales están actores del Estado Central que hacen presencia a través de sus ministerios; En el caso de los actores privados tenemos 3, asociaciones u organizaciones no gubernamentales hay 17.

Cuadro 18: Mapa de Actores

Mapa De Actores					
#	Públicos	#	Privados	#	Sociales
1	ANT	1	Banco Del Pichincha	1	Asociación De Canoeros Nobol – San José
2	CNEL	2	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Salitre	2	Asociación De Montubios De Pajonal
3	Ministerio Del Interior	3	Arquidiócesis De Guayaquil	3	Asociación De Moradores "Junto Por El Progreso"
4	MAGAP			4	Asociación De Moradores "Los Progresistas"
5	ME			5	Asociación De Moradores "Estrellitas Del Futuro"

6	MAE			6	Compañía De Tricicleros Compañía Servipue S.A.
7	CNT			7	Compañía De Tricicleros Dios Proveerá Narcisa De Jesús
8	MIES			8	Compañía De Tricicleros Dios Con Nosotros
9	IESS			9	Compañía De Tricicleros Contumo
10	Prefectura Del Guayas			10	Asociación De Vendedores De Artículos
11	GAD Nobol			11	Asociación 8 De Diciembre (As. De Vendedores De Maduro)
12	Ministerio Del Deporte			12	Asociación De Vendedores Ambulantes 8 De Octubre
13	SENAGUA			13	Asociación De Personas Con Discapacidades
14	Secretaría Técnica De Gestión De Riesgos			14	Asociación Agrícola Y Ganaderos
				15	Asociación Centro Agrícola Cantonal Nobol
				16	Asociación Participación Social Los Triunfadores
				17	Asociación: Comerciantes "Minorista "Mercado Municipal
Total	14		3		17

Del listado podemos observar que los actores públicos en el cantón representan un 41%, privados 8,8% y sociales 50%, Pero aún hace falta que los actores con mayor porcentaje sean más participativos.

Todos los actores nombrados en el gráfico anterior con los que el GAD establece relaciones favorables y desfavorables a fin de su gestión cumpla con los ejes estratégicos previstos en este instrumento de desarrollo, entre estos actores se identifican los que deberán tener mayor nivel de articulación y armonía para la co-gestión y poder asumir las competencias de manera directa o concurrente:

En la participación del sector público se observa que el Estado Central tiene mayor presencia a través de los Ministerios de Salud, Ministerio de Inclusión Económico y Social, Educación, Ministerio del Interior que en la práctica son los operadores del territorio y por tanto de las políticas, programas y proyectos de Salud, educación y seguridad y social. De igual forma se observa una importante participación de instituciones como el Centro Agrícola Cantonal que fomenta proyectos para el desarrollo en temas productivos.

En este punto es necesario crear los espacios de enlace directo con el trabajo con las Unidades Básicas para la Participación ciudadana que son las organizaciones más pequeñas que movilizan a la ciudadanía y aplican, desde la cercanía, de mejor forma los planes, programas y proyectos, y a su vez tienen mayor posibilidades de ejercer el control social.

Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

Estructura Organizacional del GAD

Art. 1.-El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol está conformado por los siguientes niveles administrativos:

- a) Nivel Directivo- Legislativo
- b) Nivel Ejecutivo
- c) Nivel Asesor
- d) Nivel de Apoyo y
- e) Nivel Operativo

Art. 3.- El Nivel Directivo-Legislativo constituye la más alta jerarquía de autoridad y la ejerce el Concejo Cantonal: como organismo legislativo es deliberante y está conformado por los miembros del Concejo

Art. 4.- En el nivel Ejecutivo, el grado más alto de la administración Autónoma, la ejerce el Alcalde (sa) como superior jerárquico

Art.5.- El Nivel Asesor proporciona asistencia y concejos; asesoría técnica y especializada al Gobierno Autónomo, en todos sus niveles y está formada por:

- a) Procuraduría Sindica
- b) Comisiones de Mesa
- c) Comisiones Permanentes
- d) Comisiones Especiales
- e) Comité Externo de Apoyo; y
- f) Auditoría Interna
- g) Concejo de Planificación
- h) Concejo de Participación Ciudadana

Art.6.- Nivel de Apoyo es responsable de la eficiencia administración de los Recursos Humanos, materiales, financieros, tecnológicos y logísticos municipales; está formado por:

- a) Secretaría de Concejo;
- b) Secretario de la Administración
- c) Jefatura Administrativa de Gestión de Talento Humano; y,
- d) Dirección Financiera.
- e) Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
- f) Junta de Protección de Derechos del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Está integrada por:

Secretario/a de la Administración

1. Jefatura Administrativa de Gestión de Talento Humano
2. Relaciones Públicas
3. Turismo y Medio Ambiente.

DIRECCIÓN FINANCIERA: Integrada por:

Jefaturas:

4. Compras Públicas
5. Proveeduría Interna
6. Contabilidad
7. Tesorería
8. Avalúos y Catastro
9. Comprobación y Rentas
10. Registro de la Propiedad
11. Analista Responsable de Sistema Informático y Programación

DEL NIVEL OPERATIVO

Art. 7.- El Nivel Operativo es responsable de la ejecución de los planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de los objetivos municipales, está conformado por las siguientes direcciones y Jefaturas departamentales:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: Con los departamentos y Secciones:

Departamentos:

Sub Director de Obras Públicas y Responsable de Proyectos.

12 Jefatura de Planificación Urbana y Rural Control de construcciones, Espacio y vía pública.

DE SALUD E HIGIENE, SERVICIOS PÚBLICOS, JUSTICIA Y VIGILANCIA:

Con las jefaturas de;

13. Comisaria
14. Desarrollo Comunitario.
15. Cultura y Deporte

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON NOBOL

Art.50.- El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, es el espacio de discusión, análisis y resolución con la Participación Ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su Jurisdicción Cantonal; se ordena la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan los planes de desarrollo y Ordenamiento territorial; así como las políticas Locales y Sectoriales, que se elaboraran a partir de las Propiedades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

Art. 51.- Conformación.- El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol estará integrado por:

La Alcaldesa y /o Alcalde, quien convocara al Consejo de Planificación Cantonal, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

Un Concejal designado por la función de legislación, normativa y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, quien durara dos años en funciones.

El Director o Directora de la instancia de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol

Tres Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol designados por la Alcaldesa y/o Alcalde; y,

Tres Representantes designados por el pleno de la Función de Participación Ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Art.42.- El sistema de participación Ciudadana, tendrá varias instancias de participación reconocidas legalmente, tales como: El Consejo de Participación Ciudadana del Cantón Nobol, los Consejos Barriales de la Cabecera Cantonal; las Comunidades y Caseríos del Cantón ; las Asambleas Parroquiales; las veedurías, Observatorios y consejos consultivos legalmente constituidos; y , los grupos de atención prioritaria.

Además se reconoce todo tipo de Participación Ciudadana de manera individual y colectiva, con forme lo determine la Constitución, la Ley y la Ordenanza.

Art. 43.- Máxima Instancia de Participación Ciudadana del Cantón Nobol.- Se establece al Consejo de Participación Ciudadana del Cantón Nobol, como máxima instancia del sistema de Participación, que se encuentra regulado en la respectiva Ordenanza.

Las finalidades de Consejo de Participación Ciudadana se reflejan en su Ordenanza.

Art.44.- Su Naturaleza Jurídica.- El Consejo de Participación Ciudadana del Cantón Nobol, es una función integrada del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal.

Art. 45.- INTEGRACIÓN DE CONSEJO.- El Consejo de Participación Ciudadana del Cantón Nobol estará integrado de la siguiente manera:

Por las Autoridades electas.

- Alcalde y/o Alcaldesa.
- Un representante delegado por los Concejales.
- Por las Autoridades del régimen dependiente.
- Al Jefe Político del Cantón.
- Por la sociedad.
- Un representante de los barrios constituidos legalmente en el cantón.
- Un representante de las iglesias, grupos vulnerables del cantón y Asociaciones productivas.

- Un representante de los clubes deportivos.
- Un representante de los servidores Turísticos del cantón.
- Un representante de la Juventud, delegado de los Consejos estudiantiles.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, tiene la obligación de cumplir con las necesidades prioritarias del cantón en los servicios públicos, (agua potable, alcantarillado, recolección de basura, entre otros) y realizar obras públicas que se ejecutan a través de la Dirección de Gestión de Obras Públicas, La Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, y a su vez son los responsables de estos servicios con la Dirección de Gestión Ambiental y de Servicios Públicos, estas Direcciones son las principales generadoras de las necesidades institucionales en que se adquieran bienes y servicios; y, son las que mayor cantidad de recursos humanos, técnicos y económicos utilizan bajo sus cargos.

Se identifica una falencia profunda en la estructura orgánica del GAD, donde se establecen la ausencia de atención a elementos fundamentales para gestión territorial como la atención a la Gestión de Riesgos dentro del territorio, la definición de la dirección que coordinará el traspaso de las competencias obligatorias de los GAD's como la de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Gestión de la Cooperación Internacional.

Los factores internos que amenazan en el ámbito administrativo son: la ausencia de un direccionamiento estratégico integral para el desarrollo cantonal. No se ha transmitido la filosofía administrativa y la visión de desarrollo a los funcionarios/as y empleados/as lo que entorpece la capacidad de gestión institucional. La estructura organizacional es informal y no se ha logrado consolidar un proceso de re-ingeniería, por lo que se adapta modifica o improvisa la estructura municipal a las necesidades o las coyunturas locales y nacionales.

Por lo antes señalado, la máxima autoridad administrativa deberá actualizar la Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol, es necesario, una reingeniería (organización por procesos), que pretenda del modo más objetivo posible, alinearse a las demandas de los habitantes y en el grado de satisfacción que estos esperan, a través de la formación de armónicos e interdisciplinarios equipos de trabajo, que busquen la eficiencia y eficacia en ejercicios de trabajo participativo para el logro de los productos y con el uso del tiempo y de los recursos disponibles.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	R . LOSEP		R .C OD IGO T .		TOTAL GRAL
	NOM	OCAS.	C.C.O.L.	OCAS.	
Alcaldía	1				1
Concejo					0
Secretaria de Concejo	1	1			2
Procuraduría Síndica	1	1			2
Auditoría Interna		1			1
Secretario de Administración	1	1			2
Jefatura Administrativa de Gestión de Talento Humano	1	1			2
Relaciones Publicas		1			1
Turismo y medio Ambiente	2				2
Dirección Financiera	1	1			2
Compras Publicas		1			1
Proveeduría Interna	1	1		8	10
Contabilidad	1	1			2
Tesorería	1	1			2
Avaluos y catastros	1	4			5
Comprobación y Rentas	1				1
Registro de la Propiedad	1	2			3
Analista Responsable de Sistema Informatico y Programación		1			1
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas	1	2		6	9
Planificación Urbana y rural, Contrl de Construcciones, espacio y Vía Publica	1	1			2
Inspector de Mercados	1				1
Inspector de Aseo de Calles		1		20	21
Comisario	1	1		30	32
Desarrollo Comunitario	1	2			3
Cultura y deporte (biblioteca municipal)	1	3			4

De la distribución de los dignatarios, funcionarios, servidores y obreros municipales. Aparte de lo que señala el Orgánico Funcional vigente, el Gobierno Municipal viene funcionando conforme al detalle del personal, cuyo resumen se indica: El Gobierno municipal cuenta con 112 personas que trabajan en diferentes áreas, de ellos 20 son con nombramiento bajo la LOSEP, 28 con por contrato bajo el mismo régimen anterior y 64 con contrato ocasional bajo el Código de Trabajo de los cuales el primer grupo representa el 18%, el segundo grupo el 25% y el tercer grupo el 57%.

Se puede observar que el mayor grupo de personal tanto de servidores públicos municipales como de trabajadores, se encuentran bajo la modalidad del Código del Trabajo con una particularidad, todos están con contratos ocasionales.

Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol, es la entidad que viene desarrollando su accionar en base a la gestión concertada de su territorio, orientada al logro del buen vivir, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la cabecera cantonal y sus diversos asentamientos humanos, con procesos de participación, planificación y organización territorial; es el ente principal del sistema organizativo.

Para medir la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol, en materia de planificación y gestión del territorio, en lo que comprende a esta administración, cabe mencionar que en el año 2011 ya se realizó un PDYOT, por lo tanto se puede decir que ya tiene experiencia en este tipo de Proyectos, además se mencionan que contamos con las instancias siguientes;

1. Jefatura de Planificación Urbana y Rural Control de construcciones, Espacio y vía pública.
2. Jefatura de Desarrollo Comunitario
3. Jefatura de Cultura, Deporte
4. Jefatura de Turismo
5. Jefatura de Avalúo y Catastro.
6. Registrador de la Propiedad
7. Dirección Jurídica

Como podemos observar, el GAD de Nobol cuenta con el personal adecuado para la Planificación, no obstante creemos que hace falta reforzar o crear un área para el Desarrollo Y El Ordenamiento Territorial, pero también cabe mencionar que en un futuro muy cercano se debería tener cubierta esta área, pues la política de desarrollo del país así lo exige.

Cada una de las Unidades Administrativas del GAD Municipal del cantón Nobol cuenta con el recurso talento humano y los recursos técnicos correspondientes, descritos en los cuadros siguientes:

Cuadro C92. Unidades Administrativas del GAD Municipal del cantón Nobol.							
ITEM	Unidades Administrativas.	TALENTO HUMANO					
		DIRECTOR/JEFE (#concejales)	Asistente/Secretaria	PERSONAL Técnico	Cuadrillas y Operadores	TOTAL PERSONAL (SUMA)	# DE Profesionales POR AREA
1	Alcaldía	1		0	0	1	0
2	Concejo	5	0	0	0	5	2
3	Secretaria de Concejo	1	1	0	0	2	1
4	Procuraduría Síndica	1	1	0	0	2	1
5	Auditoría Interna (auditor de contraloría)	0	1	0	0	1	1
6	Secretario de Administración	1	1	0	0	2	1
7	Jefatura Administrativa de Gestión de Talento Humano	1	1	0	0	2	1
8	Relaciones Publicas	1	0	0	0	1	1
9	Turismo y medio Ambiente	2	0	0	0	2	1
10	Dirección Financiera	1	1	0	0	2	1
11	Compras Publicas	1	0	0	0	1	1
12	Proveeduría Interna	1	1	0	8	10	0
13	Contabilidad	1	1	0	0	2	1
14	Tesorería	1	1	0	0	2	1
15	Avaluos y catastros	1	1	3	0	5	1
16	Comprobación y Rentas	1	0	0	0	1	1
17	Registro de la Propiedad	1	2	0	0	3	1
18	Analista Responsable de Sistema Informatico y Programación	1	0	0	0	1	0
19	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2	1	0	6	9	2
20	Planificación Urbana y rural, Control de Construcciones, espacio y Vía Pública	1	1	0	0	2	1
21	Inspector de Mercados	1	0	0	0	1	1
22	Inspector de Aseo de Calles	1	0	0	20	21	1
23	Comisario	1	1	0	30	32	0
24	Desarrollo Comunitario	1	2	0	0	3	1
25	Cultura y deporte (biblioteca municipal)	2	2	0	0	4	0
Total:		31	19	3	64	117	22
Fuente:	Elaboración: Equipo Técnico de Planificación.						

Haciendo un análisis por Dirección o departamentos, vemos que la Dirección de Obras Públicas concentra la mayor cantidad del personal y que de un total de 117 personas que están enroladas en el GAD Municipal, el 19% son profesionales, de los cuales muchos no son de la ciudad, esto refleja que hace falta crear mecanismos articulados con entidades de educación superior para suplir esta necesidad local, ya antes se vio esta realidad en el diagnóstico en el Componente Socio Cultural. Concluyendo este análisis, es necesario cubrir y crear ciertas áreas para poder cumplir con lo que tiene a su cargo según las competencias del GAD Municipal.

Cuadro C93. Recursos Técnicos				
ITEM	UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	SOFTWARE ADMINISTRATIVOS	PROGRAMAS
1	Alcaldía	1 computadora, 1 impresora, 1 Teléfono		
2	Concejo	No tiene equipamiento		
3	Secretaría de Concejo	1 computadora, 1 impresora, 1 Teléfono		
4	Procuraduría Síndica	2 computadoras, 1 impresora, 1 teléfono		
5	Auditoría Interna	1 computadora, 1 impresora, 1 Teléfono		
6	Secretario de Administración	1 computadora, 1 impresora, 1 Teléfono		
7	Jefatura Administrativa de Gestión de Talento Humano	1 computadora, 1 impresora	SCGP	
8	Relaciones Públicas	1 computadora, 1 impresora		
9	Turismo y medio Ambiente	2 computadoras, 2 impresoras		
10	Dirección Financiera	2 computadoras, 2 impresoras, 1 teléfono	SCGP	
11	Compras Públicas	1 computadora, 1 impresora		
12	Proveeduría Interna	2 computadoras, 1 impresora	SCGP	
13	Contabilidad	2 computadoras, 2 impresoras	SCGP	
14	Tesorería	2 computadoras, 1 impresora, 1 teléfono	SCGP	
15	Avalúos y catastros	3 computadoras, 1 impresora, 1 teléfono	SCGP	AUTOCAD
16	Comprobación y Rentas	1 computadora, 1 impresora	SCGP	
17	Registro de la Propiedad	2 computadoras, 1 impresora	SCGP	
18	Analista Responsable de Sistema Informático y Programación	1 computadora, 4 servidores		
19	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	3 computadoras, 1 impresora, 1 teléfono		AUTOCAD
20	Planificación Urbana y rural, Control de Construcciones, espacio y Vía Pública	2 computadoras, 1 Navegador GPS		AUTOCAD
21	Inspector de Mercados	No tiene equipamiento		
22	Inspector de Aseo de Calles	No tiene equipamiento		
23	Comisario	1 computadora, 1 impresora		
24	Desarrollo Comunitario	2 computadoras, 1 impresora		
25	Cultura y deporte (biblioteca municipal)	1 computadora, 1 impresora		

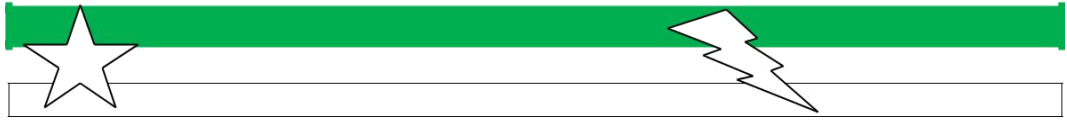
Cuadro C93. Recursos DE MOVILIZACION Y MAQUINARIA		
ITEM	Unidad administrativa	RECURSOS DE MOVILIZACION/MAQUINARIA/ VOLQUETAS/TANQUEROS/OTROS
1	Alcaldía	
2	Concejo	
3	Secretaría de Concejo	
4	Procuraduría Síndica	
5	Auditoría Interna	
6	Secretario de Administración	
7	Jefatura Administrativa de Gestión de Talento Humano	
8	Relaciones Públicas	
9	Turismo y medio Ambiente	
10	Dirección Financiera	
11	Compras Públicas	
12	Proveeduría Interna	
13	Contabilidad	
14	Tesorería	
15	Avalúos y catastros	
16	Comprobación y Rentas	
17	Registro de la Propiedad	
18	Analista Responsable de Sistema Informático y Programación	
19	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1 CAMIONETA, 1 RETROEXCAVADORA
20	Planificación Urbana y rural, Control de Construcciones, espacio y Vía Pública	
21	Inspector de Mercados	
22	Inspector de Aseo de Calles	2 RECOLECTORES DE BASURA, 2 VOLQUETAS, 1 TANQUERO
23	Comisario	
24	Desarrollo Comunitario	
25	Cultura y deporte (biblioteca municipal)	
Fuente:	Elaboración: Equipo Técnico de Planificación.	

En base a los requerimientos y expectativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol, es importante generar una visión sistémica dentro de la planificación estratégica, que confluya en una gestión por resultados. Por lo expuesto es necesario implementar procesos simples y flexibles que se adecuen a las distintas situaciones de los diferentes proyectos, obras, servicios para la gestión, y que puedan ser aplicados por la Municipalidad, con el fin de identificar y jerarquizar problemas y riesgos internos y externos, y por ende, elaborar un sistema de supervisión enfocado en los problemas más importantes para lograr ejecutabilidad e impacto de las operaciones de la institución, principalmente en la mejora en la capacidad organizacional, de ejecución y control.

Finalmente se ha realizado un análisis del nivel de cumplimiento del GAD en la creación de los Mecanismos e Instancias del Sistema de Participación, pero también se evalúa el nivel de instrumentación, es decir puesta en marcha y su articulación a los sistemas niveles de participación, donde se observa que pese a tener un buen nivel de cumplimiento, existe un reto latente que es poder potenciar estos espacios e instrumentarlos para evitar que la participación ciudadana no solo quede dentro de un proceso formal sino que se logre contar con una Ciudadanía activa que garantice la ejecución del proceso de desarrollo de su territorio.

Matriz para priorización de potencialidades y problemas Político institucional y participación ciudadana

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial		
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.		<p>1. Existencia de proyectos estratégicos sin la adecuada participación del sector privado.</p> <p>2. Incipientes procesos participativos de desarrollo económico, como estrategia de cohesión de los sectores productivos, públicos y privados.</p> <p>Débil promoción de la asociatividad público – privado que permita mejorar el desarrollo productivo del cantón.</p> <p>Débiles esfuerzos por promover la articulación público-privada y la construcción participativa de una agenda productiva que potencie las cadenas de las principales actividades económicas existentes.</p>
Estructura y capacidades del GAD		<p>1. Estructura desactualizada</p> <p>2. No hay manual de funciones</p> <p>3. Municipio no ha asumido la competencia de Cuerpo de Bomberos por lo que aun están desarticuladas como instituciones independientes</p>
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial		
<p>Fuente:</p> <p>Elaboración: Equipo Técnico de Planificación.</p>		



III. Propuesta de Desarrollo

La Visión del GAD cantonal
Los Objetivos Estratégicos de desarrollo

IV. Modelo De Gestión

Estrategias De Articulación
Formulación De Programas Y Proyectos

Visión del GAD Cantonal

El GAD Municipal de Nobol al año 2019 contribuirá a mejorar la condiciones de vida de sus habitantes, constituyéndose en el motor del progreso, impulsando el turismo, la Industria y la Agroindustria, generando una movilidad y seguridad vial eficiente, permitiendo vincular funcionalmente a su cabecera Cantonal con sus Centros Poblados y sus zona de influencia, garantizando el bienestar social de la Población a través de la cobertura de sus servicios, promoviendo la conservación del medio ambiente, motivando la participación ciudadana de manera activa para proteger los derechos de la población especialmente los más vulnerables con el fin de mejorar la calidad de vida para alcanzar el buen vivir.

Objetivos Estratégicos de desarrollo

- **OBJETIVO 1**

Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales en la población, ejerciendo el control del suelo en el territorio.

- **OBJETIVO 2**

Implementar el acceso eficiente a seguridad, protección de derechos, y otros servicios sociales que promuevan el desarrollo Humano.

- **OBJETIVO 3**

Mejorar el sistema vial y de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.

- **OBJETIVO 4**

Prevalecer la inversión pública con mayor atención a la cobertura de servicios básicos para la erradicación de la pobreza.

- **OBJETIVO 5**

Promover que la ciudadanía se vincule con procesos productivos del Cantón.

- **OBJETIVO 6**

Fomentar el desarrollo Industrial y Agro Industrial del Cantón

- **OBJETIVO 7**

Implementar sistemas integrales entre las distintas Direcciones del Gad de Nobol, para mejorar los procesos internos, vinculado al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y a los procesos de Participación ciudadana.

Indicadores De Resultado Y Gestión Y Metas A Alcanzar Por Objetivo

Objetivo estratégico 1

Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales en la población, ejerciendo el control del suelo en el territorio.

COMPETENCIA

Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

EJE

Sustentabilidad Ambiental

Componente Ambiental

META 1.1

El 18,86% del territorio cantonal se encuentra como zona de protección y conservación.

Año cumplimiento de la meta

2018

Indicador

Porcentaje de área declarada como protegida

Año base

2014

Valor del año base

0%

Fuente de información

Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Metas anualizadas

2016 - 20%

2017 - 40%

2018 - 40%

Objetivo estratégico 2

Implementar el acceso eficiente a seguridad, protección de derechos, y otros servicios sociales que promuevan el desarrollo Humano

COMPETENCIA

Protección Integral de Derechos

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD

EJE

REDUCCIÓN DE LA BRECHA-POBREZA

Componente Sociocultural

META 2.1

La Tasa de Escolaridad en el cantón es 10

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Tasa de Escolaridad

Año base

2010

Valor del año base

7.8

Fuente de información

INEC. Censo

Metas anualizadas

2015 - 8; 2016 – 8.5; 2017- 9; 2018-9.5; 2019 -10;

META 2.2

Incrementar el área verde en 2 m² por hab.

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

% de área verde de m² por habitante

Año base

2010

Valor del año base

0.77

Fuente de información

Ecuador en cifras

Metas anualizadas

2015 – 1.02%; 2016 – 1.27%; 2017- 1.52%; 2018-1.77-%; 2019-2.02%;

Objetivo estratégico 3

Mejorar el sistema vial y de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.

COMPETENCIA

Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

EJE

Cambio de la matriz productiva

Componente Movilidad, Energía y Conectividad

COMPETENCIA

TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

EJE

Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional

META 9.1

Alcanzar el 85% de vías adecuadas área urbana

AÑO CUMPLIMIENTO DE LA META

2019

INDICADOR

Porcentaje de vías locales adecuadas

AÑO BASE

2014

VALOR DEL AÑO BASE

60,31%

FUENTE DE INFORMACIÓN

GAD Municipal Nobol

METAS ANUALIZADAS

2015 – 61,24%; 2016 – 71,54%; 2017- 76,47%; 2018-81,40%; 2019-85%.

Objetivo estratégico 4

Prevalecer la inversión pública con mayor atención a la cobertura de servicios básicos para la erradicación de la pobreza.

COMPETENCIA

Gestión y Uso del Suelo

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

EJE

REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE POBREZA

Componente Asentamientos Humanos

META 1.1

Aumentar al 23% los predios con medidores de agua potable

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de predios con medidores de agua del territorio

Año base

2014

Valor del año base

7.82%

Fuente de información

Gad Municipal- AAPP

Metas anualizadas

2015 – 9.88%; 2016 – 13.91%; 2017- 16.94%; 2018-19.97-%; 2019-23%;

META 1.1

Incrementar al 100 % la cobertura de agua potable Cabecera Cantonal

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua potable

Año base

2014

Valor del año base

85%

Fuente de información

Gad Municipal- AAPP

Metas anualizadas

2015 – 90%; 2016 – 92%; 2017- 94%; 2018-96-%; 2019-100%

META 1.1

Incrementar al 92 % el servicio de recolección de basura Cantonal

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

% de predios con servicio de recolección de basura

Año base

2010

Valor del año base

67%

Fuente de información

Inec 2010

Metas anualizadas

2015 – 72%; 2016 – 77%; 2017- 82%; 2018-87-%; 2019-92%

META 2.4

El 100% de las viviendas urbanas tienen servicio de alcantarillado.

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado

Año base

2014

Valor del año base

90%

Fuente de información

GAD Municipal

Metas anualizadas

2015 – 92%; 2016 – 94%; 2017- 96%; 2018-98-%; 2019-100%;

Objetivo estratégico 5

Promover que la ciudadanía se vincule con procesos productivos del Cantón

COMPETENCIA

Fomento a Actividades Productivas

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

EJE

REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE LA POBREZA

Componente Económico Productivo

META 3.2

Alcanzar el 50 % de la PEA con Mano de obra calificada

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje Mano de Obra Calificada de la PEA

Año base

2010

Valor del año base

36.20%

Fuente de información

INEC. Censo

Metas anualizadas

2015 – 40%; 2016 – 44%; 2017- 46%; 2018- 48%; 2019 -50%;

META 6.2

Se ha alcanzado el 50% la oferta de servicios turísticos en el cantón.

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de establecimientos vinculados al Turismo

Año base

2014

Valor del año base

24.33%

Fuente de información

Inec 2010

Metas anualizadas

2015 – 29.33%; 2016 – 34.33%; 2017- 38.33%; 2018-43.33%; 2019-50%

Objetivo estratégico 6

Fomentar el desarrollo Industrial y Agro Industrial del Cantón

COMPETENCIA

Fomento a Actividades Productivas

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva

EJE

Cambio de la Matriz Productiva

Componente Económico Productivo

META 1.1

Alcanzar el 28.08% de Industrias en el Cantón

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de Industria en el Cantón

Año base

2014

Valor del año base

6.17%

Fuente de información

Gad Municipal

Metas anualizadas

2016 – 11.64%; 2017- 17.11%; 2018-22.58%; 2019-28.08%

Objetivo estratégico 7

Implementar sistemas integrales entre las distintas Direcciones del Gad de Nobol, para mejorar los procesos internos, vinculado al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y a los procesos de Participación ciudadana.

COMPETENCIA

Fomento de las actividades productivas

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

EJE

REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE LA POBREZA

Componente Político Institucional

META 10.1

Aumentar el presupuesto Municipal para inversión social y participación ciudadana a un 15%

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de presupuesto Municipal destinado a fortalecer procesos de participación y control social

Año base

2014

Valor del año base

10%

Fuente de información

Gad Municipal

Metas anualizadas

2016 – 11%; 2017- 12%; 2018-13.5%; 2019-15%

1.3.1 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para la definición del modelo de desarrollo del cantón Nobol, se ha tomado como base los componentes que se describieron en el diagnóstico. El Modelo Territorial Deseado orientará a las actuaciones que se deben realizar en el territorio, por lo que se constituye en el antecedente direccionador del Modelo Territorial Planificado.

El cantón Nobol está ubicado en la parte central de la provincia del Guayas y con una estructura vial de primer y segundo orden que lo conecta con el norte, centro y con la costa oeste del Ecuador. Esto hace que el cantón goce de una ubicación privilegiada.

Las condiciones físicas y ambientales del territorio le han dado aptitudes para la agricultura con grandes reservas de agua dulce, por su imponente Río Daule y sus afluentes. En correspondencia y coherencia con la anteriormente señalado, las políticas de uso, ocupación y gestión de suelo, priorizarán, en tanto no afecte la calidad de vida de los asentamientos humanos, las actividades agro – productivas ambientalmente sostenibles.

El cantón Nobol presenta una distribución de población típica de un territorio múltiple, donde se presenta un nodo central influyente con todo tipo de funciones que es la ciudad de Nobol. Presenta un área de transición entre lo urbano y rural que se encuentran en la periferia del área urbana.

El Modelo Territorial deseado promueve un cantón equitativo en lo social y equilibrado desde el punto de vista espacial. En lo social, la inversión pública debe acrecentar las oportunidades para que todos sus habitantes puedan acceder en condiciones de igualdad a los bienes, servicios y equipamientos sociales y públicos. Desde el punto de vista espacial, el Modelo Territorial propone alcanzar un manejo integrado del territorio urbano – rural y que todas las porciones que conforman piezas de su territorio ocupado con actividades productivas o asentamientos humanos, dispongan de infraestructuras de comunicación que garanticen la accesibilidad y movilidad, así como una disponibilidad de espacio público y equipamientos físicos que se distribuyan equilibradamente sobre el territorio, tomando en cuenta la escala de su ámbito de influencia o cobertura, la intensidad de la actividad y el tamaño de la población servida.

En este contexto, la estructuración – ocupación del territorio, se constituye en uno de los componentes fundamentales del ordenamiento territorial, el mismo que busca organizar la ocupación del espacio de manera adecuada y/o ordenada, permitiendo una mejor

estructuración y articulación del territorio, una mayor cobertura de los servicios básicos y sociales y un aprovechamiento óptimo y sostenible de la potencialidades; lo que en definitiva contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población mediante un crecimiento y desarrollo sostenible.

El Modelo Territorial deseado considera mejorar la conectividad externa e interna del cantón, especializando la funcionalidad del territorio (por lo cual el PDOT cantonal se integra a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial provincial) para articularse al modelo de desarrollo propuesto en el Plan del Buen Vivir

RED DE ASENTAMIENTOS JERARQUIZADOS

Jerarquía y Funciones de Centros Poblados

La jerarquización propuesta ha sido desarrollada con criterios basados en la realidad actual y lo esperado en el futuro, en la ponderación de variables como población, servicios públicos y sociales, el acceso vial y el área de influencia. Esto ha permitido categorizar los asentamientos humanos en centros poblados tipo I, II, III. Complementariamente, es necesario apuntar otros aspectos sobresalientes en cuanto a la estructura de los centros jerárquicos, es decir, sus relaciones básicas y su configuración en el espacio geográfico del cantón.

TIPOS DE CENTROS POBLADOS

TIPO	DESCRIPCION	FUNCION
I	Centro urbano principal del cantón y cabecera del mismo (Ciudad de Nobol)	<p>En lo social: educación, salud (subcentro de salud básico).</p> <p>En lo económico: comercio mayorista, servicios turísticos y gastronómicos, financieros y administrativos privados, productos agrícolas.</p> <p>En gestión pública: trámites de administración pública a nivel municipal</p>
II	Hábitats urbanos en la que ya existe una mínima reestructuración de suelo en base a amanzanamientos, lo que permite una mayor concentración de viviendas. A este grupo se incorpora el centro poblado rural de mayor dinámica comercial	Acceso a servicios públicos y sociales como educación básica y bachillerato, salud, espacios de esparcimientos (parques, canchas, otros), Comercio básico (productos agropecuarios) productos de consumo masivo y de subsistencia.

TIPO	DESCRIPCION	FUNCION
III	Son hábitats rurales constituidos por viviendas agrupadas o dispersas. Estos centros poblados se vinculan directamente al agro. La concentración de viviendas recibe el nombre de caserío y el mayor de ellos se ha considerado la cabecera del recinto.	Oferta de mano de obra no especializada para actividades agrícolas y construcción. Comercio elemental en función de tiendas. Actividad pecuaria marginal solo para subsistencia. Recreación en base a canchas. Acceso a educación básica y lugar de residencia.

La estructura jerárquica de centros poblados la encabeza la ciudad de Nobol (tipo I).

La cabecera del mayor Centro Poblado Rural, Petrillo constituye la tipología II.

Los centros poblados dispersos del Cantón integran la tipología III.

CONECTIVIDAD FUNCIONAL DEL CANTÓN

Conectividad Funcional Cantonal

Como se señaló anteriormente, el cantón Nobol cuenta con un sistema vial que lo integra al país en su conjunto. A través de la Red vial Estatal Colectora E48 Guayaquil – Empalme que conecta al norte de la provincia del Guayas y con las provincias ubicadas al Norte del país. Este eje vial integra a Nobol con la Ciudad de Guayaquil con el Cantón Daule y con la Provincia de Manabí de una manera más Funcional.

Conectividad Funcional de la Ciudad de Nobol

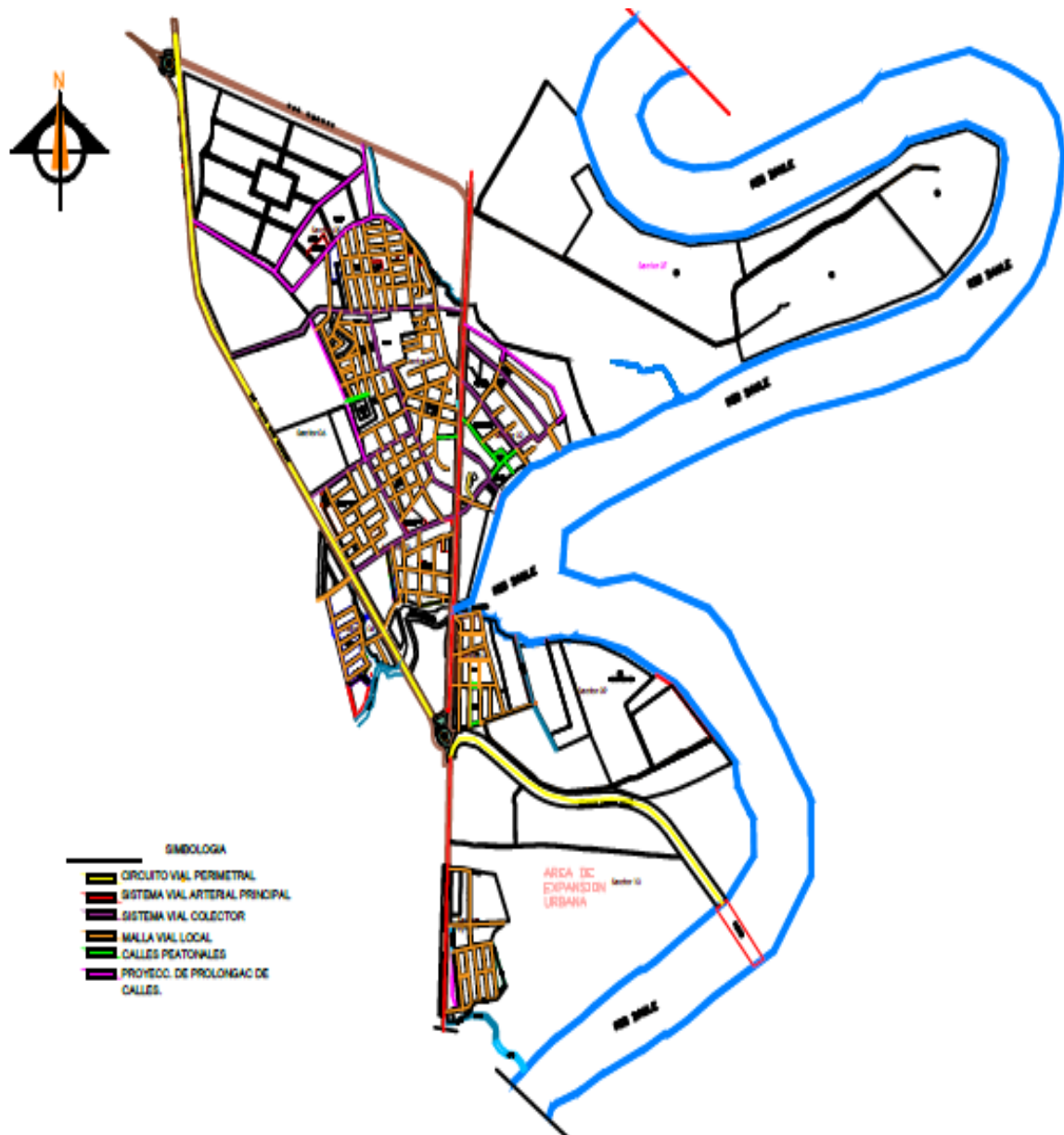
La conectividad y su correspondiente jerarquización responden a la funcionalidad que tengan las vías de acuerdo al ordenamiento territorial urbano, de operatividad necesaria para la circulación y la movilidad que se tenga dentro y fuera del espacio urbano. En este sentido, el sistema vial urbano se encuentra estructurado por los siguientes componentes.

- COMPONENTES

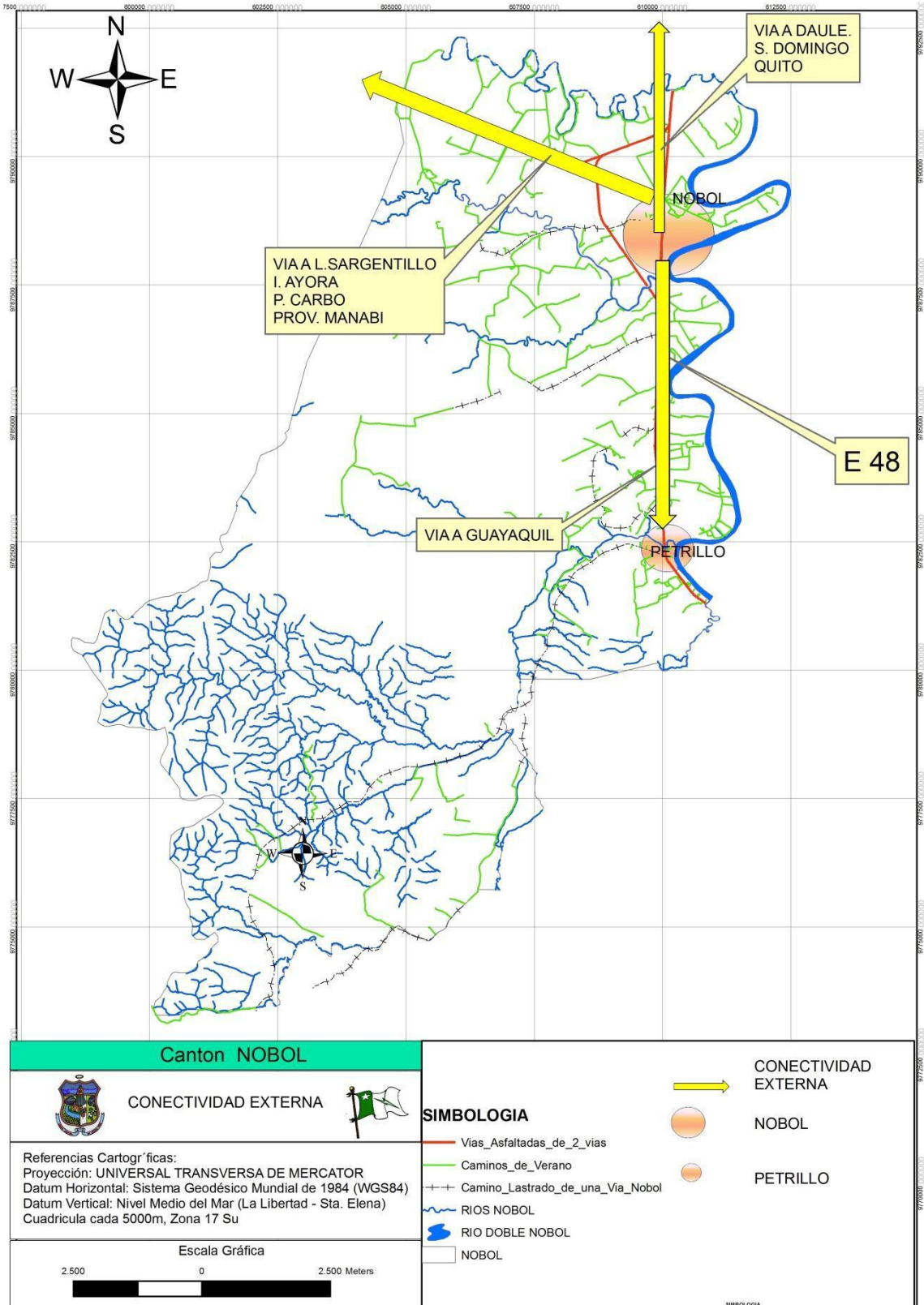
Son componentes de la Red Vial Fundamental:

- El Circuito Vial Perimetral
- El Sistema Vial Arterial Principal
- La Sistema Vial Colector
- La Malla Vial Local Proyección y Prolongación de nuevas Vías o Calles (Paquisha entre Los Tamarindos y Ángel Ma. Villegas, Thomas Martínez y/ o Cristian Forte, entre otras).

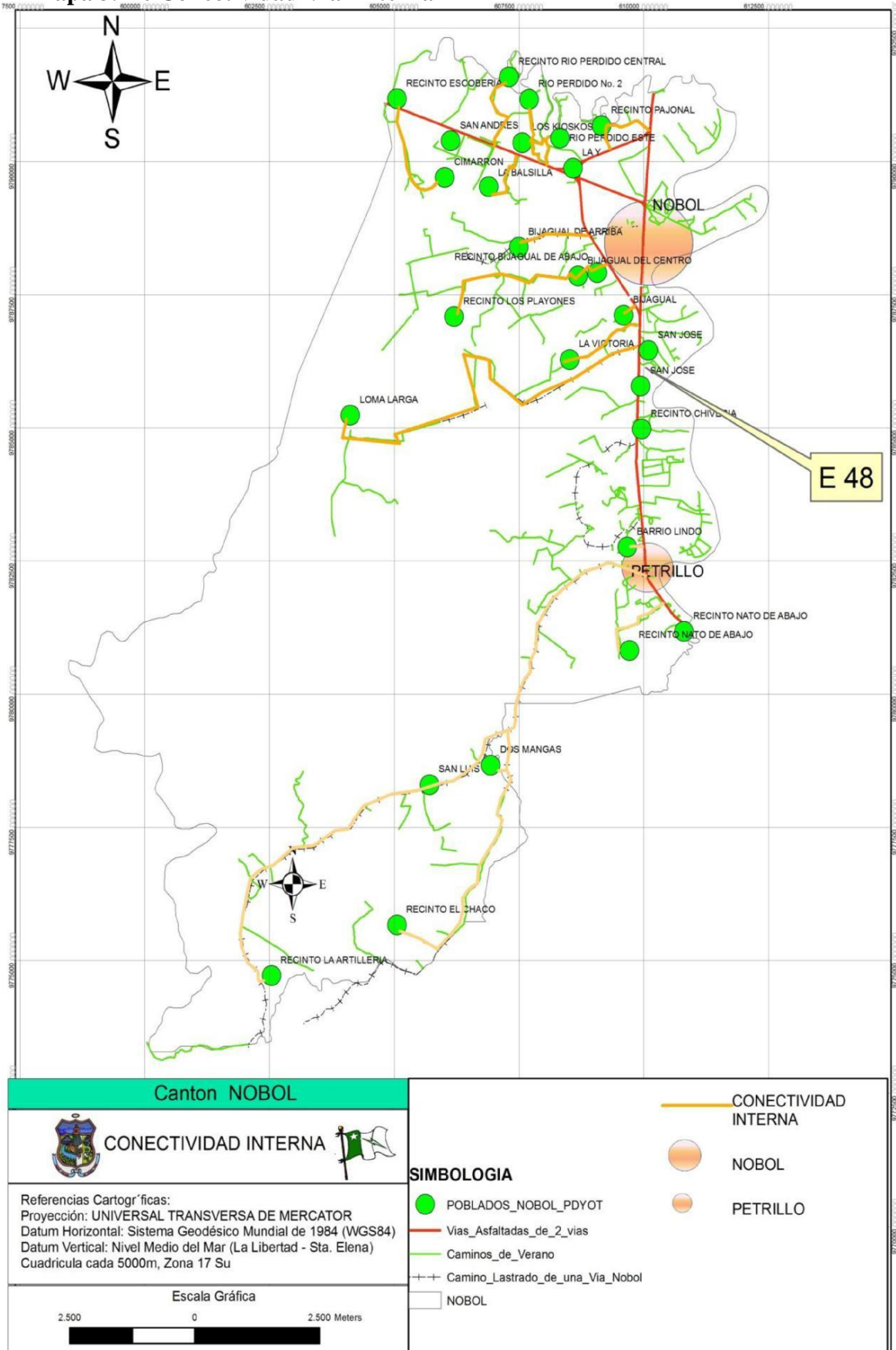
Mapa 1. Conectividad Funcional de la Ciudad Narcisca de Jesus



Mapa 2. De Conectividad Vial Externa



Mapa 3. De Conectividad Vial Interna

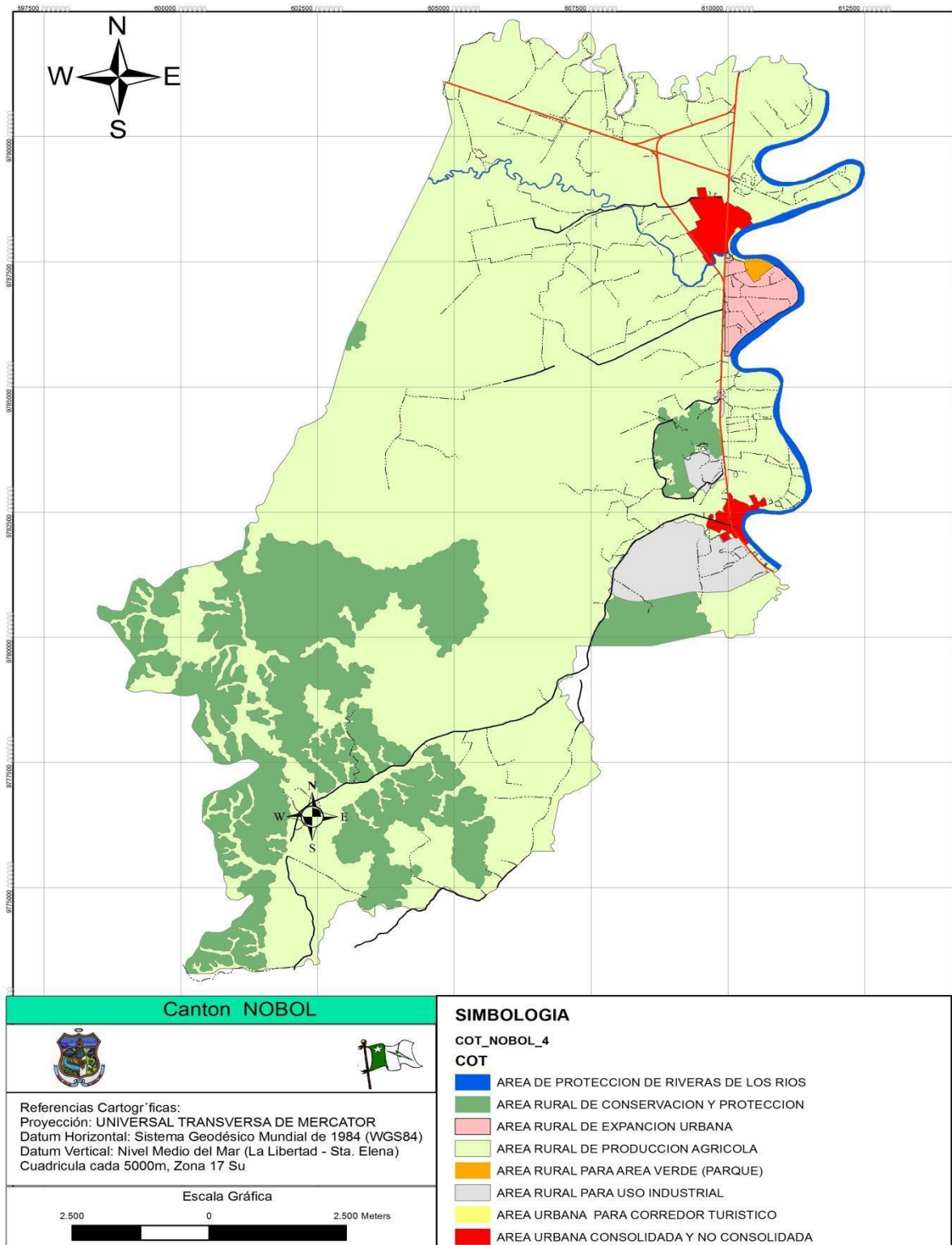


Definición de Políticas Locales y Determinación De Categorías De Ordenamiento Territorial (COT)

No.	OBJETIVOS	POLÍTICAS PÚBLICAS	COT
1	DESARROLLAR UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE Y PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA POBLACIÓN, EJERCIENDO EL CONTROL DEL SUELO EN EL TERRITORIO.	REGULAR, CONTROLAR, PROMOVER LA PROTECCIÓN DE RIVERAS DE RÍOS Y LAS ZONAS DE CONSERVACIÓN PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	AREA RURAL DE CONSERVACIÓN AREA DE PROTECCION DE RIBERAS Y RIOS
2	IMPLEMENTAR EL ACCESO EFICIENTE A SEGURIDAD, PROTECCIÓN DE DERECHOS, Y OTROS SERVICIOS SOCIALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO HUMANO.	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA GARANTIA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO LA CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN EL AMBITO TERRITORIAL	ÁREAS URBANA
		ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCION INTEGRAL DEL CANTON QUE ASEGUREN EL EJERCICIO, GARANTIA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	ÁREAS URBANA
		MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIO PÚBLICOS	AREA URBANA Y RURAL
		FOMENTAR EL TURISMO DEL CANTON	AREA RURAL PARA AREA VERDE
3	MEJORAR EL SISTEMA VIAL Y DE CONECTIVIDAD QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS..	GENERAR UNA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIDO EN LA POBLACIÓN, CON ENFASIS EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES. MEJORAR LA COBERTURADE ELECTRICIDAD, TELECOMUNICACIONES, E INTERNET	AREA URBANA Y RURAL
4	PREVALECER LA INVERSIÓN PÚBLICA CON MAYOR ATENCIÓN A LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.	PROPICIAR LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO A NIVEL URBANO Y RURAL POR MEDIO DE UNA CONSOLIDACIÓN PLANIFICADA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	AREA URBANA AREA RURAL DE EXPANSION URBANA
5	PROMOVER QUE LA CIUDADANÍA SE VINCULE CON PROCESOS	REGULAR EL USO Y OCUPACION DEL SUELO PARA LA ZONA INDUSTRIAL	AREA RURAL PARA USO INDUSTRIAL

No.	OBJETIVOS	POLÍTICAS PÚBLICAS	COT
	PRODUCTIVOS DEL CANTÓN		
6	FOMENTAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y AGRO INDUSTRIAL DEL CANTÓN	FOMENTAR LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES	AREA RURAL DE PRODUCCION
7	IMPLEMENTAR SISTEMAS INTEGRALES ENTRE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL GAD DE NOBOL, PARA MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS, VINCULADO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	<p>FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS POBLADOS</p> <p>IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p> <p>FORTALECER LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</p>	ÁREA URBANA

Mapa 4. CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Fuente: GAD Nobol
 Elaborado por: Equipo Consultor

Categoría General		Categoría	Normativa			COT
		Específica	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO	
AREA URBANA	CONSOLIDADA NO CONSOLIDADA	USO RESIDENCIAL	COMERCIO Y SERVICIOS	LUBRICADORAS, GASOLINERAS,	INDUSTRIAS, CENTROS DE ENTRETENIMIENTO NOCTURNO	AREA URBANA CONSOLIDADA Y NO CONSOLIDADA PARA USO RESIDENCIAL, COMERCIO Y SERVICIOS.
		CORREDOR TURISTICO Y RECREACIÓN	COMERCIO Y SERVICIOS	COMERCIO INFORMAL	CUALQUIER TIPO DE INDUSTRIA Y COMERCIO AL POR MAYOR.	AREA URBANA CONSOLIDADA Y NO CONSOLIDADA PARA CORREDOR TURISTICO, RECREACIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS.
AREA RURAL	EXPANSIÓN URBANA	URBANISTICO	COMERCIO Y SERVICIOS	LUBRICADORAS, GASOLINERAS,	INDUSTRIAS, CENTROS DE ENTRETENIMIENTO NOCTURNO	AREA RURAL DE EXPANSION URBANA PARA USO URBANISTICO, COMERCIO Y SERVICIOS.
		AREA VERDE (PARQUE)	ESPARCIMIENTO INTEGRAL Y RECREATIVO	COMERCIO INFORMAL	TODOS LOS DEMAS USOS	AREA RURAL DE EXPANSION URBANA PARA AREA VERDE (PARQUE), DE ESPARCIMIENTO INTEGRAL Y RECREATIVO
	DE PRODUCCIÓN	AGRICOLA CON LIGERAS Y MODERADAS LIMITACIONES	PARA SOBERANIA ALIMENTARIA, Y ADEMAS SE PODRÁN CREAR INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE, AGROINDUSTRIA, VIVIENDAS CAMPESTRES AGRUPADAS, ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	INDUSTRIAS, URBANIZACIONES	AREA RURAL DE PRODUCCIÓN AGRICOLA CON LIGERAS Y MODERADAS LIMITACIONES PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y CREACIÓN INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE,

			RECREATIVAS Y GANADERÍA			AGROINDUSTRIA, VIVIENDAS CAMPESTRES AGRUPADAS, ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS Y GANADERÍA
	INDUSTRIAL	INDUSTRIAS, AGROINDUSTRIAS	BODEGAS, PARQUEADEROS, SERVICIOS	COMERCIO, CENTROS EDUCATIVOS	VIVIENDAS, ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	AREA RURAL PARA USO INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL, BODEGAS, PARQUEADEROS Y SERVICIOS
	DE CONSERVACIÓN	PROTECCIÓN DE BOSQUES SECOS	REFORESTACIÓN Y REHABILITACION	VIVIENDAS CAMPESTRES, TURISMO Y RECREACIÓN	ACTIVIDADES AGRICOLAS Y EXTRACTIVAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	AREA RURAL DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE BOSQUES SECOS
AREA RIBERAS DE RÍOS	CONSERVACIÓN HIDROGRÁFICA	PROTECCIÓN	SIEMBRA Y REFORESTACION	VIVIENDAS	AGRICULTURA A GRAN ESCALA, ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	AREA RURAL DE CONSERVACION HIDROGRÁFICA, PARA LA PROTECCIÓN, SIEMBRA Y REFORESTACIÓN

IV. MODELO DE GESTION

El Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Nobol contempla, para la implementación del PDOT, el involucramiento del sector público que interviene en el Cantón y que todas las organizaciones del sector público y privado se comprometan con el logro de las metas de desarrollo establecidas en este Plan.

4.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACION

1.- OBJETIVO ESTRATEGICO.- Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales en la población, ejerciendo el control del suelo en el territorio

ESTRATEGIA.-

MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES

INSTITUCION.

GOBIERNO CENTRAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.-

MAE, GOB. PROVINCIAL

2.- OBJETIVO ESTRATEGICO.- Implementar el acceso eficiente a seguridad, protección de derechos, y otros servicios sociales que promuevan el desarrollo Humano.

ESTRATEGIA.-

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCION.

Gobierno Central

NOMBRE DE LA INSTITUCION.-

Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, MIES
Ministerio del Interior, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo.

3.- OBJETIVO ESTRATEGICO.- Mejorar el sistema vial y de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.

ESTRATEGIA.-

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.-

CNT, CNEL, GAD PROVINCIAL

4.- OBJETIVO ESTRATEGICO.- Prevalecer la inversión pública con mayor atención a la cobertura de servicios básicos para la erradicación de la pobreza.

ESTRATEGIA.-
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCION.
GOBIERNO CENTRAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.-
GAD MUNICIPAL - BEDE

5.- OBJETIVO ESTRATEGICO.- Promover que la ciudadanía se vincule con procesos productivos del Cantón.

ESTRATEGIA.-
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCION.
GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNO PROVINCIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.-
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

6.- OBJETIVO ESTRATEGICO.- Fomentar el desarrollo Industrial y Agro Industrial del Cantón

ESTRATEGIA.-
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCION.
GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNO PROVINCIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.-
MIPRO - MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

7.- OBJETIVO ESTRATEGICO.- Implementar sistemas integrales entre las distintas Direcciones del GAD de Nobol, para mejorar los procesos internos, vinculado al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y a los procesos de Participación ciudadana.

ESTRATEGIA.-
MESAS DE TRABAJO

INSTITUCION.-
GOBIERNO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.-
GAD MUNICIPAL DE NOBOL

4.2 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PNBV	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	PROGRAMA
Biofísico	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	Objetivo 1: Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales en la población, ejerciendo el control del suelo en el territorio	Alcanzar el 100% del Control de explotación Minera	AREA RURAL DE CONSERVACIÓN	REGULAR, CONTROLAR, PROMOVER LA PROTECCIÓN DE RIVERAS DE RÍOS Y LAS ZONAS DE CONSERVACIÓN PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROMOVER LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARRANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTOSUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNECESARIAAS Y DESPERDICIOS DE SUS PRODUCTOS	CONTROL DE CANTERAS
			alcanzar el 80% del manejo integral de desechos sólidos en la población	AREA RURAL DE CONSERVACIÓN			MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS
			alcanzar el 50% de control de riveras de ríos	AREA RURAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS DE RÍOS			PROTECCION DE RIVERAS DE RIOS

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Control en las Zonas Mineras	20.000,00	GAD MUNICIPAL	2016	volumen explotado/área de explotación	GAD MUNICIPAL
Plan de Manejo Ambiental del Cantón Nobol	45.000,00	GAD PROVINCIAL/MUNICIPAL	2018	# de predios que cuentan con servicio de recolección de basura /Total de predios registrados en catastro Municipal	GAD PROVINCIAL/MUNICIPAL
Cierre técnico del botadero Municipal	60.000,00	MAE/GAD MUNICIPAL	2015	mal manejo de botadero de basura	GAD MUNICIPAL
Reforestación de las Riveras del Río Daule	50.000,00	SENAGUA/MAE/MAGAP/GAD PROVINCIAL	2017	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD MUNICIPAL/SENAGUA/MAE

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PNBV	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	POLITICAS DE LOS CONSEJOS DE IGUALDAD	PROGRAMA
Socio Cultural	OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	Objetivo 2: Implementar el acceso eficiente a seguridad, protección de derechos, y otros servicios sociales que promuevan el desarrollo Humano	AL 2019 EL 25% de infraestructura adecuada de escuelas y colegios	AREA URBANA Y RURAL	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA GARANTIA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO LA CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN EL AMBITO TERRITORIAL	PROMOVER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS DE CALIDAD, A LO LARGO DE TODA LA VIDA, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES DE CADA GENERACIÓN Y SU RELACION DE GENERO Y LAS RELACIONES CULTURALES PROPIAS Y SUS RELACIONES INTERCULTURALES.	EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
			AL 2019 Reducción del analfabetismo en 2.5%	AREA URBANA Y RURAL			
			AL 2019 Reducir en 3% la tasa de embarazos en adolescencia	AREA URBANA Y RURAL			
			AL 2019 Alcanzar 5 CIBV	AREA URBANA Y RURAL			

			AL 2019 disminución el trabajo infantil al 10%	AREA URBANA Y RURAL	ORGANIZAR E IMPLIMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCION INTEGRAL DEL CANTON QUE ASEGUREN EL EJERCICIO, GARANTIA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES		PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
			AL 2019 disminuir al 20% el maltrato infantil				
			AL 2019 contar con 1 centro de atención a personas con discapacidad				
			Al 2019 ampliar la cobertura Geográfica de equipamiento de salud en un 60%	ZONA URBANA	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIO PÚBLICOS	OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	CENTRO DE SALUD
				ZONA URBANA Y RURAL			CAMPAÑAS PERMANENTES DE SALUD
			Al 2019 Reducir en un 50% las zonas propensas a Inundaciones	ZONA URBANA Y RURAL			SEFURIDAD CIUDADANA
			Al 2019 reducir en un 30% la tasa de delitos	ZONA URBANA Y RURAL			

			Al 2019 reducir en 40% la tasa de delitos	ZONA URBANA			
			Al 2019 contar con sala de velación municipal	ZONA URBANA			CENTROS COMUNITARIOS
			Al 2019 triplicar la población que realiza actividades físicas más de 3.4 horas en la semana	ZONA URBANA Y RURAL			RECREACION Y DEPORTE
			Al 2019 incrementar en un 40% el tiempo semanal de las personas que se dedican a la cultura	ZONA URBANA Y RURAL	FOMENTAR EL TURISMO DEL CANTON	GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL ACCESO Y DISFRUTE DEL TURISMO, DE LA CULTURA, DEL ARTE, DEL DEPORTE Y DE LA RECREACIÓN	PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL
			Al 2019 triplicar el número de visitantes que llegan al Cantón	ZONA URBANA Y RURAL			DESARROLLO TURISTICO
				ZONA URBANA Y RURAL			



PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Mejoramiento de la Infraestructura de Escuelas y Colegios en Zona Rural y Urbana.	POR DETERMINAR	ME	2018	% de Escuelas y Colegios con déficit en la infraestructura	ME
Plan de Alfabetización Cantonal, con énfasis en la población Rural	20.000,00	ME	2017	% de analfabetismo en el Cantón	ME
Programa de educación sexual para jóvenes adolescentes	25.000,00	GAD MUNICIPAL	2016	% de embarazadas / población femenina entre 10 y 17 años	ME
Estudios para Construcción de 2 Centro Infantil del Buen Vivir- (CIBV).	60.000,00	MIES/GAD MUNICIPAL	2018	# de CIBV en el Cantón	GAD MUNICIPAL
Proyecto de erradicación del Trabajo Infantil con énfasis en áreas Rurales	30.000,00	GAD MUNICIPAL	2017	% de niños en edad entre 5 y 17 años que trabajan	GAD MUNICIPAL
Proyecto para erradicar el maltrato infantil	25.000,00	GAD MUNICIPAL	2017	% de niños y niñas que son maltratados	GAD MUNICIPAL
Creación del Centro de Atención Integral para discapacitados.	50.000,00	GAD MUNICIPAL	2017	# de centro integral para personas con discapacidad	GAD MUNICIPAL
Diseño y Construcción DE Centro de Salud Tipo B en el Cantón Nobol.	900.000,00	MSP	2015	cobertura Geográfica de equipamiento de salud	GAD MUNICIPAL/MSP
Brigadas de Salud	80.000,00	MSP	2017		GAD MUNICIPAL/MSP
Control de inundaciones	60.000,00	GAD MUNICIPAL/SNGR	2015	Control de Inundaciones	GAD MUNICIPAL/SNGR

Plan de Seguridad Ciudadana	30.000,00	GAD MUNICIPAL	2016	Tasa de delitos	GAD MUNICIPAL
Equipamiento para personal policiaco y quede seguridad a la ciudadana.	60.000,00	GAD MUNICIPAL	2016	Tasa de delitos	GAD MUNICIPAL
Construcción de sala de velación en la Ciudad Narcisa de Jesús Cantón Nobol	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2016	salas de velación Municipal	GAD MUNICIPAL
Construcción de canchas deportivas sectoriales	185.000,00	GAD MUNICIPAL	2018	población que realiza actividades físicas	GAD MUNICIPAL
Eventos Culturales	60.000,00	GAD MUNICIPAL	2018	Tiempo semanal de personas que se dedican a la cultura	GAD MUNICIPAL
Construcción de parques Lineal	Primera Fase 450.000,00 Segunda Fase 550.000,00	GAD MUNICIPAL	2018	Número de visitantes que arriban al Cantón	GAD MUNICIPAL
Construcción de Parque Acuático en la Lotización Lonarsan de la Ciudad Narcisa de Jesús del Cantón Nobol. (Fuente POA 2015)	85.000,00	GAD MUNICIPAL	2015	AL 2019 SE TRIPLICA EL NUMERO DE VISITANTES QUE ARRIBAN AL CANTON	GAD MUNICIPAL
Mejoramiento de la Ciudad y embellecimiento de su ornato.	600.000,00	GAD MUNICIPAL	2018		GAD MUNICIPAL
Construcción de centro de interpretación turística en la Ciudad N. de Jesús del Cantón Nobol	30.076,00	MINTUR/GAD MUNICIPAL	2017		GAD MUNICIPAL / MINTUR

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PNBV	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	POLITICA DE LOS CONSEJOS DE IGUALDAD	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL DE IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	PROGRAMA
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva	Objetivo 6: Fomentar el desarrollo Industrial y Agro Industrial del Cantón	Incrementar en un 5% la Participación del Cantón en la producción Nacional de alimentos	ZONA RURAL DE PRODUCCION AGRÍCOLA CON ALTAS LIMITACIONES, PARA USO INDUSTRIAL	REGULAR EL USO Y OCUPACION DEL SUELO PARA LA ZONA INDUSTRIAL			FOMENTAR EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL CANTÓN
	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	Objetivo 5: Promover que la ciudadanía se vincule con procesos productivos del Cantón.	Al 2019 duplicar la participación de la Agricultura familiar en exportación agrícolas al 2019 duplicar el número de Agricultores que diversifican su producción	AREA RURAL DE PRODUCCION AGRICOLA, PECUARIO AGROPECUARIO SIN LIMITACIONES	FOMENTAR LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES	PROMOVER LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA ANCESTRAL EN LA PRODUCCIÓN, GARANTIZANDO LA SOBERANIA ALIMENTARIA.	FOMENTAR REDES DE COMERCIALIZACIÓN, CONVENCIONALES Y ALTERNATIVOS CON PRECIOS JUSTOS PARA PRODUCTOS OBTENIDOS POR CUENTA PROPIA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, COMPENSANDO EL SALARIO DIGNO, PARA EL AUTOSUSTENTO FAMILIAR DE	FOMENTAR LA ECONOMIA SOLIDARIA

			Al 2019 duplicar el número de Agricultores que cuentan con sistemas de riego				NACIONALIDADES Y PUEBLOS	
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------	--

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Const. Ampliación del Malecón N. de Jesús desde calle Gregorio Conforme hasta desembocadura del Estero Bijagual y desde éste hacia el sur-este del puente vehicular. (Fuente POA 2015)	51.000.00	GAD MUNICIPAL	2018	Participación en la producción nacional de alimentos	GAD MUNICIPAL
Estudios de diseño para el parque industrial y agroindustrial del Cantón	200000				
Construcción de Muelles Fluviales	90.000,00		2015		
Fomento del cultivo orgánico	40000	MAGAP/GAD MUNICIPAL	2018	Participación de la agricultura en familiar en exportaciones agrícolas	GAD MUNICIPAL



proyecto para diversificar la producción agrícola para fomentar la soberanía alimentaria	40000	MAGAP/GAD MUNICIPAL	2018	Agricultores con cultivos diversificados	GAD MUNICIPAL
Implementación de Sistema de Riegos. Acceso de Sistema de Regadío general en zonas accesibles y zonas vulnerables.	1250000	GAD PROVINCIAL	2019	número de Agricultores con sistemas de Riego	GAD PROVINCIAL

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PNBV	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	PROGRAMA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Objetivo4: Prevalecer la inversión pública con mayor atención a la cobertura de servicios básicos para la erradicación de la pobreza.	Al 2019 ampliar la cobertura Geográfica de viviendas en un 8%	AREA URBANA	Propiciar la dotación a la población de los servicios básicos, que permitan el desarrollo sustentable y equilibrado a nivel urbano y rural por medio de una consolidación planificada de los asentamientos humanos	PROMOVER LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARRANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTOSUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNECESARIAAS Y DESPERDICIOS DE SUS PRODUCTOS	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROGRAMA DE LEGALIZACION DE TIERRAS

			AL 2019 incrementar en un 20% la infraestructura física adecuada en viviendas				PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
			Al 2019 contar con un nuevo cementerio municipal				PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
			Al 2019 alcanzar la cobertura de Agua al 95%				PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
			Al 2019 alcanzar la cobertura de Agua en recintos al 85%				
			Al 2019 alcanzar el alcantarillado Sanitario y				

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Construcción de un Plan Habitacional en las Zonas de Expansión en la Cabecera Cantonal.	1.760.000,00	MIDUVI/GAD MUNICIPAL	2019	Déficit de viviendas	GAD MUNICIPAL
Legalización Masiva de terrenos.	30.000,00	GAD MUNICIPAL	2017	% de Propietarios de predios	GAD MUNICIPAL
Mejoramiento de Viviendas en Zonas Rurales.	POR DETERMINAR	MIDUVI	2018	Número de viviendas con estructura física inadecuada	MIDUVI
Construcción de un nuevo Cementerio	350.000,00	GAD MUNICIPAL	2018	Cementerio con hacinamiento	GAD MUNICIPAL
Plan Maestro de Agua Potable	960.000,00	GAD MUNICIPAL	2019	% de cobertura de Agua Potable	GAD MUNICIPAL
Construcción de plantas de Tratamiento y Potabilización de agua para los asentamientos humanos en el Cantón	600.000,00	GAD MUNICIPAL	2017	% de cobertura de aAgua en recintos	GAD MUNICIPAL
Ampliación e instalación de tuberías de AA.PP. en el Cantón Nobol	250.000,00	GAD MUNICIPAL	2017		GAD MUNICIPAL

Pluvial en un 30% a nivel Cantonal



Construcción de pozos comunitarios	100.000,00	GAD MUNICIPAL	2018		GAD MUNICIPAL
Obras de drenajes pluvial para varios sectores del cantón (Fuente POA 2015)	5.500,00	GAD MUNICIPAL	2015	% de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	GAD MUNICIPAL
Construcción de cajas sumideros e instalaciones de tuberías de drenajes de aguas lluvias en el Cantón Nobol (sector Primavera) (Fuente POA 2015)	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2015		GAD MUNICIPAL
Construcción de cajas sumideros e instalaciones de tuberías de drenajes de AA LL- AA.SS. en callejón público s/n desde Av. Río Amazonas hacia la Calle José María Velasco Ibarra. (Fuente POA 2015)	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2015		GAD MUNICIPAL
Construcción, ampliación e instalación de tuberías de AA.SS. en varios sectores del Cantón Nobol (Fuente POA 2015)	12.000,00	GAD MUNICIPAL	2015		GAD MUNICIPAL
Limpieza de canales abiertos en varios sectores del Cantón (Fuente POA 2015)	4.000,00	GAD MUNICIPAL	2015		GAD PROVINCIAL

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PNBV	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	PROGRAMA
Movilidad, Energía y Conectividad	objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Objetivo 3 : Mejorar el sistema vial y de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios	AL 2019 el 95% de viviendas en área urbana tienen acceso a vías pavimentadas y adoquinadas	URBANO Y RURAL	GENERAR UNA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIDO EN LA POBLACIÓN, CON ENFASIS EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES.	PROMOVER LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARRANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTOSUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNECESARIAAS Y DESPERDICIOS DE SUS PRODUCTOS	VIALIDAD Y TRANSPORTE
				URBANO			

				URBANO Y RURAL	MEJORAR LA COBERTURA DE ELECTRICIDAD, TELECOMUNICACIONES, E INTERNET
				URBANO	
			AL AÑO 2019 EL 10% DE HOGARES CON ACCESO A INTERNET	URBANO Y RURAL	
			al 2019 el 15% de Hogares tienen acceso a telefonía fija	URBANO Y RURAL	
			Al 2019 el 95% de los Hogares tienen acceso a servicio eléctrico	URBANO Y RURAL	

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Semaforización y señalética vertical en la calle Río Amazonas	100.000	BEDE/GAD	2019		GAD MUNICIPAL
Instalación de cuatro paraderos	80.000	BEDE/GAD	2017	Viviendas con acceso a vías Pavimentadas y adoquinadas	GAD MUNICIPAL

Instalación y señalización de ciclovía sentido Sur Norte, calle Río Amazonas 1.8 Km.	70.000	GAD MUNICIPAL	2017		GAD MUNICIPAL
Construcción de un mini Terminal de Transferencia de pasajeros	1,800.000	BEDE	2018		GAD MUNICIPAL
Recapeo Asfáltico, bacheo y mantenimiento de varias calles en varios sectores de la Ciudad Narcisa de Jesús. (fuente POA 2015)	28.000	GAD MUNICIPAL	2015		GAD MUNICIPAL
Asfaltado de Varias Calles de la Ciudad Narcisa de Jesús del Cantón Nobol.	10.000	GAD MUNICIPAL	2018		GAD MUNICIPAL
Reconformación bacheo y mantenimiento de varias calles de Petrillo y sectores Barrio Lindo, Buenos Aires y el Nato.	14.000	GAD MUNICIPAL	2018		GAD MUNICIPAL

Construcción del Relleno del lote de terreno donde se construirá el Centro Médico tipo B en la Lotización Las Garzas.	140.000	GAD MUNICIPAL	2015		GAD MUNICIPAL
Relleno compactado con material pétreo en varios sectores de la Ciudad Narcisca de Jesús	80.000	GAD MUNICIPAL	2018		GAD MUNICIPAL
Construcción de aceras Y bordillos; construcción de rampas de acceso conforme la Normativa INEN con acceso a personas con discapacidades en varios sectores del Cantón	150.000	GAD MUNICIPAL	2019		GAD MUNICIPAL
Obras de regeneración, mantenimiento y adoquinamiento vehicular– peatonal en varias calles de la Ciudad Narcisca de Jesús del Cantón Nobol	90.000	GAD MUNICIPAL	2018		GAD MUNICIPAL
Mantenimiento de puentes peatonales metálicos en Recintos del Cantón Nobol	7.000	GAD MUNICIPAL	2018		GAD PROVINCIAL

Regeneración de la Av. Río Amazonas desde el Estero Bijagual hasta la Vía Ángel María Villegas.	115.000	GAD MUNICIPAL	2018		GAD MUNICIPAL
Regeneración, adecuación y mantenimiento de la calle 24 de Mayo desde Gregorio Conforme hacia la calle Paquisha	110.000	GAD MUNICIPAL	2018		GAD MUNICIPAL
Regeneración adecuación y mantenimiento de la calle Juan Fernández desde la Av. Río Amazonas hasta la explanada del Cementerio General	96.000	GAD MUNICIPAL	2015		GAD MUNICIPAL
Construcción y Prolongación , del Malecón N. de Jesús desde calle Gregorio Conforme hasta desembocadura del Estero Bijagual y desde éste hacia el Sur-Este del puente (ambos lados).	450.000	GAD MUNICIPAL	2019		GAD MUNICIPAL
Adoquinamiento vehicular de varias calles (Fuente POA 2015)	90.000	GAD MUNICIPAL	2015		GAD MUNICIPAL

Mantenimiento vial rural	500.000	GAD PROVINCIAL	2019		GAD PROVINCIAL
Estudios Proyecto de Parqueo y estacionamientos en área urbana	10.000	GAD MUNICIPAL	2017		GAD MUNICIPAL
Incremento de cobertura en acceso a internet en área Urbana y Rural	CONVENIO	CNT	2019	% de Hogares con acceso a internet	CNT
incremento de cobertura con acceso a telefonía fija	CONVENIO	CNT	2019	% de Hogares con acceso a telefonía fija	CNT
incremento de cobertura con acceso a Servicio eléctrico	CONVENIO	CNEL	2019	% de Hogares con acceso a servicio eléctrico	CNEL

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PNBV	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	PROGRAMA
Político Institucional y de Participación Ciudadana	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA	Objetivo 7: Implementar sistemas integrales entre las distintas Direcciones del Gad de Nobol, para mejorar los procesos internos, vinculado al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y a los procesos de Participación ciudadana.	Al 2019 se ha elaborado el plan de ordenamiento	AREA URBANA Y RURAL	FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS POBLADOS	PROMOVER LA PARTICIPACION DEMOCRÁTICA DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN QUE REALICE EL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA GOBERNABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
			Al 2019 se ha elaborado el Plan parcial de Desarrollo de Petrillo				
			Al 2019 los recintos y comunas se encuentran delimitados				
			Al 2019 ser una Institucion Eficaz y Eficiente alcanzado el 70%		IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GESTION INSTITUCIONAL

			AL 2019 incrementar en un 50% la Participación de mayores de 18 años en Organizaciones de la Sociedad Civil		FORTALECER LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN		PARTICIPACION CIUDADANA
--	--	--	---	--	--	--	-------------------------

PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS
Estudios Plan de Ordenamiento Urbano con Planes de Expansión.	35.000,00	GAD MUNICIPAL	2017	plan de Ordenamiento Urbano	GAD MUNICIPAL	PROMOVER LA PARTICIPACION DEMOCRÁTICA DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN QUE REALICE EL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA
Estudio de Plan Parcial de Desarrollo en Petrillo	12.000,00	GAD MUNICIPAL	2016	Plan parcial de desarrollo	GAD MUNICIPAL	
Delimitar todos los recintos y Comunas.(Zona Rural)	50.000,00	GAD MUNICIPAL	2018	Numero de Recintos y comunas delimitados	GAD MUNICIPAL	
Gestión de Desarrollo y Cooperación Internacional.	30.000,00	GAD MUNICIPAL	2017	% de Eficacia y Eficiencia Institucional	GAD MUNICIPAL	

Plan de Capacitaciones a los empleados Municipales	6.000,00	GAD MUNICIPAL	2019		GAD MUNICIPAL	GOVERNABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD
Seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	CERO	GAD MUNICIPAL	2019		GAD MUNICIPAL	
Consultoría para Actualización del Orgánico Institucional (Fuente POA 2015)	35.000,00	GAD MUNICIPAL	2015		GAD MUNICIPAL	
Ampliación del Palacio Municipal, incluido la terminación de la planta baja de la biblioteca, con su respectivo equipamiento. (Fuente POA 2015)	78.500,00	GAD MUNICIPAL	2015		GAD MUNICIPAL	
Programa de Creación Ordenanzas	CERO	GAD MUNICIPAL	2019		GAD MUNICIPAL	
Promoción, COORDINACIÓN y fortalecimiento de organizaciones sociales	10.000,00	GAD MUNICIPAL	2019	% de Participación de mayores de 18 años en Organizaciones de la Sociedad Civil	GAD MUNICIPAL	
Conformación de espacios de diálogo ciudadano	20.000,00	GAD MUNICIPAL	2019		GAD MUNICIPAL	

Ficha resumen para la formulación de la agenda regulatoria

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO
Biofísico	Objetivo 1: Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales en la población, ejerciendo el control del suelo en el territorio	REGULAR, CONTROLAR, PROMOVER LA PROTECCIÓN DE RIVERAS DE RÍOS Y LAS ZONAS DE CONSERVACIÓN PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	ORDENANZA	ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCION Y CONSERVACIÓN DE AREAS DEGRADADAS Y DE RIBERAS DE RIOS Y SUS CAUCES NATURALES	PROMOVER LA CONSERVACION AMBIENTAL
				ORDENANZA QUE REGULA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO	

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO
Socio Cultural	Objetivo 2: Implementar el acceso eficiente a seguridad, protección de derechos, y otros servicios sociales que promuevan el desarrollo Humano	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA GARANTIA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO LA CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN EL AMBITO TERRITORIAL			
		ORGANIZAR E IMPLIMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCION INTEGRAL DEL CANTON QUE ASEGUREN EL EJERCICIO, GARANTIA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES			
		MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIO PÚBLICOS			
		FOMENTAR EL TURISMO DEL CANTON			
			CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ORDENANZA	CONVENIO DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE ATENCION DE ACOGIDA ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCION DEL PATRIPONIO CULTURA Y NATURAL DEL CANTON	

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo 6: Fomentar el desarrollo Industrial y Agro Industrial del Cantón	REGULAR EL USO Y OCUPACION DEL SUELO PARA LA ZONA INDUSTRIAL	ORDENANZA	ORDENAZA QUE REGULA EL AREA INDUSTRIAL DEL CANTON	REGULAR EL USO INDUSTRIAL
	Objetivo 5: Promover que la ciudadanía se vincule con procesos productivos del Cantón.	FOMENTAR LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES			

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo4: Prevalecer la inversión pública con mayor atención a la cobertura de servicios básicos para la erradicación de la pobreza.	Propiciar la dotación a la población de los servicios básicos, que permitan el desarrollo sustentable y equilibrado a nivel urbano y rural por medio de una consolidación planificada de los asentamientos humanos	RESOLUCION	SERVICIO DE AGUA POTABLE	PROVEER DEL SERVICIO DE AAPP A LA POBLACION
			ORDENANZA	ALCANTARILLADO SANITARIO	DOTAR DE SERVICIO DE AASS Y AAPP A LA POBLACION
			ORDENANZA	QUE REGULA EL USO Y GESTION DEL SUELO URBANO	REGULACION Y CONTROL DEL SUELO URBANO
			ORDENANZA QUE REGULE EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS		
			ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO		

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO
Movilidad, Energía y Conectividad	Objetivo 3 : Mejorar el sistema vial y de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios	GENERAR UNA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIDO EN LA POBLACIÓN, CON ENFASIS EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES. MEJORAR LA COBERTURADE ELECTRICIDAD, TELECOMUNICACIONES, E INTERNET		ORDENANZA PARA EL USO Y ACCESO A ESPACIOS PUBLICO A PERSONAS CON CAPACIDDES ESPECIALES	

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO
Político Institucional y de Participación Ciudadana	Objetivo 7: Implementar sistemas integrales entre las distintas Direcciones del Gad de Nobol, para mejorar los procesos internos, vinculado al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y a los procesos de Participación ciudadana.	<p>FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS POBLADOS</p> <p>IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>FORTALECER LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</p>	ORDENANZA	ORDENANZA QUE REGULA DELIMITA LOS RECINTOS Y LA COMUNA	DELIMITAR LA COMUNA Y LOS RECINTOS



4.4 PARTICIPACION CIUDADANA

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina las Instancias de Participación conformados como espacios integrados por la ciudadanía y sus representantes, ésta debe tener un rol protagónico el cual puede estar garantizado por una instancia de Participación local permanente.

Es necesario que la ordenanza vigente contemple una estrategia: de Sistema de Participación, Instancias de Participación, Cabildos Populares, Audiencias Públicas, Silla Vacía, Iniciativa Popular normativa, Consejos Consultivos, Veedurías Ciudadanas, Consulta Popular, Rendición de Cuentas, Consulta previa informada.

4.5 ESTRATEGIA Y SEGUIMIENTO DE EVALUACION

El sistema de evaluación permite al final de un tiempo específico monitorear si la inversión pública efectuada tiene relación directa con el avance de indicadores. La evaluación se realizara anualmente y como instrumento se utilizarán los planes operativos anuales. El Gad municipal a través de la entidad técnica elaborará un informe de evaluación el mismo que se deberá presentar ante el consejo cantonal de planificación para su respectivo proceso de retroalimentación y de reorientación del PDyOT y de la inversión pública.

Estrategias de metodologías de seguimiento y evaluación

ELEMENTOS	PRIORIDAD	PRODUCTO ESPERADO
Metas de Resultado	Anual	Reporte de cumplimiento de metas
Agenda Regulatoria	Otros	Informe de Inscripción de control de ordenanzas y resoluciones
Programas y Proyectos	Trimestral	Avance de Ejecución de obra o servicio

BIBLIOGRAFIA

- Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial año 2011
- Censo Económico INEC 2010
- Censo de población y Vivienda, INEC 2010
- Asambleas y mesas territoriales y Sectoriales, para la formulación del Diagnóstico del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, y Taller Territorial para el modelo de Gestión.
- Levantamiento de Información en área urbana y Rural
- Atlas del Ecuador
- Planes de Desarrollo Parroquiales año 2011
- Proyecto CLIRSEN SENPLADES “ Generación de Geo información para la Gestión del Territorio Y Valoración de Tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas.
- Ministerio del Medio Ambiente.
- Sistema Nacional de Información- SNI
- SIISE
- Banco Central del Ecuador
- Servicio de rentas internas
- Direcciones departamentales del Gad municipal de Nobol
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Consejo Nacional de Límites.
- Coordinación Zonal de Educación
- Páginas web de diferentes Ministerios
- Libro Ordenación Territorial de Domingo Gómez Orea
- Políticas del Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y pueblos
- Políticas de la Agenda de los Consejos de Igualdad.

Proyecto de ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y gestión del Suelo